

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
AYAPEL	C.E. ALFONSO LOPEZ	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprograma por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	C.E. SAN JERONIMO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprograma por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	I.E. CAÑO HONDO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprograma por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: ALVARO REGINO GUTIERREZ; ZONA RURAL; DANE: 223068000121 Número de docentes Certificados por el rector: 16 docentes, 6 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 16 docentes: 2 secundaria + 14 primaria</p>	<p>revisar los perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sede de guartinaja no se refleja en el SIMAT. En la sede (GUARTINAJA) Tiene 20 estudiantes entre preescolar y primaria conforma 1 grupo con 1 docente. Jornada Regular. Tiene resolución de apertura, estaba cerrada temporalmente, en trámite apertura en MEN. Falta el docente de primaria. • La sede de Alemania no tiene docente, la docente María Teresa García Carranza, era vacante temporal salió. • Le hace falta el reemplazo de Sandra Alean en licencia de maternidad. • Necesidad en educación física asignado según resolución 4663 de 11 de Noviembre de 2019 y otro por necesidad en el área de inglés o informática. • Se deben asignar 48 horas extras de complemento de Planta o 2 docentes más 4 horas de complemento de planta. • Relación 24,64 estudiantes – docente
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: VICTOR RAFAEL BENITEZ TORRES; ZONA RURAL; DANE: 223068001527 Número de docentes Certificados por el rector: 10 docentes, 4 docentes en secundaria y media y 6 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 10 docentes: 1 secundaria + 9 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente José Daniel Hernández Osorio cc 78.108.647 fue retirado por tener nombramiento temporal doble. • Faltan 2 docentes en secundaria y asignar 10 Horas extras, o en su defecto asignar 54 Horas Extras de complemento de planta. Se requieren docentes con los perfiles de ciencias humanas y lenguas, ciencias naturales en física o química, ética y valores o en inglés. • Requiere un docente por necesidad en primaria. • No requiere coordinador. • Relación de 31 estudiantes por docente.
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: JULIO CESAR RAMOS HERNANDEZ; ZONA RURAL; DANE: 223068000989 Número de docentes Certificados por el rector: 8 docentes, 4 docentes en secundaria y media y 4 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 8 docentes: 2 secundaria + 6 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • la plaza de la docente Lance Cuadrado pensionada, no fue enviada. • En la sede Principal (I.E. CAÑO HONDO Preescolar - Primaria) tiene 42 estudiantes entre preescolar y primaria en 2 grupos con 1 docente. Tiene 1 docente, Falta 1 docente, de primaria • Requiere de un docente en primaria y dos en secundaria. La plaza se requiere en el área de inglés o informática o ciencias sociales. • No requiere coordinador. • Relación de 22,125 estudiantes por docente

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
AYAPEL	I.E. CECILIA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	I.E. EL CEDRO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	I.E. MONTERREY	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: HENRY DE JESÚS LLANOS GARCIA; ZONA RURAL; DANE: 223068000075 Número de docentes Certificados por el rector: 30 docentes, xx docentes en secundaria y media y xx docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 30 docentes: 8 secundaria + 22 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alejandro José Sierra Mejía verificar • JORGE ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ coordinador se debe tramitar su acto administrativo en humano. • La sede barandilla pide sea asignada a la I.E Sincelejito. • Hay un docente amenazado Rafael Pardo primaria. • Requiere un docente en primaria. • Relación 19,35 estudiantes – docente. • Requiere un coordinador adicional por número de sedes.
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: CRISTIAN ANTONIO GUERRERO VILLADIEGO; ZONA RURAL; DANE: 223068000172 Número de docentes Certificados por el rector: 31 docentes, 6 docentes en secundaria y media y 25 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 12 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 31 docentes: 5 secundaria + 26 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • YENIS VALETA NORIEGA aparece en I.E Pablo VI, verificar. Ya tiene acto administrativo, se debe corregir en humano. • Relación 18,1 estudiante docente • Requiere un coordinador. • La docente Shirley Padilla Díaz pasa para I.E.E Pablo VI para asignatura de Inglés y en reemplazo de ella llega la docente Yenis Valeta Noriega para tomar la carga en primaria en la sede Miralindo procedente del Pablo VI.
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: ALFONSO CERRA MEJIA; ZONA RURAL; DANE: 223068000130 Número de docentes Certificados por el rector: 23 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 6 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 23 docentes: 3 secundaria + 20 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe liberar un docente de secundaria. • Relación 15,818 estudiantes por docente • No requiere coordinador • Se liberó la docente a la docente Alfa Callejas Álvarez de primaria tiene problemas de enfermedad recurrente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
AYAPEL	I.E. PLAYA BLANCA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	I.E. POPALES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: NICOLAS DEL CRISTO ALVAREZ VALETT; ZONA RURAL; DANE: 223068000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, 7 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 16 docentes: 8 secundaria + 8 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente Wasellys Mosquera Parra tramita traslado a otro ente territorial, se tiene que verificar en la SED. • Yuberlis Osorio Murillo docente ingles ligo en el mes de julio, no aparece en humano en el E.E playa blanca, en reemplazo de YAMITH MARTINEZ MARTINEZ, del área de Ingles. • Debe asignar un docente de Matemáticas, debe asignar 26 horas extras complemento de planta en bachillerato. • Relación 16,82 estudiantes – docente. • Debe asignar un docente de Matemáticas o lengua castellana y 4 Horas Extras de complemento de planta o en su defecto (26 horas extras complemento).
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: MANUEL NEMESIO GOMEZ PARDO; ZONA RURAL; DANE: 223068000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, xx docentes en secundaria y media y xx docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 18 docentes: 4 secundaria + 14 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DELCY ESTER GALETH ARRIETA Se encuentra en el E.E Sincelejito. • Requiere un docente en secundaria o debe asignar 26 horas extras complemento de planta en bachillerato, el rector manifiesta que no requiere docente. • jornada única en toda la institución (14 grupos) que requieren de 70 Horas extras para su atención. • Relación 16,82 estudiantes – docente

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
AYAPEL	I.E. SINCELEJITO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	I.E. CARLOS ADOLFO URUETA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: LACIDES ENRIQUE LANCE CUADRADO; ZONA RURAL; DANE: 223068000270</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 15 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 7 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 14 docentes: 6 secundaria + 8 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • JOSE ARNALDO MEJIA COBO no aparece en humano, se debe actualizar. • Debe asignar 4 horas extras de complemento de planta además, • Requiere 65 horas extras jornada única. • Relación docente estudiante • No requiere coordinador
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: HERNANDO MOLINA; ZONA URBANA; DANE: 123068000933</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 94 docentes, 46 docentes en secundaria y media y 48 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 21 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 95 docentes: 25 secundaria + 70 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene 5 coordinadores en la certificación del rector, requiere 4 coordinadores. En humano aparecen 4, ósea que hay un docente con funciones. Aparece un coordinador encargado en Cecilia, se debe corregir en humano. • El rector manifiesta que los docentes con enfermedades recurrentes: Jorge Delgado listo su acto de retiro, Heriberto Mosquera, Nasly Mendoza, Teresa Delgado Cuadrado • Jornada nocturna: tres grupos para 60 horas extras, para cubrir esta necesidad, se pueden reubicar en esta jornada a 3 docentes de secundaria diurna. • Hay que libera 15 docentes, así (6 de primaria, 9 de secundaria) y si se asignan docentes a la jornada nocturna quedarían por liberar 12 docentes, • Relación 22,17 estudiantes – docente. • Hay una plaza vacante de coordinador de Jorge Martínez la cual no se necesita, debe ser trasladada a otro E.E.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
AYAPEL	I.E. LA INMACULADA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	I.E. PABLO VI	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: MANUEL DOMINGO TORRES ESPINOSA; ZONA URBANA; DANE: 123068000011</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 77 docentes, 28 docentes en secundaria y media y 49 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 7 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 80 docentes: 21 secundaria + 59 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere 3 coordinadores, tiene 4 coordinadores. • VIVIAN JANNA MARQUEZ está en E.E Pablo VI, se debe actualizar el acto administrativo. • Tiene una orientadora. • Relación de 26,22 estudiantes por docente. • Se requieren 10 horas extras para la coordinación de las sedes que trabajan doble jornada. • Requiere 3 coordinadores.
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: JOSE ANGEL NIEBLES PUPO; ZONA URBANA; DANE: 123068000313</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 31 docentes, 16 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 31 docentes: 9 secundaria + 22 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MIGUEL SANTIAGO RUIZ ORTEGA está encargado de PTA. • Deben liberar un docente en secundaria. • Quedan 6 Horas sin asignación que serán utilizadas en proyectos transversales. • Relación 21.16 estudiante docente.
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: JOSE MIGUEL COCHERO; ZONA URBANA; DANE: 123068000232</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 59 docentes, 27 docentes en secundaria y media y 32 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 16 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 59 docentes: 16 secundaria + 43 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene tres coordinadores, en humano aparecen 2 coordinadores, ELIS MABEL ROMERO DIAZ y FIRLEY ISABEL PADILLA DIAZ, deben legalizar el tercer coordinador • No requiere horas extras. • Requiere de 3 coordinadores. • Relación 27,9 estudiantes por docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
AYAPEL	I.E. CAÑO PRIETO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	I.E. MARRALU	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: VICENTE CARLOS RODRIGUEZ BERROCAL; ZONA RURAL; DANE: 223068001837</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 12 docentes, 5 docentes en secundaria y media y 7 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 12 docentes: 4 secundaria + 8 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se visibiliza en humano el encargo de director rural en el centro de costo Caño prieto. • Docentes con enfermedades recurrentes y requieren valoración: Claudio Herrera, María Fernanda Quintana Sánchez. • En bachillerato cuenta con 4 grupos para 5 docentes requeridos. • Requiere de 10 horas extras de complemento de planta. • Relación 17,6 estudiantes por docente. • Requiere un docente en primaria.
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: LILIANA NARVAEZ CASTAÑO; ZONA RURAL; DANE: 223068000041</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 15 docentes, 6 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 15 docentes: 2 secundaria + 13 primaria</p>	<p>no tiene inconvenientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requiere 18 horas extras de jornada regular para secundaria. • Relación 16,3 estudiantes por docente. • No requiere coordinador.
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: CARLOS DIAZ PUPPO; ZONA RURAL; DANE: 223068000091</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 30 docentes, xx docentes en secundaria y media y xx docentes en preescolar y primaria. Hay PTA.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 29 docentes: 11 secundaria + 18 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nacira Martínez Ruiz esta enfermedad recurrente, requiere valoración esta liberada. • Requiere un coordinador. • Relación estudiante docente • Requiere de 120 Horas Extras jornada única

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
AYAPEL	I.E. SANTO TOMAS DE AQUINO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	I.E. SIMON BOLIVAR	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
BUENAVISTA	I.E. MARISCAL SUCRE	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: GERMAN BENAVIDES; ZONA RURAL; DANE: 223068000091 Número de docentes Certificados por el rector: 13 docentes, 2 docentes en secundaria y media y 11 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 13 docentes: 2 secundaria + 11 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se visibiliza en humano el encargo de director rural en el centro de costo Santo Tomas. • La Institución Educativa SANTO TOMAS DE AQUINO le falta 1 docente en secundaria, en el área de lenguas y humanidades, ciencias naturales o informática o inglés o ciencias sociales y asignar 10 Horas Extras de complemento de planta o en defecto 32 horas extras por complemento de planta • Relación 21,9 estudiantes – docente. • No requiere coordinador
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: ANGEL PEREZ LUNA; ZONA RURAL; DANE: 223068001667 Número de docentes Certificados por el rector: 9 docentes, 1 docentes en secundaria y media y 8 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 9 docentes: 0 secundaria + 9 primaria</p>	<p>faltan 2 docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la docente Kelly Caamaño nunca le llego su remplazo, • Se requiere el remplazo de la docente Elsa González. • Los docentes requeridos son uno en primaria y otro en secundaria, en las áreas de matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, lenguas y humanidades.
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: WALTER SALGADO PADILLA; ZONA URBANA , RURAL; DANE: 123079000277 Número de docentes Certificados por el rector: 54 docentes, 27 docentes en secundaria y media y 24 docentes en preescolar y primaria. Además hay un docente sin asignación por enfermedad y dos docentes con funciones de orientadores.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 11 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 54 docentes: 18 secundaria + 36 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen 4 coordinadores, requiere dos coordinadores, deben liberar 2 coordinadores. • Gestionar por la alta dirección de la gobernación del departamento ante el MEN. • En Mariscal Sucre hay 29 docentes en Secundaria, quedan sin carga o libres 38 Horas, que serán utilizadas en la Jornada nocturna, donde se requieren 60 horas extras menos 38 horas sin carga, solo necesita 22 horas extras para la jornada Nocturna • Se liberaron 2 docentes de secundaria (Ignacio Páez licenciado de matemática y Olga Ocampos licenciada lengua castellana), se ubicaran según estudio técnico concertado por el director de núcleo a la I.E sagrado Corazón de Jesús). • Observaciones: Relación 24.58 estudiante – docente. • Tienen un docente con enfermedad recurrente OLEA HERNANDEZ ORLANDO JOSE, debe estar en trámite de pensión. • Tienen dos docentes de aula con funciones de orientadores.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
BUENAVISTA	CENT EDUC SANTAFE DEL ARCIAL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
BUENAVISTA	I.E. NTRA SRA DE FATIMA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
BUENAVISTA	I.E. SAGARDO CORAZON DE JESUS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: OSCAR CASTAÑO GAZABON; ZONA RURAL; DANE: 223079000603 Número de docentes Certificados por el rector: 8 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 8 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 8 docentes: 0 secundaria + 8 primaria</p>	<p>no hay inconsistencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene Jornada Única (6 grupos) 30 Horas Extras. Debe integrarse a otro establecimiento educativo por su baja matrícula. • Requiere 16 horas de complemento de planta. • Relación 20.14 estudiante – docente. • No requiere coordinador • Se requiere legalizar el traslado de la docente María Vergara procede del E.E Sagrado corazón de Jesús.
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: GUSTAVO BULA JALLER; ZONA RURAL; DANE: 223079000905 Número de docentes Certificados por el rector: 40 docentes, 18 docentes en secundaria y media y 22 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 7 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 39 docentes: 10 secundaria + 29 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Piden apertura grado 8vo en la sede la inmaculada • En resumen LA INST. EDUC NUESTRA SEÑORA DE FATIMA tiene en jornada única 2 grupos de preescolar sede principal y 2 grupos primaria sede san José, Requiere 20 Horas Extras jornada única. No requiere horas extras de complemento de planta. • Hay convenio con el SENA, el cual colocará 2 instructores. • Relación 21 estudiante – docente. • Requiere un coordinador por población y otro por número de sedes. • Requiere de un docente en primaria para la sede de villa Esperanza.
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: ADRIANA PATRICIA ZAPATA CAUSIL; ZONA URBANA , RURAL; DANE: 123079000111 Número de docentes Certificados por el rector: 55 docentes, 27 docentes en secundaria y media y 28 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 10 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 55 docentes: 11 secundaria + 44 primaria</p>	<p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la rectora manifiesta que los docentes requieren valoración médica son: Onmi Andrade Asís tiene problemas de enfermedad recurrente. Jorge Macea, Dairo Hernández recurren constantemente a permisos por enfermedades de base.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
BUENAVISTA	I.E. BELEN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
BUENAVISTA	I.E. EL VIAJANO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
BUENAVISTA	I.E. MEJOR ESQUINA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: YASAIRA ESTER MEJIA BELTRAN; ZONA RURAL; DANE: 223079000093 Número de docentes Certificados por el rector: 29 docentes, 14 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 11 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 29 docentes: 5 secundaria + 24 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen 512 estudiantes lo que le permite tener un coordinador, además tiene 7 sedes. No tiene coordinador. Requiere de 2 coordinadores. • Relación 17.33 estudiante – docente. • Renuncio la docente Elpidia Marlenis Barrios de Carreño, en su reemplazo llego el docente Mario José Vergara Regino, procedente del E.E tierra Santa
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: MIGUEL ROGELIO MERCADO; ZONA RURAL; DANE: 223079000000 Número de docentes Certificados por el rector: 11 docentes, 6 docentes en secundaria y media y 5 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 11 docentes: 6 secundaria + 5 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitan ampliación del grado 10mo. • Falta el reemplazo dejada en la plaza del docente Leonardo Benavides.
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: MANUEL DEL CRISTO NAVAS TAMARA; ZONA RURAL; DANE: 223079000000 Número de docentes Certificados por el rector: 15 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 7 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 15 docentes: 7 secundaria + 8 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rafael Eduardo Paternina Charri presenta enfermedad recurrente, requiere valoración. • En secundaria y media se requieren 4 Horas Extras Complemento planta. • Tiene Jornada Única en algunas de sus sedes, (12 grupos), requiere 60 Horas Extras para atender esta jornada. • Relación 16,92 estudiante – docente

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
BUENAVISTA	I.E. TIERRA SANTA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
CANALETE	I.E. SAN JOSE DE CANALETE	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CARLOS ALBERTO MUSKUS SAENZ
CANALETE	I.E. BUENOS AIRES LAS PAVAS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CARLOS ALBERTO MUSKUS SAENZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: GUSTAVO ADOLFO BORRE CARPINTERO; ZONA RURAL; DANE: 223079000956</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 28 docentes, 13 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 28 docentes: 13 secundaria + 15 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicita ampliación de grados 11 en la sede la Ciénaga de las Marías. • En Bto, se requieren 22 Horas Extras Complemento planta, o en su defecto se debe nombrar 1 docente. • Relación 19.17 estudiante – docente. • Requiere de un docente en el área de ciencias sociales. • Requieren un coordinador, no tiene.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: EDUARDO JOSE PALOMO LLORENTE; ZONA URBANA-RURAL; DANE: 123090000301</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 60 docentes, 31 docentes en secundaria y media y 29 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 9 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 62 docentes: 22 secundaria + 40 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La ubicación del docente ALFONSO MANUEL RAMOS VILLADIEGO esta el E.E Guineo y JOSE ANTONIO ARGEL LOPEZ no hace parte de la E.E • La plaza de la docente que permuta Rosario Roger Villalobos no se requiere. • Tiene una docente en UCI por mordedura de serpiente, ya esta recuperado. • Requiere 3 coordinadores, 2 por población y 1 por número de sedes. Hay una directora rural Angélica Matilde Salcedo Puche, quien debe ser trasladada a un centro educativo donde ejerza las funciones del cargo de Director Rural. • Existe un docente con perfil de psicorientador Miguel Fabra Ariza, para el cual se debe realizar la gestión para que se reconozca como docente con funciones de orientador. Esta sin asignación académica. • Relación 22,2 estudiante por docente. • Se liberaron tres docentes, está pendiente un docente de primaria. • MIRNA LUZ TORDECILLA NOVOA Identificada con la CC N° 50923227 docente que no es reportada por los establecimientos educativos del municipio de Canalete pero es reportada por la nómina del Departamento en la I.E. San José de Canalete. Esta docente no existe en el Municipio de Canalete
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: RAFAEL ANDRES CORDERO IZQUIERDO; ZONA RURAL; DANE: 223090000968</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 23 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 22 docentes: 8 secundaria + 14 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan dos docentes. Falta 1 docente de informática o matemática en reemplazo de Taide Gamero Durango y 1 docente por necesidad de Humanidades Lengua Castellana Cesar Contreras, no se ha trasladado, o en su defecto 50 horas extras. Una vez se nombre el reemplazo del docente de informática se debe reconocer 28 horas extras en Jornada Ordinaria. • Relación 21,6 estudiantes docentes. • Requiere un coordinador, se requiere asignar 1 coordinador de carácter urgente. • FREDY JOSE DOMINGUES QUINTERO Identificado con la CC N° 78759844 Es Docente provisional de la I.E. Buenos Aires las Pavas y no aparece en la planta de personal del Departamento. • le llegaron dos docentes liberados del E.E san José, se han trasladado los docentes, Juan Cuadro sociólogo y Edwin Álvarez licenciado con perfil de educación física

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CANALETE	I.E. CADILLO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CARLOS ALBERTO MUSKUS SAENZ
CANALETE	I.E. EL GUINEO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CARLOS ALBERTO MUSKUS SAENZ
CANALETE	I.E. EL LIMON	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CARLOS ALBERTO MUSKUS SAENZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: ENEIL MANUEL GABALO LOZANO; ZONA RURAL; DANE: 223090000321 Número de docentes Certificados por el rector: 21 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 21 docentes: 4 secundaria + 17 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Le fue enviado un docente faltante. Le fue trasladado el docente Cesar Contreras licenciado en humanidades. • No requiere coordinador • Relación 20,6 estudiante por docente.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: CARLOS ALBERTO SALTAREN ACOSTA; ZONA RURAL; DANE: 223090000283</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 32 docentes, 16 docentes en secundaria y media y 16 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: xx docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 32 docentes: 10 secundaria + 22 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere un por Población estudiantil, en la cual se registran 575 estudiantes y otro por seis sedes, se requiere de un dos cargo de Coordinador. • Relación: 18.9 estudiantes docentes. • ALFONSO MANUEL RAMOS VILLADIEGO Identificado con la CC N° 10996267 Docente en propiedad de la I.E. el Guineo y aparece en la I.E, San José de Canalete, este Docente fue trasladado el año pasado para la I.E. El Guineo.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: DOMINGO EVIGAIL PATERNINA PEÑATA; ZONA RURAL; DANE: 223090000500</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 17 docentes: 6 secundaria + 11 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEIDA LINET LOPEZ GUILLEN PTA • Fernando Fernández Canolé no está en este E.E. • Se están reportando incumplimiento de docentes para que la SED apoye ese tipo de medidas. • FERNANDO FABIO FERNANDEZ CANOLE Identificado con la CC N° 78762233, este docente fue trasladado por concurso y ya no existe en la planta de la I.E. El Limón, pero aun aparece reportado por la planta de personal del Departamento en dicha INSTITUCION. • WINSTON ENRIQUE CAÑAVERA CONTRERAS Identificado con la CC N° 6880541 Docente que fue liberado por la I.E. San José de Canalete y reubicado en la I.E. El Limón, pero dicho docente, a pesar del llamado que le ha hecho por parte del secretario de Educación municipal como por el señor Rector de la I.E. El Limón, no se ha reportado. • Relación: 21,52 estudiantes docentes • No requiere coordinador.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CANALETE	I.E. MATA DE PLATANO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CARLOS ALBERTO MUSKUS SAENZ
CANALETE	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POPAYAN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CARLOS ALBERTO MUSKUS SAENZ
CERETE	C.E. SAN ANTONIO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: NORIS FLOREZ HERNANDEZ; ZONA RURAL; DANE: 223090000259 Número de docentes Certificados por el rector: 18 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 18 docentes: 5 secundaria + 13 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviar oficio a la SED, sobre la situación de docentes que no están realizando sus labores en la sede el Clavo. Secretario de educación municipal. • Relación estudiantes docentes: 18.47 • No requiere coordinador.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: TOMAS MONTES; ZONA RURAL; DANE: 223090000488 Número de docentes Certificados por el rector: 37 docentes, 16 docentes en secundaria y media y 21 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 37 docentes: 11 secundaria + 26 primaria</p>	<p>revisar los perfiles hay permuta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esteban Solera Páez aparece en el E.E pero no está laborando en él. Fue remplazado por Laura Dumar. • Se requiere 4 horas extras para acompañamiento de la articulación con SENA. • Se requieren 60 horas extras para la secundaria en Jornada Única (12 grupos), más 55 horas extras en preescolar y primaria, para un total de 115 horas extras en jornada única. • Requiere de 2 coordinadores. • TOMAS ENRIQUE MONTES CASTILLO Identificado con la CC N° 78739498 Es el actual RECTOR ENCARGADO de la I.E. Nuestra Sra. Del Carmen de Popayán, en la planta de personal del Departamento no tiene reemplazo temporal en la plaza de primaria en el E.E los Copeles municipio de Ciénaga de Oro. • ESTEBAN SEGUNDO SOLERA PAEZ Identificado con la CC N° 78714754 Este Docente perteneció a la planta de personal de la I.E. Nuestra Sra. del Carmen de Popayán pero fue trasladado por concurso en el año 2017 y en la planta de personal del Departamento AUN aparece en la I.E. Nuestra Sra. del Carmen de Popayán
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: JOSE DE LOS SANTOS PEREZ ORTEGA; ZONA RURAL; DANE: 223162000321</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 18 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 18 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 18 docentes: 0 secundaria + 18 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere coordinador • Requiere un docente en primaria • Relación 22,17 estudiante docente

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETE	C.E. EL CEDRO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL
CERETE	C.E. COROZA LAS CAÑAS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL
CERETE	I.E. TRES MARÍAS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: ARCENIO MIGUEL ARCIRIA PEÑA; ZONA RURAL; DANE: 223162000101 Número de docentes Certificados por el rector: 12 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 12 docentes: 0 secundaria + 12 primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura, requiere intervención por parte del ente municipal y departamental. • Sean presentado aproximadamente 16 deserciones. • En total en el C.E. EL CEDRO se debe realizar la liberación de un docente de Básica Primaria, sede Zarzalito, debe soportar los planos para que el área de cobertura certifique capacidad de estudiantes por aula. • No presenta docentes con situaciones de enfermedad recurrente en los últimos 6 meses. • Relación requerida 18,7 Estudiantes – docente • No requiere coordinador.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: CLARISA MEDELLIN FLOREZ; ZONA RURAL; DANE: 223162001166 Número de docentes Certificados por el rector: 10 docentes, 6 docentes en secundaria y media y 4 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 10 docentes: 0 secundaria + 10 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solamente se reportan 3 estudiantes liberados. • Se solicitud de apertura de 8vo grado. • Pide la plaza de la docente de primaria Elisa Caro Gómez par ser reconvertida y utilizarla en secundaria, puede ser en el área de ciencias naturales o inglés. • Relación 20,2 Estudiantes - docente • No requiere coordinador. • Fue trasladado el docente Fredy Issa Galindo licenciado en ciencias sociales, por lo cual se puede abrir el grado 7mo, fue liberado en el E.E Severa.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: ALVARO GONZALEZ VILLAREAL; ZONA RURAL; DANE: 223162000054 Número de docentes Certificados por el rector: 18 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: -1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 18 docentes: 9 secundaria + 9 primaria</p>	<p>no hay observaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • No requiere coordinador. • Relación 18,8 estudiantes docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETE	I.E. EL CAÑITO DE LOS SÁBALOS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL
CERETE	I.E. DE SEVERÁ	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL
CERETE	I.E. GERMÁN VARGAS CANTILLO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: OSCAR LOPEZ DORIA; ZONA URBANA; DANE: 123162000131 Número de docentes Certificados por el rector: 31 docentes, 14 docentes en secundaria y media y 18 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 31 docentes: 11 secundaria + 20 primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay 2 coordinadores, libero un coordinador trasladado al E.E Dolores Garrido. • Solicitan MEF aceleración, deben entregar informe técnico 2020. Deben legalizar ante inspección y vigilancia el modelo de aceleración del aprendizaje para que se visibilice la matrícula en ese modelo. • El rector manifiesta tener problemas de fronteras invisibles en el lugar donde se encuentra la sede, por lo cual, se ha dado la baja densidad de estudiantes por grupo. Verificar este problema social por parte de la SEM.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: HARVEY AYOS SANCHEZ; ZONA RURAL; DANE: 223162000950 Número de docentes Certificados por el rector: 26 docentes, 14 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 26 docentes: 9 secundaria + 17 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente con enfermedad recurrente Rafael Rosembergt Alean Olivero requiere valoración. • Se viene realizando un proceso de Estudio para la articulación de la media con la UNICOR. • Requiere 62 horas extras para atender J.U • Libero un docente en secundaria licenciado Fredy Isa Galindo. • No requiere coordinador. • Relación 14,51 estudiantes docente.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: KENNEDY ANTONIO RUIZ GOMEZ; ZONA RURAL; DANE: 223162001531 Número de docentes Certificados por el rector: 32 docentes, 16 docentes en secundaria y media y 16 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 32 docentes: 14 secundaria + 18 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen tres docentes para valoración: Yamile Padilla, Luz Helena Charrasquiel, Visitación Carrasquilla. • Retiro de 5 estudiantes. • Al rector le Hace falta reportar planos con sus respectivas medidas de las diferentes aulas y sedes, para justificar densidades poblacionales actuales. • Debe liberar 3 docente en primaria. • Los docentes liberados Marta Banquez, Mercinda Almanza pasaran al E.E Santa Teresa.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETE	I.E. SANTA TERESA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL
CERETE	I.E. DOLORES GARRIDO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL
CERETE	I.E. MARCELIANO POLO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: DANIEL ALFREDO CANO ALVAREZ; ZONA URBANA; DANE: 123162000203 Número de docentes Certificados por el rector: 53 docentes, 28 docentes en secundaria y media y 24 docentes en preescolar y primaria más un docente con funciones de orientador</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 9 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 53 docentes: 19 secundaria + 34 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El rector manifiesta que no le han llegado las dos docentes de primaria, se le informa que los actos administrativos de traslado de los dos docentes están listo, falta la notificación. • Requiere 2 docentes: 1 matemática, 1 artística, tienen en docente comisión sindical el docente en comisión sindical LUIS MEZA CAMAÑO. Les llevo el docente en matemáticas. • Relación 30,66 estudiante docente • Requiere de 3 coordinadores • Renunciaron los docentes Norma Viola y Ana Trinidad Moreno Llorente en el nivel de primaria, estas plazas serán reconvertidas y utilizadas en secundaria en las áreas de matemáticas y educación artística con perfil artes plásticas. • Tienen un docente con funciones de orientador, no tiene asignación académica.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: YOLY YANET TOBIAS DE MUSKUS; ZONA URBANA; DANE: 123162000459 Número de docentes Certificados por el rector: 70 docentes, 38 docentes en secundaria y media y 32 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 11 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 70 docentes: 26 secundaria + 44 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Les llevo el coordinador faltante. • Tienen un docente de aula con funciones de orientador, LISBETH CECILIA URANGO VITOLA que lo tiene por necesidad y manifiestan que hasta que los otros E.E que tienen docentes con funciones de orientador y no le asignen carga académica, el E.E tampoco lo hará. piden que la Gobernación haga la gestión ante el MEN para la legalización de orientadores. Solicitan mantener su docente orientador. • Adelantar el proceso de bioseguridad para las pruebas del ICSEX. • JAMER LUIS LOPEZ LOPEZ enfermedad recurrente se le asigna carga académica de 10 horas. Tiene inconvenientes para pensionarse por legalidad administrativa ante el fondo de prestaciones. • Relación es de 25,4 estudiantes docente.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: EDGAR WILLIAN OTERO DAVID; ZONA RURAL, URBANO; DANE: 123162001528</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 121 docentes, 71 docentes en secundaria y media y 50 docentes en preescolar y primaria. Hay 2 docentes de aula uno con funciones coordinador y otro con funciones de orientador</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 22 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 121 docentes: 44 secundaria + 77 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente trasladado ALFREDO JOSE BARON BULLOSO pasó al E.E Santa Teresa. No se registra entre los 121 docentes de aula. Falta el reemplazo de la docente en matemáticas Julia D" Paola, Requiere un docente en matemática. • Requieren de seis coordinadores, tienen 7 coordinadores (JUAN CARLOS GALVAN PAUTT, RUDY ESTEBAN DIAZ LOPEZ , RUBY DEL SOCORRO LOZANO MENDEZ, LIBERT LOBO MARTINEZ, MONICA PATRICIA, ARROYO MORALES, MARIA DEL ROSARIO SIERRA MORALES y YULY ANDREA VERGARA RIOS) más un docente con funciones (Eduardo García Salgado), deben liberar un coordinador, tienen jornada nocturna. Para tener 7 coordinadores requieren de 4.400 estudiantes, para seis deben tener 3.500 estudiantes. En la actualidad tienen 3442 estudiantes. Deben liberar un coordinador y desencargar al docente con funciones de coordinador y asignarle carga académica o liberarlo. El rector manifiesta • Tienen una docente con funciones de orientador Aida Karduz. Debe pasar a docente de aula. • Piden que se gestione la legalización del docente con funciones de orientador ante el MEN. • En la proyección 2021 se evidencian tres posibles docente que quedarían sin asignación académica en primaria.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETE	I.E. SAN JOSÉ DEL QUEMADO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL
CERETE	I.E. 24 DE MAYO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL
CERETE	I.E. EL RETIRO DE LOS INDIOS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: RAFAEL DE LEON; ZONA RURAL; DANE: 223162000526 Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 26 docentes: 11 secundaria + 15 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente JAIME ENRIQUE NAVARRO ACOSTA ya llevo al E.E. • La docente Bertha Bolaños presenta incapacidades recurrentes, requiere valoración médica, la SED adelanta trámite de pensión de invalidez. • El E.E no tiene personal que haga aseo. • Tiene un coordinador, requiere un coordinador. • Relación 23,52 estudiante docente
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: JULIO CESAR MONTES MESTRA; ZONA URBANA; DANE: 123162000271 Número de docentes Certificados por el rector: 63 docentes, 33 docentes en secundaria y media y 30 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 15 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 63 docentes: 18 secundaria + 45 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falleció el Docente Fausto Guerra, no se requiere la plaza. • Reunión con los actores municipales para establecer la jornada nocturna. • Requiere de 38 horas extras jornada nocturna. • Relación 29.5 Estudiantes – docente. • Requiere de 3 coordinadores por número de estudiante, tienen 4 coordinadores, tienen jornada nocturna. • Debe liberar un docente en secundaria sino se le asigna carga académica.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: JAIRO VALENCIA MIRANDA; ZONA RURAL; DANE: 223162000534 Número de docentes Certificados por el rector: 41 docentes, 21 docentes en secundaria y media y 20 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 41 docentes: 17 secundaria + 24 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene 2 coordinadores y un orientador legalizado • Requiere 18 horas extras complemento de planta o un docente con perfil en matemática, además falta por necesidad un docente en primaria. • Relación 24,58 estudiantes docente. • Requiere 2 coordinadores.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETE	I.E. CRISTÓBAL COLÓN CAMPANITO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL
CERETE	I.E. JOSÉ ANTONIO GALÁN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL
CERETE	I.E. JULIÁN PINTO BUENDÍA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: LUZMARY OSORIO DIAZ; ZONA RURAL; DANE: 223162000000 Número de docentes Certificados por el rector: 29 docentes, 16 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 28 docentes: 11 secundaria + 17 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falleció el profesor Jorge Luis Guzmán Ibáñez, no se requiere la plaza. • El celador Marco Díaz, no esta asistiendo. Verificar sus actividades en casa. • Relación 19,75 estudiantes por docente. • Requiere un coordinador. Tiene 1 coordinador. • Se requiere 4 horas extras de Jornada de Articulación para Coordinador. • Se recomienda al área de cobertura educativa realizar una auditoria documental y física de los estudiantes del E.E.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: HEDER SEGUNDO CAMPILLO DE HOYOS.; ZONA RURAL; DANE: 223162001042 Número de docentes Certificados por el rector: 49 docentes, 30 docentes en secundaria y media y 19 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 49 docentes: 28 secundaria + 21 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El personal administrativo no cumple con las funciones para la cual fue nombrada, se están presentado inconsistencias en las plataformas tecnológicas por esta situación, se pide a la SED que tome correctivos. • En total en la I.E. JOSE ANTONIO GALAN debe asignar 16 horas extras de complemento de planta. • Debe asignar 20 horas extras de jornada única. Verificar si tiene resolución de J.U • El rector remite documentación de enfermedad recurrente de Jairo Enrique Barrera Barrera para revisión y análisis de la SED Córdoba. • Relación 21.63 Estudiantes – docente. • Requiere de 2 coordinadores. • Renunció la docente Ruth Alean de Medina, en su reemplazo llegara una docente liberada Mórela Mercado Caraballo.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: ABEL ANTONIO SIMANCA NARVAEZ; ZONA RURAL; DANE: 223162001646 Número de docentes Certificados por el rector: 46 docentes, 26 docentes en secundaria y media y 20 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 45 docentes: 22 secundaria + 23 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falleció la docente Nivia Álvarez Ríos, no se necesita el reemplazo. • Se debe Revisar el caso de la docente MENDOZA ORTEGA MARTHA quien se encuentra enferma. • Presenta una plaza sin remplazo de la docente Carmen Pastrana fue pensionada. • Requiere de 2 coordinadores. • Relación 22,84 estudiantes por docente. • Docente. Liberar un docente en primaria. • Liberaron al docente Jaime Navarro Acosta fue trasladado al E.E san José Del Quemado.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETE	I.E. ALFONSO SPATH SPATH	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA - NERY BEATRIZ PETRO DE MONTIEL
CHIMA	CENTRO EDUCATIVO CAMPO BELLO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	LUIS ROBERTO HOYOS MADERA
CHIMA	I.E. SAN FCO DE ASIS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	LUIS ROBERTO HOYOS MADERA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: MANUEL ESTEBAN ARTEAGA CUADRADO; ZONA RURAL; DANE: 223162001662</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 61 docentes, 35 docentes en secundaria y media y 26 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 17 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 60 docentes: 18 secundaria + 42 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Piden la reconversión de una plaza en artística, Se debe nombrar el reemplazo de la docente pensionada Miriam Arsenia Pérez García y reconvertirla en educación artística. • El reemplazo de la auxiliar administrativa con funciones de secretaria no cumple con los requisitos del perfil del cargo. Piden que le cambien al funcionario encargado ya que se están presentado inconformidades con el manejo de las plataformas. • Problemas para poner en práctica la alternancia. • Tienen un docente Audy Ruiz Puche está comisionado en sindical. • Relación 23.73 Estudiantes – docente. • Requiere de 3 coordinadores.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: DANIEL JOSE VILLADIEGO HOYOS; ZONA RURAL; DANE: 223168000000 Número de docentes Certificados por el rector: 11 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 11 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 11 docentes: 0 secundaria + 11 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar consulta previa para tratar las posibles reorganizaciones de E.E en el municipio de Chima. • Debe liberar un docente, está a la espera de subir matrícula. • Relación 17.9 estudiantes – docente. • No requiere coordinador.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: JAIME RUIZ RUIZ; ZONA RURAL; DANE: 223168000000 Número de docentes Certificados por el rector: 29 docentes, 15 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 29 docentes: 15 secundaria + 14 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • En total en la I.E. I.E. SAN FCO DE ASIS cuenta con 29 docentes, Requiere de 29 docentes. • Requiere Un coordinador por número de estudiantes. Tiene un coordinador. • Relación 18.7 estudiantes – docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CHIMA	I.E. SANTO DOMINGO VIDAL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	LUIS ROBERTO HOYOS MADERA
CHIMA	I.E. SEBASTIAN SANCHEZ	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	LUIS ROBERTO HOYOS MADERA
CHIMA	I.E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	LUIS ROBERTO HOYOS MADERA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: ROSIRIS MUÑOZ MADERA; ZONA URBANA; DANE: 123168000000 Número de docentes Certificados por el rector: 31 docentes, 19 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 31 docentes: 18 secundaria + 13 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requiere un coordinador tenía 2, una plaza de coordinador debe ser liberada. • Relación 24.5 estudiantes – docente.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: YAIR JOSE LEMUS VILLADIEGO; ZONA RURAL; DANE: 223168000000 Número de docentes Certificados por el rector: 29 docentes, 11 docentes en secundaria y media y 18 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 29 docentes: 8 secundaria + 21 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta el remplazo del docente Bruno Vásquez al E.E la Aponderancia en los Córdoba. • La docente con enfermedad recurrente Dominga Muñoz. Problemas auditivos. • La I.E. SEBASTIAN SANCHEZ, cuenta con 2 grupos de preescolar para 2 docentes, 17 grupos de básica primaria para 17 docentes y en la básica secundaria y media cuenta con 8 grupos y tiene 11 docentes. • Requiere un coordinador por número de estudiantes, no tiene coordinador. • Relación 21.4 estudiantes – docente.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: FELIX SEGUNDO MENDOZA BLANCO; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 34 docentes, 17 docentes en secundaria y media y 17 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 6 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 38 docentes: 11 secundaria + 27 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relación 19.9 estudiantes – docente. 2. Un coordinador por número de estudiantes y otro por número de sedes. Tiene 2 coordinares.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CHINU	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINU	I.E. CACAOTAL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINU	I.E. DIVINO NIÑO DE TIERRA GRATA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: LIBIA ESTHER OTERO ZUÑIGA; ZONA URBANO; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 76 docentes, 36 docentes en secundaria y media y 39 docentes en preescolar y primaria, más un docente con funciones de orientador. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes. En certificación de Humano aparecen 78 docentes: 41 secundaria + 37 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay que verificar que docentes están en humano que no están certificados por la rectora. MARLETH ANTONIA HOYOS HERRERA aparecen en san francisco de asís y JORGE ENRIQUE BENAVIDES LUGO verificar, esta en humano. • Hay un docente con funciones de orientador, requiere de tres coordinadores. • Hay 3 coordinadores requiere por población, hay tres coordinadores. • Relación 23,725 estudiantes por docentes. • Psico-Orientadora CARMEN ROSA SALCEDO ANAYA, CC. 25913395, Lic. Psicopedagogía. Nombrada en Propiedad como Docente de Secundaria por Decreto 033 de Febrero 21 de 1994 de Alcaldía de Chinu en el Colegio Nuestra Señora del Carmen de Chinu, fecha desde la cual labora como Psico-orientadora de la misma Institución por disposición de Rectoría. • Existen 6 Docentes de Primaria que no tienen grupo a cargo, por tener su Asignación académica en diferentes Grupos en razón de Jornada Única
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: HUGO PAPTERNINA PINEDA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 38 docentes, 17 docentes en secundaria y media y 21 docentes en preescolar y primaria. Además tiene un medio tiempo adicional en secundaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes. En certificación de Humano aparecen 38 docentes: 13 secundaria + 25 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene 2 coordinadores, falleció un coordinador ANDRES RODRIGUEZ FLOREZ, CC 6616868. Debe enviarse su reemplazo. • Tienen un docente orientador legalizado. • Tiene un docente tiempo y medio • Requiere de 5 horas extras de complemento de planta • Requiere un coordinador por población y otro por número de sedes, tiene 2 coordinadores. • Relación 20,9 estudiantes por docente.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: VERENA PORFIRIA SERPA PÉREZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 28 docentes, 14 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes. En certificación de Humano aparecen 28 docentes: 12 secundaria + 16 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere de un coordinador por población y otro por número de sedes, tiene dos. • La Institución Educativa DIVINO NIÑO DE TIERRAGRATA. Quedan sin Asignación 8 Horas que serán utilizadas en proyectos. • Relación 19,6 estudiantes por docente. • Debe liberar un docente de primaria en 2021 de seguir así la proyección de la matrícula en la sede san Jose.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CHINU	I.E. EDUC.JOSE YANCES MUTIS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINU	I.E. JOSE MARIA CARBONELL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINU	I.E. LAS MERCEDES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/10/2020	13/10/2020	Visita atendida por: ISMAEL ENRIQUE CASTILLO MENDOZA; ZONA URBANO-RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 42 docentes, 15 docentes en secundaria y media y 26 docentes en preescolar y primaria, además hay una docente con funciones de coordinadora, Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes. En certificación de Humano aparecen 40 docentes: 14 secundaria + 26 primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Hay una docente con funciones de coordinadora; tiene un orientador. • Falleció el docente de primaria Luis Bello Payares. • Hay 2 Coordinadores en Propiedad y 1 Coordinadora por Asignación de Funciones de SED, Docente MIDIA FIGUEROA BETTIN, CC 25911199, Licenciada en Educación Infantil. Nombrada en Propiedad como Docente con funciones de Coordinadora en la IE José Yances Mutis de Chinu. Hay dos coordinadores en propiedad. Debe dársele asignación académica.
13/10/2020	13/10/2020	Visita atendida por: ABEL PÉREZ PÉREZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 28 docentes, 11 docentes en secundaria y media y 16 docentes en preescolar y primaria. Además un docente sin asignación. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes. En certificación de Humano aparecen 28 docentes: 7 secundaria + 21 primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere de un coordinador, como tiene dos debe liberar un coordinador. • La docente NORYS DEL CRISTO CÁRDENAS ARROYO no tiene asignación académica, básica primaria, perfil de lengua castellana esta liberada debe ser reubicada. • La Institución Educativa JOSE MARIA CARBONELL, no requiere Horas Extras de complemento de planta. • Debe liberar 1 docente de secundaria y uno en primaria. • Hay un docente liberado de los 29 docentes, CARLOS EDUARDO SALGADO CASILLAS esta liberado los limones en pueblo nuevo, en primaria, y la docente Noris Cárdenas Arroyo de secundaria. • La matrícula es de 485 estudiantes, por población no da para un coordinador, por número de sedes requiere un coordinador, tienen 2 coordinadores. Debe liberar un coordinador; 2 Coordinadores en Propiedad, RAFAEL QUINTERO BLANCO, CC 15037293 Lic Educación Infantil, Incorporado como Coordinador en Propiedad por Decreto 850 de Julio 30 de 2004 y MARIA ALEJANDRA NIÑO GUERRERO, CC 37840260, Directora y Administradora de Empresas, Nombrada en Propiedad por Decreto 0984 de Agosto 2012 de Gobernación de Córdoba como Coordinadora. • Relación 17,78 estudiantes por docente.
13/10/2020	13/10/2020	Visita atendida por: WILLIAM FUENTES RAMOS; ZONA RURAL, URBANO; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 33 docentes, 17 docentes en secundaria y media y 16 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes. En certificación de Humano aparecen 34 docentes: 15 secundaria + 19 primaria	<ul style="list-style-type: none"> • JOSE FRANCISCO RUIZ ALVAREZ aparece en humano hay que verificar su traslado. • Le faltan 2 docentes en secundaria en las áreas de Ciencias naturales- física y C. sociales. • La Institución Educativa LAS MERCEDES, debe asignar 68 Horas Extras de complemento de planta (3 docente en Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Ciencias Naturales Física), hay un requerimiento en primaria hay un docente de primaria liberado CARLOS SALGADO CASILLAS (aparece fuera del sistema) en el E.E José María Carbonell. El docente José Francisco Ruiz licenciado en español liberado por el E.E San Martín de Carbonero fue trasladado al E.E las Mercedes. Se requiere enviar las plazas disponibles dejadas por retiro voluntario de 2 docentes (Enelcy Stanford (naturales físicas) y la plaza que se tiene disponible en E.E Cacaotal (Ciencias sociales). • Debe asignar 20 Horas Extras de jornada única. • Con un promedio de 29,1 estudiantes por docentes. • Por población requiere 2 coordinador, tiene 2 coordinadores. Uno de ellos es un director rural con funciones de coordinador.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CHINU	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINU	I.E. SAN JUAN BAUTISTA DE FLECHA DE SEVILLA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINU	I.E. EL DESEO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: FRANKLIN MURILLO THERAN; ZONA URBANA; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 63 docentes, 30 docentes en secundaria y media y 33 docentes en preescolar y primaria. Tiene 1 docente con funciones de orientador y otro de coordinador. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 63 docentes: xx secundaria + xx primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene 5 coordinadores, por población requiere 3 coordinadores, uno de ellos es docente con funciones. • El docente Ramiro Armando Cagua Cardozo trasladado para el Dpto Boyacá. • Hay 2 docentes MARGARITA ISABEL BETTIN CARDOZO, ALFA EDITH BETIN GONZALEZ, se le asignaron carga académica. • 1535 estudiantes permite tener 3 coordinadores y 20 horas extras para la coordinación del nocturno, tiene 4 coordinadores y un docente con funciones de coordinador se debe replantear. 4 en Propiedad y 1 por Asignación de Funciones por Resolución 000662 de Mayo 2014 de SED por motivos de salud, 68 años de edad, JOSE CARLOS CARDENAS, CC 6817282 Lic. Sociales. Se debe asignar carga académica, y liberar un am un docente • Hay 2 orientadoras con asignación de funciones - Psico-Orientadoras: EVANGELINA CASTRO RODRIGUEZ, CC 33211890, Lic. Psicología Educativa y Administración. Nombrada en Propiedad como Profesora del Colegio San Francisco de Asís de Chinu por Decreto 000804 de Agosto 1982 de Gobernación de Córdoba, fecha desde la cual labora como Psicoorientadora por disposición de Rectoría y AMINTA BETTIN MIZGER, CC 25909519, Licenciada en Ciencias Religiosas. Nombrada en Propiedad como Docente de IE Heredia por Decreto 000733 de Junio 1975. Traslada a Orientadora de la IE San Francisco de Asís por Resolución 00529 de Mayo 7 de 2013 de SED. Piden que se gestione ante el MEN la reconversión de docentes a orientador.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: HECTOR MONTERROZA VERGARA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 24 docentes, 11 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: -1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 24 docentes: 12 secundaria + 12 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con un promedio de 18,5 estudiantes por docente. • No requiere coordinador ni por población ni por sedes; tiene un coordinador debe liberarlo. Este E.E se vería afectado por tener sedes dispersas. Coordinador en Propiedad, RUPERTO MORALES SOTO, CC 15040742 Lic. Educación Primaria y Promoción de la Comunidad. Incorporado por Decreto No. 000350 de Julio 2004 como Coordinador en Propiedad. • Se pretende abrir la sede arroyo del medio. • La docente Letty Parra Madrid no tiene asignación académica por problemas de enfermedad. Requiere valoración médica. Verificar si salió del sistema.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: PEDRO FELIPE PÉREZ PÉREZ; ZONA URBANO; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 13 docentes, 5 docentes en secundaria y media y 8 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 13 docentes: 4 secundaria + 9 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa EL DESEO, reporta que el docente JOSE RAFAEL BALOCO BENITEZ, presenta incapacidades constantes, por lo cual se pide valoración médica, tiene asignación académica por lo cual no se debe liberar. • Asignar 10 Horas Extras de complemento de planta. Con un promedio de 16,9 estudiantes por docente. • No requiere coordinador.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CHINU	I.E. EL TIGRE	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINU	I.E. HEREDIA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINU	I.E. SAN JUAN DEL CHORRILLO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: RAFAEL ROSSI TORDECILLA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 11 docentes, 5 docentes en secundaria y media y 6 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 11 docentes: 2 secundaria + 9 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro educativo EL TIGRE requiere 2 horas extras de complemento de planta trabaja con el modelo flexible post primaria • No requiere coordinador • Relación 18,36 estudiantes por docente.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: TOMAS RAMOS ANDRADE; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 19 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 11 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 19 docentes: 8 secundaria + 11 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa HEREDIA debe asignar 4 Horas Extras de complemento de planta • Con un promedio de 16,05 estudiantes por docente. • No requiere coordinador.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: CESAR BURGOS ORDOSGOITIA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 16 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 8 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 16 docentes: 9 secundaria + 7 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa SAN JUAN DEL CHORRILLO y asignar 4 horas extras de complemento de planta. • No requiere coordinador. • Con un promedio de 17,25 estudiantes por docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CHINU	I.E. SAN MARTIN DE CARBONERO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINU	I.E. VILLA FATIMA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CIENAGA DE ORO	CENT DOC SANTIAGO POBRE	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: WILLIAM ALVIS ALVAREZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 28 docentes, 10 docentes en secundaria y media y 20 docentes en preescolar y primaria. Más una docente esta incapacitada ELVIRA DEL CARMEN CASTILLO LOBO Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes. En certificación de Humano aparecen 28 docentes: 9 secundaria + 19 primaria</p>	<p>: ELVIRA DEL CARMEN CASTILLO LOBO CC 25.910.367 más 10 años sin asistir al E.E</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa San Martin de Carbonero debe asignar 6 Horas Extras de complemento de planta. • Había un docente sin asignación académica José Francisco Ruiz, licenciado en español y literatura, fue trasladado. • Con un promedio de 18,82 estudiantes por docente. • Requiere un coordinador. Tiene un coordinador.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: NICOLAS RODRIGUEZ SUAREZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 21 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria. Hay docentes sin asignación. Hay un docente liberado desde hace 2 años. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes. En certificación de Humano aparecen 22 docentes: xx secundaria + xx primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa VILLA FATIMA Debe asignar 4 Horas Extras de complemento de planta • Asignar 30 Horas Extras de Jornada Única. Se propone utilizar la asignación del docente a liberar para la jornada única disminuyéndose las 25 horas y quedarían 30 horas para jornada única. • JOSE DEL CRISTO DIAZ CASTILLO primaria, esta liberado, no tiene asignación desde hace 2 años. • Con un promedio de 15,71 estudiantes por docentes • Para el año 2021 se proyectan tres docentes en primaria por liberar de no mejorar su matrícula, uno de ellos se utiliza en jornada única.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: ESNEDA LUZ ORTEGA GOMEZ; ZONA RURAL; DANE: 223189000994 Número de docentes Certificados por el rector: 13 docentes, 7 docentes en secundaria y media y 6 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes. En certificación de Humano aparecen 13 docentes: 4 secundaria + 9 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente de primaria JOSE RAMON PEREZ JIMENEZ tiene incumplimiento en las labores de trabajo docente. • Requiere un docente en lengua Castellana Humanidades o inglés. • La Institución Educativa Santiago Pobre Requiere 1 docente en básica secundaria y asignar 4 Horas Extras o en su defecto asignar 26 Horas Extras de complemento de planta. • Tiene un promedio de 20,07 estudiantes por docente • Requiere 60 horas extras jornada única. • No requiere coordinador.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CIENAGA DE ORO	CENT EDUC LOS COPELES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ
CIENAGA DE ORO	COL SAN FRANCISCO DE ASIS DE FE Y ALEGRIA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ
CIENAGA DE ORO	I.E. ALIANZA PARA EL PROGRESO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: SANTIAGO PEREZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 6 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 6 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes. En certificación de Humano aparecen 7 docentes: 0 secundaria + 7 primaria</p>	<p>Tomas Montes (esta como rector encargado en Canalete). No tiene temporal.</p> <p>En la sede (CENT EDUC LOS COPELES) tiene 59 estudiantes de 0º a 5º, tiene un total de 3 grupos, con 3 docentes, 1 grupo para preescolar con 13 estudiantes y 2 grupos para primaria con 50 estudiantes. Hay 5 docentes debe liberar 2 docente, Helen Rubiela Montes y Tomas Montes (esta como rector encargado en I.E Nuestra del Carmen de Popayán en municipio de Canalete) En la sede (EL GUAIMARO), Tiene 61 estudiantes entre preescolar y primaria distribuidos en 3 grupos, con 3 docentes.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa LOS COPELES. Hay docentes liberados de años anteriores, Helen Rubiela Montes trasladada en E.E Marco Fidel Suarez y Tomas Montes (esta como rector encargado en Canalete). • Este E.E debe ser integrado a otro E.E por su baja cobertura. Debe ser ratificado con el estudio técnico. • Relación 15 estudiantes por docente.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: LUIS ALBERTO MASS RAMOS; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 33 docentes, 15 docentes en secundaria y media y 18 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes. En certificación de Humano aparecen 33 docentes: 15 secundaria + 18 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene 2 coordinadores, requieren de un coordinador. Por matricula 719 estudiantes da para un coordinador; tiene 2 coordinadores. Liberar un coordinador • Requiere un docente en preescolar o primaria. • Requieren vigilancia ya que se presentan robos continuos.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: ALFREDO DURANGO; ZONA URBANA; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 37 docentes, 20 docentes en secundaria y media y 17 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes. En certificación de Humano aparecen 38 docentes: 21 secundaria + 17 primaria</p>	<p>tiene 2 coordinadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa ALIANZA PARA EL PROGRESO debe liberar 3 docentes de primaria, la Justificar el área de las aulas con planos y sus medidas en primaria da para 7 grupos. • Quedan sin asignación 12 Horas en secundaria. • La población de 820 estudiantes da para un coordinador, tiene dos, debe liberar 1 coordinador. • Deben liberar cuatro docentes de primaria y preescolar de la sede San José.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CIENAGA DE ORO	I.E. SAN JOSE DE LA GUNETA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ
CIENAGA DE ORO	I.E. JOSE MARIA BERASTEGUI	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ
CIENAGA DE ORO	I.E. LAS PALMITAS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: ENRIQUE INELLA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 31 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 22 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes. En certificación de Humano aparecen 30 docentes: 8 secundaria + 22 primaria</p>	<p>tiene un coordinador. Falta el docente que tiene traslado del municipio de San Carlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la Institución Educativa San José de Laguneta. 133 horas extras de jornada única. • Tiene un coordinador. • Hay un docente en comisión de estudios Dairo Causil Zúñiga. Se nombro reemplazo. • La relación 18,6 docente estudiante. • La proyección de 2021 muestra una liberación en primaria en la sede principal.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: Carmen Teodora; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 51 docentes, 24 docentes en secundaria y media y 27 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes. En certificación de Humano aparecen 51 docentes: 23 secundaria + 28 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de ampliación de grado 7mo en la sede Malagana. • Requiere 117 horas extras jornada única, • Requiere 2 coordinadores. • Relación 20,3 estudiante por docente. • liberar un docente en primaria.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: OBERTO MANUEL PARDO REYES; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 26 docentes, 13 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes. En certificación de Humano aparecen 25 docentes: 13 secundaria + 12 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falleció el docente Julio Cesar Careth Castillo. Tiene excedente de 1 docente. No requiere la plaza. • La población matriculada no le permite tener coordinador; tienen un coordinador. • Relación 16,48 estudiantes por docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CIENAGA DE ORO	I.E. MADRE BERNARDA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ
CIENAGA DE ORO	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única. Realizar verificación y control sobre los establecimientos dedicados a la prestación del servicio para jóvenes y adultos, garantizando el cumplimiento de las normas fijadas en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, del Decreto 1075 de 2015.	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral. Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para Jóvenes y Adultos Oficiales y No Oficiales.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: JOSE IGNACIO BURGOS DURANGO; ZONA URBANA; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 76 docentes, 36 docentes en secundaria y media y 40 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 75 docentes: 35 secundaria + 40 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Salieron dos docentes, se requiere el reemplazo de un docente en secundaria, en el área de ciencias Sociales. • La población matriculada de 2.281 estudiantes le permite tener 4 coordinadores. Tienen 4 coordinadores. • Requiere 18 horas extras en la Secundaria. • Relación de 29,4 estudiantes por docente. • Requiere un docente en preescolar, si se tiene el aula. • Se retiró la docente Chica Causil licenciada en sociales requiere su reemplazo de forma inmediata.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: CESAR DARIO CALDERON DORIA; ZONA URBANO; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 64 docentes, 28 docentes en secundaria y media y 35 docentes en preescolar y primaria más un docente con funciones de orientador.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 63 docentes: 32 secundaria + 31 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe definir cuál va hacer su oferta educativa en secundaria y media, para establecer su necesidad docente. Si es de 27 grupos requiere de 36.81 docente y si es de 28 grupos es de 38,18 docentes; cuenta con 35 docentes en secundaria. • Tiene en la actualidad 3 coordinadores. Requiere 3 Coordinadores. • 5 docente de secundaria más 4 horas de complemento de planta o en su defecto 114 horas extras de complemento de planta. • Relación 32,87 estudiantes por docentes. • Le fue enviado el docente liberado del E.E San Antonio del Táchira y otro de C.E los Copeles. • Están pendiente de 2 docentes.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CIENAGA DE ORO	I.E. PIJIGUAYAL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ
CIENAGA DE ORO	I.E. SAN ISIDRO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ
CIENAGA DE ORO	I.E. BARRO PRIETO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: LUIS ALBERTO SIMANCA CARABALLO; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 34 docentes, 19 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 35 docentes: 19 secundaria + 16 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pineda Gordo Carlos Andrés esta en humano; en que E.E. verificar su estadia en el municipio Moñitos. • La Institución Educativa PIJIGUAYAL tiene 58 Horas sin asignación en secundaria, las cuales se utilizan en Jornada Única en toda la Institución (27 grupos) que requieren de 135 horas extras, menos 58 horas sin asignación, solo necesita 77 Horas Extras para atender esta jornada. • Tiene un docente con permiso sindical. • La proyección de 2021 muestra posibles liberaciones en primaria. Debe presentar planos de las aulas para certificar número de estudiantes por aula. • Relación 16,88 estudiantes – docentes. • La población matriculada de 574 estudiantes permite tener 1 coordinadores.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: ANIBAL LUNA; ZONA URBANA; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 39 docentes, 20 docentes en secundaria y media y 18 docentes en preescolar y primaria, más un docente sin asignación Gómez Padilla Victorio De Jesús.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: -4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 40 docentes: 25,5 secundaria + 15 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • González Macea Antonio Tulio cc 2.755.827, renuncio al medio tiempo, pero aparece en nómina de octubre EN la I.E Marco Fidel Suarez de Ciénaga de Oro. • El E.E carece de vigilancia. • La Institución educativa san isidro tiene que mejorar su población matriculada en 2021, de lo contrario debe liberar 2 docente de primaria y dos en secundaria. • Relación 21.9 estudiantes – docentes. • La población matriculada de 889 estudiantes permite tener 1 coordinador, tiene 2 debe liberar un coordinador. El rector manifiesta que le den tiempo para subir la matrícula y así no liberar el coordinador.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: FABIO MANUEL GONZALEZ CAUSIL; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 20 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 20 docentes: 7 secundaria + 13 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La institución EDUCATIVA RUR BARRO PRIETO, debe liberar 1 docentes de primaria. • Se debe asignar 4 horas extras de complemento de planta • No requiere coordinador. • Relación 16,91 estudiantes por docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CIENAGA DE ORO	I.E. EL SIGLO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ
CIENAGA DE ORO	I.E. LA DRAGA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ
CIENAGA DE ORO	I.E. LOS MIMBRES CENTRO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: LOLY MONTES ARGUMEDO; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 44 docentes, 21 docentes en secundaria y media y 23 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 44 docentes: 20 secundaria + 25 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Institución educativa el SIGLO, hay la necesidad de 18 Horas Extras de complemento de planta. Pasa el docente de la sede los amarillos no se requiere horas extras • Requiere 2 coordinadores. Tiene en la actualidad 2 coordinadores. • Relación 22,7 estudiante por docente.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: JORGE PETRO; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 31 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 22 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 31 docentes: 9 secundaria + 22 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Institución educativa el La DRAGA, hay la necesidad de 12 Horas Extras de complemento de planta, • Relación 20.1 estudiantes – docentes. • Requiere un docente de primaria. • Requiere un coordinador. Tiene un coordinador.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: PATRICIA CHICA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 27 docentes, 12 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 27 docentes: 12 secundaria + 15 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene doble jornada de 6:30 pm. A 5:00 p.m. requiere 10 horas extras para el Coordinador. • Requiere 36 horas extras complemento de planta o 1 docente de matemáticas más 14 horas extras. • Requiere un coordinador. • Relación 21,9 estudiantes por docente

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CIENAGA DE ORO	I.E. PUNTA DE YAÑEZ	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ
CIENAGA DE ORO	I.E. SAN ANTONIO DE TACHIRA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ
COTORRA	CENT EDUC CULEBRA ARRIBA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: MANUEL FRANCISCO VILLADIEGO ARRIETA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 27 docentes, 13 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 27 docentes: 11 secundaria + 16 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere de 2 coordinadores, tiene un coordinador. • Hay quejas de la comunidad de la sede boca Catabre en contra del docente Jairo Sánchez. • Requiere de 2 coordinadores, uno por población y otro por número de sedes. Tiene un coordinador. • Requiere de 14 horas extras complemento de planta, el rector manifiesta que le pueden enviar un docente en primaria, para suplir las horas extras de complemento y parte de jornada única • Requiere de 120 horas extras para jornada única. • Relación 21,7 estudiantes por docente.
13/10/2020	13/10/2020	<p>Visita atendida por: MAOLIN NEMESIO MORALES VILLADIEGO; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 16 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 8 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 16 docentes: 4 secundaria + 12 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe asignar 4 Horas Extras de complemento de planta. • Requiere ser focalizado en PTA. • Relación 17,56 estudiantes – docentes. • No requiere coordinador.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: JAIRO DE JESUS OSPINO ARRIETA; ZONA RURAL; DANE: 223417000000 Número de docentes Certificados por el rector: 14 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 6 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 15 docentes: 7 secundaria + 8 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • María Rosa Espitia Lozano está en el E.E. • Por población no requiere coordinador. • Le llegaron 2 docentes del E.E el Carmen Claidir Gandurh docente inglés y Marcelo Doria de matemática listos los actos administrativos que legalicen su estadia en el E.E las Culebras.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
COTORRA	CENT EDUC EL PASO DE LAS FLORES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
COTORRA	CENT EDUC LOS AGUACATES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
COTORRA	I.E. EDUC EL CARMEN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: LEIVER LUIS LOPEZ HERNANDEZ; ZONA RURAL; DANE: 223417000000 Número de docentes Certificados por el rector: 15 docentes, 5 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 15 docentes: 5 secundaria + 10 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falleció la docente de primaria Rosmary López Fajardo. Requieren cambio de perfil de la plaza para tecnología de informática. • Solicitaron de aprobación y ampliación de grado 10mo. • No requiere coordinador. • Relación 20,16 estudiantes por docente.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: LEIDIS LLORENTE MORELO; ZONA RURAL; DANE: 223417001955</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 13 docentes, 6 docentes en secundaria y media y 7 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 13 docentes: 3 secundaria + 10 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitaron aprobación y ampliación de grado 11vo. • Requiere 18 horas extras de complemento de planta. • No requiere de coordinador • Relación • Le llevo el docente Argemiro Hernández Espitia ética y religión falta el acto administrativo. • Si hay la posibilidad de enviarle otro docente para disminuir las horas extras de complemento de planta, que sea en el área de educación física, tecnología e informática y ciencias naturales.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: ROBERTO FLOREZ ; ZONA URBANA; DANE: 223417000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 59 docentes, 29 docentes en secundaria y media y 30 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 58 docentes: 24 secundaria + 34 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falleció la docente Iris Lengua docente de primaria no se requiere la plaza. • Se requiere 18 horas extras para coordinadores, porque tienen 3 sedes en doble jornada. • Le quedarían sin asignación 4 docentes 3 en secundaria y uno en primaria, para el año 2021. • Relación 23,04 estudiantes por docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
COTORRA	I.E. ABROJAL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
COTORRA	I.E. LAS AREPAS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
COTORRA	I.E. MORALITO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: EDUARDO JULIO GALEANO; ZONA RURAL; DANE: 223417000975 Número de docentes Certificados por el rector: 13 docentes, 6 docentes en secundaria y media y 7 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 13 docentes: 4 secundaria + 9 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere de 48 horas extras de complemento de planta o dos docentes en secundaria. • No requiere de coordinador. • Un docente liberado del E.E Miguel Lenguas Navas licenciado en educación física será remitido al E.E Abrojal, no se ha presentado al E.E; el otro docente depende de las liberaciones que se den a nivel departamental.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: ENAN AGAMES NARANJO; ZONA RURAL; DANE: 223417003095 Número de docentes Certificados por el rector: 28 docentes, 13 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 6 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 28 docentes: 9 secundaria + 19 primaria</p>	<p>ok</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere 10 horas extras de JU • Requiere un coordinador, cuenta con un coordinador • Relación 19,8 estudiantes por docente. • Las áreas requeridas son en educación física.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: ELEYCI RAMOS PUELLO; ZONA RURAL; DANE: 223417000000 Número de docentes Certificados por el rector: 19 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 19 docentes: 5 secundaria + 14 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay un docente con enfermedad recurrente Ricardo José Madera Escobar, remitir a la líder de talento humano la situación del educador, sin asignación desde hace varios años. • Requiere 20 horas extras en jornada única. • No requiere de coordinador.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
LA APARTADA	I.E. LUIS FERNANDO GONZALEZ B (ANTES SAN JOSE)	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
LA APARTADA	I.E. DANIEL ALFONSO PAZ	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
LA APARTADA	I.E. LA BALSA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: JOSE DE JESUS JIMENEZ HERNANDEZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 42 docentes, 23 docentes en secundaria y media y 19 docentes en preescolar y primaria. 1 PTA</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 42 docentes: 17 secundaria + 24 primaria + 1 PTA</p>	<p>revisar los perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANA MERCEDES MEZA ANAYA Está en la I.E Alfonso Paz. <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación 24.39 estudiante decente requeridos • Requiere 2 coordinadores. • Debe liberar tres docentes uno en primaria y dos en secundaria
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: GERARDO PORTO GOMEZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 42 docentes, 19 docentes en secundaria y media y 23 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 42 docentes: 16 secundaria + 26 primaria</p>	<p>revisar los perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • JOAQUIN RIVERA CARE verificar si permuto. • Enviar situación individual de los docentes en el nivel de nombramiento. • Matricular los estudiantes que no están en SIMAT. • Relación 27.02 estudiante docente. • Requiere 2 horas de complemento de planta.
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: DIEGO LUIS CORDOBA VERGARA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 15 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 7 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 14 docentes: 5 secundaria + 9 primaria</p>	<p>revisar los perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ASNORALDO PALACIOS CABRERA verificar aparece en la inmaculada en humano. Está en la I.E la Balsa. • Hay inconvenientes de convivencia con la docente Fidelia Rosa Villegas Luna del área de educación física. Requiere se evalué por parte de la SED. • Falta un docente (CENT EDU LA Balsa PRIMARIA), falta un docente o 26 horas extras para el C.E La Balsa en secundaria y la Esc. Campo alegre en secundaria. • Requiere un docente de primaria o preescolar, en secundaria en perfil en educación física por la docente que presenta inconvenientes de convivencia. • Relación 17.37 estudiante decente actual.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
LA APARTADA	I.E. SITIO NUEVO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
LOS CORDOBAS	I.E. LOS CÓRDOBAS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
LOS CORDOBAS	I.E. EL ÉBANO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
14/10/2020	14/10/2020	<p>Visita atendida por: MARCELINO PEREZ ORTIZ ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 25 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 17 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 25 docentes: 5 secundaria + 20 primaria</p>	<p>revisar los perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para un total de 27 grupos, 30 docentes requeridos y 26 docentes actuales. • Requiere cuatro docentes o 88 horas extras, más 6 horas de complemento de planta, para un total de 94 H.E C.P, perfiles sociales, educación física, tecnología o informática y matemática o un docente en primaria. • Relación 26.38 estudiante docente actual.
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: EMILIANO VIVANCO; ZONA URBANA, RURAL; DANE: 123419000000 Número de docentes Certificados por el rector: 64 docentes, 28 docentes en secundaria y media y 36 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 11 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 60 docentes: 25 secundaria + 35 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los perfiles Alfredo Herrera Herrera, C. naturales Química y Elviro Nisperuza Vertel primaria. • Aliris Rivas cc 50.969.422 tiene enfermedad recurrente, este docente no tiene carga académica. • Requiere 48 H.E jornada Única. • Requiere 80 H.E jornada Nocturna. • Tiene tres coordinadores. • Relación de 26,51 estudiantes – docentes.
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: JOSE GABRIEL JIMENEZ TRECO; ZONA RURAL; DANE: 223419000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 18 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 18 docentes: 7 secundaria + 11 primaria</p>	<p>revisar los perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa EL EBANO, requiere 20 horas extras de complemento de planta. • Relación 21,33 estudiantes por docente. • Coordinadores no requiere. • Debe liberar 1 docente o puede pasar un docente con perfil para secundaria.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
LOS CORDOBAS	I.E. SANTA ROSA DE LA CAÑA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
LOS CORDOBAS	I.E. LA SALADA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
LOS CORDOBAS	I.E. EL MINUTO DE DIOS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: HILDER GARCES CALDERIN; ZONA RURAL; DANE: 223419000000 Número de docentes Certificados por el rector: 23 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 22 docentes: 6 secundaria + 16 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa SANTA ROSA DE LA CAÑA, debe asignar 4 Horas Extras de complemento de planta. • Relación 16,9 estudiantes por docente. • Deben Liberar de 2 docentes. • No requiere coordinador
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: RAFAEL ANTONIO SUAREZ MARTINEZ; ZONA RURAL; DANE: 223419000026</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 22 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 22 docentes: 6 secundaria + 16 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa LA SALADA, debe asignar 4 Horas Extras de complemento de planta. • Relación 18,6 estudiantes – Docente • Liberación están condicionadas a la matrícula física que falta en SIMAT. • No requiere coordinador
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: YURIS MARIA MARIN; ZONA RURAL; DANE: 223419001219 Número de docentes Certificados por el rector: 18 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 17 docentes: 5 secundaria + 12 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de 3 docentes sin asignación, dos en secundaria y uno en primaria. • Relación 15,94 estudiante docente • No requiere coordinador.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
LOS CORDOBAS	I.E. ANTONIO NARIÑO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
LOS CORDOBAS	I.E. NUEVO NARIÑO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
LOS CORDOBAS	C.E. LA APONDERANCIA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: NA FER ARRIETA PAEZ; ZONA RURAL; DANE: 223419000000 Número de docentes Certificados por el rector: 24 docentes, 13 docentes en secundaria y media y 11 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 25 docentes: 12 secundaria + 13 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requiere 8 horas para complemento de planta. • Tiene 100 horas extras para Jornada Única. • De llegar a 500 estudiantes requeriría un coordinador, manifiestan tener 505 estudiantes los cuales deben ser matriculados apenas sean liberados de otras entidades territoriales certificadas. • Debe liberar un docente de aula en el nivel de primaria, el docente Ricardo Pastrana que esta sin asignación académica, padece de enfermedad recurrente.
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: JUAN CARLOS HOYOS SARMIENTO; ZONA RURAL; DANE: 223419000000 Número de docentes Certificados por el rector: 20 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 20 docentes: 7 secundaria + 13 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los perfiles todos aparecen en Nuevo Nariño. • Pide reconocimiento de jornada única para ampliación. • Cambiar el nombre de la I.E en DUE. • En la INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO NARIÑO, debe asignar 4 horas extras. • Tiene Jornada Única en las sedes principal solo preescolar, en la básica secundaria y en Jalisco (10 grupos) Requiere 50 Horas Extras para esta Jornada • No requiere coordinador. • Relación 17,45 estudiantes por docente.
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: NELSON EMIRO ARGEL GONZALEZ.; ZONA RURAL; DANE: 223419001014 Número de docentes Certificados por el rector: 10 docentes, 2 docentes en secundaria y media y 8 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 8 docentes: 0 secundaria + 8 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falleció el docente de primaria Manuel Cañavera Contreras, no se requiere la plaza. • La Institución Educativa LA APONDERACIA debe asignar 16 Horas Extras de complemento de planta. • Relación 18,2 estudiantes – Docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MOMIL	I.E. EDUCATIVA FCO JOSE DE CALDAS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	TAMAR CORREA NORIEGA
MOMIL	I.E. EDUCATIVO SAN PEDRO CLAVER	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	TAMAR CORREA NORIEGA
MOMIL	I.E. BETULIA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	TAMAR CORREA NORIEGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: WILSON DE JESUS CHAMORRO NIEBLES; ZONA URBANA; DANE: 123464000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 86 docentes, 46 docentes en secundaria y media y 40 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 87 docentes: 44 secundaria + 43 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente Carmen Cardozo cc # 32.226.698 está en trámite de pensión. Esta sin asignación no se relaciona por parte del señor rector. • En la Institución Educativa Francisco José de Caldas, se debe liberar 1 docentes en primaria, docente que se retiró voluntariamente. • No requiere de Horas Extras. • Tiene 5 coordinadores. 4 por población y 1 jornada nocturna. • Relación 25.76 estudiantes por docente. • Apolinar Álvarez De la Rosa esta sin asignación académica licenciado en matemática, fue trasladado al E.E Marcos Fidel Suarez de Ciénaga de Oro. • La docente CECILIA CARRASCAL COAVAS presenta enfermedad recurrente, se solicita valoración médica y solicito su retiro voluntario, esta plaza se liberara y quedara a disposición de la SED. Se pensiono.
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: DAIRO PADILLA MARTINEZ; ZONA RURAL; DANE: 223464000000 Número de docentes Certificados por el rector: 39 docentes, 18 docentes en secundaria y media y 21 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 39 docentes: 18 secundaria + 21 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa SAN PEDRO CLAVER, debe libera 1 docente de primaria. • Tienes 3 Coordinadores. Por sede y por población solo requiere 2 coordinadores. Debe liberar un coordinador. • Relación 18,43 estudiantes por docente
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: HERNAN JOSE CORREA LLORENTE; ZONA RURAL; DANE: 223464000000 Número de docentes Certificados por el rector: 20 docentes, 6 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 20 docentes: 7 secundaria + 13 primaria</p>	<p>En total en la Institución Educativa BETULIA necesita 19 docentes, cuenta con 20 docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe liberar 1 docente de básica primaria de la sed Pereira, LUIS VICENTE MORALES MENDOZA, fue liberado por no tener asignación académica • Está condicionado a subir la matrícula en 2 sedes: san Miguel y Bellavista, o liberara 2 docentes en primaria. • Asignar 4 Horas Extras de complemento de planta. • Relación 17,32 estudiantes – docente. • Requiere un coordinador.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELIBANO	I.E SAN JOSÉ	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA
MONTELIBANO	I.E. ALIANZA PARA EL PROGRESO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: ABEL HEREDIA VERGARA; ZONA RURAL; DANE: 223466001537 Número de docentes Certificados por el rector: 13 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 5 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: x docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 14 docentes: 8 secundaria + 6 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la sede Nueva Esperanza de la Vereda mala Noche, • La sede Nuestra sra del Rosario vereda el Tambo, • La sede san Carlos vereda el bongo, • La sede sagrada unión vereda el ratón en la E.E Trinidad. • Verificación LUISA CRISTINA LOPEZ MORA cc 508.694.334 nunca ha estado en el E.E, se requiere esa plaza, la docente ha hecho caso omiso al traslado. Ver cómo se está llevando el caso en la SED. • No tiene coordinadores • El docente Javier Alonso Otero Navarro, presentó renuncia. Se requiere su reemplazo. • No requiere coordinador. • Requiere de 4 horas extras para complemento de planta.
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: JOSE DEL CARMEN HERNANDEZ ACUÑA; ZONA URBANA; DANE: 123466000056</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 35 docentes, 18 docentes en secundaria y media y 17 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 35 docentes: 13 secundaria + 23 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación LUIS HERNAN FLORIAN ARGUMEDO está en E.E Belen y Elver Barreto Fabra está en E.E CESUM • Reorganización pide la sede Piolín que es del E.E de San Bernardo, debe ser consultada por el municipio. • La Sede san Juan Bosco de la I.E alianza debería ser de otra I.E. • Intervenir la infraestructura de la sede ARIZA PONO. • Estudiar la reorganización de auxiliares administrativos en el municipio de Montelibano, desde 2010 no tienen personal administrativo, fue trasladad al E.E San Bernardo. • Tiene 2 Coordinadores.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELIBANO	I.E. CSUM	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA
MONTELIBANO	I.E. DULCE NOMBRE DE JESÚS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: YIMY MERCADO PETRO; ZONA URBANA; DANE: 123466002601 Número de docentes Certificados por el rector: 81 docentes, 40 docentes en secundaria y media y 38 docentes en preescolar y primaria, además hay un docente sin asignación por enfermedad. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: x docentes. En certificación de Humano aparecen 76 docentes: 24 secundaria + 52 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 coordinadores requiere 4 coordinadores, debe liberar un coordinador. • Hay una sede Cancún alberga al preescolar por lo cual debe ser legalizada ante el DANE para implementar la jornada única, como requisito debe presentar estudio técnico con fotos, legalización del predio, coordinadas. • Tiene 2507 estudiantes para 4 coordinadores. Tiene 5 coordinadores según certificación. Tiene que Liberar un Coordinador. • 50 y 75 cupos disponibles para estudiantes primaria y secundaria. • Relación 30,5 estudiante docentes • Requiere 46 horas de complemento de planta o dos docentes en secundaria. Además se deben autorizar las horas extras de complemento de planta que se generen por novedades por incapacidades de docentes (5) por enfermedades recurrentes, traslados de docentes, renunciaciones y comisiones • Sandra Milena Madrid Soto, cc 50.943.237 se encuentra con enfermedad recurrente, no tiene asignación académica. pide sea valorada por salud. • Legalizar Julio Hernán Quiñonez comisión sindical. 22 horas extras. no está reportado en la certificación del rector. • Luis Alfredo Garavito requiere reemplazo quien está en comisión como secretario de educación. 22 horas extras. ya llevo reemplazo • Denis Pérez Cadena por enfermedad y no tiene incapacidad. Primaria. Fue retirada. • Luz Betty Sierra Pérez cc 50.883.936 enfermedad recurrente en secundaria. verificar certificación, pide sea valorada por salud. • Miguel José Causil Vidal, fue nombrado en periodo de prueba en Sahagún, en ciencias naturales. no ha llegado su reemplazo. Recobro por SED. • Carlos Arturo Bedoya Muñoz presento renuncia a partir del 25 de febrero. En matemáticas. • Un docente fallecido Arnulfo Puerta Cano. • Se requiere un estudio para determinar la oferta educativa año 2021, ya que le faltan siete docentes discriminados de la siguiente manera: 3 docentes por enfermedad, uno por fallecimiento, uno por comisión sindical, uno por renuncia y uno por traslado. • Si no hay garantía de aseo en el E.E, el rector manifiesta no poder poner a disposición su establecimiento.
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: NORBERTO ANTONIO MADERA CHAVEZ; ZONA RURAL; DANE: 223466000875 Número de docentes Certificados por el rector: 7 docentes, 3 docentes en secundaria y media y 4 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes. En certificación de Humano aparecen 7 docentes: 3 secundaria + 4 primaria</p>	<p>verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • El rector pide urgentemente una reorganización de sedes para evitar posible integración, ya que su población está por debajo de los 150 estudiantes y corren con el riesgo de integración <ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe capacitar a los docentes en MEF. 2. El director requiere la devolución de las sedes: Sede san Juan Bosco Ubicada en la vereda las palmitas con docentes que anteriormente administraban para no ser integrada, esta sede está en el E.E a Espiritu Santo. 3. Reapertura de la sede Dios todo Poderoso de vereda solo Dios. Requiere un docente 4. No requiere coordinador 5. Relación 18,125 estudiantes por docente. 6. Falta un docente en secundaria 7. No requiere coordinador.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELIBANO	I.E. EL PALMAR	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA
MONTELIBANO	C.E. ESPÍRITU SANTO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA
MONTELIBANO	I.E. ANTONIO NARIÑO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: OMAR DE LOS REYES SANCHEZ RENALS; ZONA RURAL; DANE: 223466002321</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 21 docentes, 14 docentes en secundaria y media y 7 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 21 docentes: 12 secundaria + 9 primaria</p>	<p>verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • El rector pide le devuelvan las sedes: santísima trinidad de la vereda Sitio Nuevo, • La sede Jorge Eliecer Gaitán de vereda Jeguita abajo, • La sede la Esperanza en la vereda Mata de lata, • Sede salvador Gómez vereda nueva Betulia. <ul style="list-style-type: none"> • Requiere un coordinador • Relación de 24,33 estudiantes por docente
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: Contratado; ZONA RURAL; DANE: 223466002371 Número de docentes Certificados por el rector: 4 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 4 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 4 docentes: 0 secundaria + 4 primaria</p>	<p>verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requiere se le oferte un director oficial en el concurso de méritos de la CNSC • No requiere coordinador por número de estudiantes. • Se requieren aproximadamente de 12 docentes contratado (falta la matrícula de estudiantes nuevos) • Hay 4 docentes oficiales.
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: YAIR RAFAEL ALVAREZ GIL; ZONA RURAL; DANE: 223466000891 Número de docentes Certificados por el rector: 14 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 6 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: x docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 14 docentes: 9 secundaria + 5 primaria</p>	<p>verificación un docente en lengua castellana de secundaria está ubicada en primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La población actual no da para tener coordinador. • Relación 15,9 estudiantes por docente • Requiere le devuelvan con docentes las sedes que pasaron a la contratada, con docentes. • Requiere de 4 horas extras de complemento de planta.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELIBANO	I.E. JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA
MONTELIBANO	I.E. LA ESPERANZA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA
MONTELIBANO	I.E. MARÍA GORETTI	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: JUAN CARLOS OSUNA AVILA ; ZONA RURAL; DANE: 223466000221 Número de docentes Certificados por el rector: 21 docentes, 10 docentes en secundaria y media y 11 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: x docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 22 docentes: 9 secundaria + 13 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ver en humano profesor Pinto si es PTA • Relación 20.14 estudiantes – docentes • La población de 425 no permite tener coordinadores. • Requiere de 12 horas de complemento de planta
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: JORGE ELIÉCER PEÑA; ZONA RURAL; DANE: 223466002649 Número de docentes Certificados por el rector: 14 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 6 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 14 docentes: 6 secundaria + 8 primaria</p>	<p>verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la posibilidad de abrir una nueva sede, ya que hay una población que requiere su apertura. • El director manifiesta que no tiene reemplazo en su base, hay que definir su plaza de base. • Disminuyo su matrícula, no requiere coordinador. • Relación 19,3 estudiantes – docente • Requiere 4 horas de complemento de planta.
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: ROGER LUIS PEREIRA ESPINOSA; ZONA URBANA; DANE: 123466001311 Número de docentes Certificados por el rector: 28 docentes, 15 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 26 docentes: 12 secundaria + 14 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • verificación y tramitar la permanencia de la docente Leída Luz López Conde; el remplazo de Leída Luz López Conde la docente trasladada de Chinu, Lucy Gómez Mercado quien renuncio. • Requiere un coordinador tiene dos debe liberar un coordinador. • El acto administrativo del docente Luis Alvarino Narváez de su traslado del E.E San Jorge al E.E María Goretti. <p>Sede Institución Educativa María Goretti preescolar – primaria tiene 51 estudiantes preescolar conforma 2 grupo con 2 docente y 345 estudiantes en primaria, se conforman 10 grupos con 10 docentes. Se mantienen los 12 grupos de preescolar y primaria</p> <p>Sede Institución Educativa María Goretti secundaria y media la población es de 399 estudiantes con lo cual se pueden conformar 10 grupos, requiere de 13 docentes y 14 horas extras, tienen 13 docente.</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELIBANO	I.E. SAN ANTONIO MARÍA CLARET	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA
MONTELIBANO	I.E. SAN JORGE	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA
MONTELIBANO	I.E. SIMÓN BOLÍVAR	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: HUGO NEL BENEDETTY GONZALEZ; ZONA URBANA; DANE: 123466000781</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 24 docentes, 15 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 8 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 24 docentes: 7 secundaria + 17 primaria</p>	<p>verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Faltan los docentes de C. naturales, ciencias sociales y lenguas modernas. • Piden se gestione auxiliares administrativos y que se distribuyan equitativamente. • Se requiere al municipio para que entreguen la sede en construcción. <ul style="list-style-type: none"> • Requiere de un coordinador con doble jornada por lo cual pide 10 horas extras para el coordinador. • Relación de 32,6 estudiantes por docente • Requiere de 60 horas extras por complemento de planta o 2 docentes en secundaria. • Falta reemplazo de Luis Miguel Flórez Madrid licenciado en matemática quien fue nombrado en la coordinación de la CESUM.
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: LUIS ORDOÑEZ VIDAL; ZONA NO CONOCIDO; DANE: 123466002768</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 87 docentes, 44 docentes en secundaria y media y 46 docentes en preescolar y primaria. Entre ellos hay dos docentes con funciones, uno de coordinador y otro de orientador.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 18 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 92 docentes: 24 secundaria + 68 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La diferencia que existe esta dada por los movimientos verificación el docente Leonel Payares Ámell se fue por traslado por convenio inter departamental. • Sin asignación académica, de tecnología e informática Atahualpa Villadiego fue trasladado. • Luis Alvarino no está legalizado su traslado. • Florelba Paramo legalizada en el E.E María Goretti. • Se pide gestión al ente departamental para tratar la reconversión lo de los orientadores. URSULA INES JULIO LOPEZ Docente de aula con funciones de orientador • Por población requiere de 4 coordinadores tiene 7 coordinadores y un docente con funciones de coordinador: JULIO MANUEL PEÑATE VIDAL Docente de aula con funciones de Coordinador. Deben liberar 3 coordinadores y dar funciones a docente con funciones.
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: JORGE ORTEGA; ZONA RURAL; DANE: 223466001669</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 16 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 8 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 16 docentes: 8 secundaria + 8 primaria</p>	<p>verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • El rector pide la Sede Puerto de Oro de la vereda villa Carmiña del corregimiento de Córdoba. Las cuales sean atendidos con los dos docentes que estarán el próximo año sin asignación académica. • No requiere coordinador. • Requiere de 55 horas extras de jornada única. • Relación 17,2 estudiantes por docentes • Quedan 2 docentes sin asignación.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELIBANO	I.E. TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA
MONTELIBANO	I.E JUAN XXIII	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: JAIVER MANUEL HOYOS TORRES; ZONA RURAL; DANE: 223466003092 Número de docentes Certificados por el rector: 42 docentes, 22 docentes en secundaria y media y 20 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 43 docentes: 19 secundaria + 24 primaria</p>	<p>verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene 2 coordinadores • No tiene administrativos. Necesita cinco. Vigilantes • Piden que se gestione un docente orientador por la ubicación del contexto territorial. • Hay hacinamiento relaciones técnicas de 41,31 estudiantes por grupo. • La relación actual es de 30.09 estudiantes - docente. • Requiere de 195 horas extras para jornada única. • Requiere tres docentes y 12 horas extras jornada ordinaria o en su defecto 78 horas de complemento de planta hasta que se de solución de los 3 docentes faltantes. • Tiene población 1.264 estudiantes para 2 coordinadores. Tiene 2 coordinadores. • Requiere le den tres docentes en los perfiles primaria, Ciencias naturales, lengua castellana y uno de matemática. • Las sedes no hay como Dios y la victoria que se estudie la posibilidad le sean devueltas, con docentes.
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: OMAR JOSE MARTINEZ MONTIEL; ZONA RURAL; DANE: 223466002401 Número de docentes Certificados por el rector: 6 docentes, 2 docentes en secundaria y media y 4 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 6 docentes: 2 secundaria + 4 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El director manifiesta que se proponga el traslado de docentes oficiales que se encuentran en los E.E contratados, para agrupar todos los docentes oficiales en un solo E.E para que no exista mixtura de docentes. • Tiene 4 sedes urbanas contratadas, atendiendo 663 niños. 25 docentes requeridos, 25 grupos. (Sede aprender 11 grupos, sede Emanuel 4 grupos, sede Shadai 4 grupos, Sede Jireth 6 grupos). 200 estudiantes han pasado al sector oficial. • Requiere 24 docentes, tiene 6 docentes oficiales y 18 docentes contratados, esta población puede aumentar ya que es un E.E con docentes contratados y la matrícula está afectada por desplazamiento de la población. El año anterior opero con 24 docentes. • En la sede Madre LAURA ISABELITA, vereda el zumbido 72 estudiantes. La población de secundaria se recomienda se atienda en la sede VIRGEN DEL CARMEN por lo cual debe ampliarse la cobertura en esta sede.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELIBANO	I.E BELÉN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA
MONTELIBANO	I. E SAN FRANCISCO DEL RAYO.	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: ALVEIRO ANTONIO PUERTA CANO; ZONA URBANA, RURAL; DANE: 223466002479</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 103 docentes, 47 docentes en secundaria y media y 58 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 12 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 103 docentes: 39 secundaria + 64 primaria</p>	<p>En la sede principal (Institución Educativa Belén) en Preescolar la población estudiantil es de 216 estudiantes con los cuales se conforman 8 grupos, 8 docentes.</p> <p>En la sede principal (Institución Educativa Belén) en Primaria la población estudiantil es de 1400 estudiantes con los cuales se conforman 44 grupos que están trabajando con 44 docentes. Tiene una capacidad instalada en primaria para 1540 estudiantes, hay disponibilidad de cupos para 140 estudiantes.</p> <p>En la sede Principal en el Nivel de Secundaria y Media, la población estudiantil es de 1463 estudiantes con los cuales se manifiesta que están trabajando con 38 grupos, requiere 51,8168 docentes (51 docentes y 18 horas extras), atendidos por 52 docentes quedan sin asignación 4 horas extras.</p> <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene un docente sin carga por estar con enfermedad catastrófica la docente Libia Susana Pastrana, Provisional Vacante Definitiva, quien una vez se pensione, esta plaza debe ser utilizarse en la necesidad que se da en preescolar. Requiere la plaza, verificar si ya salió pensionada. • Debe estudiarse la posibilidad de convertir un cargo de docente de aula en orientador, tiene docentes con perfil. Hay un docente con esas funciones. • Relación 29,59 estudiantes – docente • Tienen 3064 estudiantes lo que le permite tener 5 coordinadores; tienen 6 coordinadores. Debe liberar un coordinador, • verificar los docentes con funciones de orientadores. NATALI CAROLINA DIAZ LIZARAZO.
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: EMIRO ENRIQUE OZUNA ARROYO; ZONA RURAL; DANE: 223466002312 Número de docentes Certificados por el rector: 20 docentes, 11 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 21 docentes: 11 secundaria + 10 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El rector pide se le devuelvan las sedes santa Inés con el docente Lucia González, • la Sede san José de Campamento con el docente de remplazo de Judy Doria Mora, con el docente sin asignación en el 2021. • Además se trasladó una plaza para el municipio de Tierralta Edison Usme Zuluaga de primaria, falta el remplazo Fabián Villar Pulido en básica secundaria área Ciencias Sociales. • El rector encargado EMIRO ENRIQUE OZUNA ARROYO no tiene puesto base, se debe verificar si es el docente Gabriel Antonio Luna Santos. <ul style="list-style-type: none"> • liberar 1 docente en primaria. • Por población no requiere coordinador. Tiene un coordinador, se recomienda no liberarlo. • Piden le sean devueltas las sedes que pasaron a los E.E contratados, ya que les toca liberar docentes y coordinadores. • Relación 21,09 estudiantes por docentes.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELIBANO	I.E SAN BERNARDO.	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA
MONTELIBANO	C.E LA TRINIDAD	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JESUS BURGOS ARTEAGA - ARNOBI ZABALETA ORTEGA
MOÑITOS	I.E. OBDULIO MAYO SCARPETA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIIME DE JESUS NIETO DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: HECTOR PACHECO; ZONA URBANA; DANE: 12346600021 Número de docentes Certificados por el rector: 68 docentes, 34 docentes en secundaria y media y 33 docentes en preescolar y primaria. Uno es un docente de aula con funciones de coordinador.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 17 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 68 docentes: 18 secundaria + 50 primaria</p>	<p>verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requiere de 4 coordinadores DAIRO CESAR MACEA SALGADO Coordinador – e - ALFARO DE JESUS REGINO SALGADO Coordinador – docente con funciones- MARCOS MANUEL ORTEGA GONZALEZ Coordinador FANNY JOSEFA DE HOYOS ARGUMEDO Coordinador • Debe desentregarse al docente con funciones y enviarse un coordinador de los tres que deben liberarse en el E.E San Jorge. • Se le debe asignar carga académica al docente con funciones de coordinador o trasladarlo a la CESUM. • RAFAEL ANDRES MANJARRES ATENCIA licenciado en matemática, está en el E.E. • El rector manifiesta requerir el pago de las horas extras ya que docente BRACAMONTES, no se presentó a laborar en este E.E y fue trasladado a otro. • El docente Oscar Ortega renuncio, se requiere la plaza con cambio de perfil en el área de matemáticas. • Relación 30.29 estudiantes – docentes • Tiene 2.025 estudiantes para 4 coordinadores, tiene 4 coordinadores uno de ellos por asignación de funciones.
19/10/2020	19/10/2020	<p>Visita atendida por: ARRIETA PEREZ RAFAEL ANTONIO; ZONA RURAL; DANE: 223466001944 Número de docentes Certificados por el rector: 2 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 2 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 2 docentes: 0 secundaria + 2 primaria</p>	<p>verificación</p> <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la fecha se requieren 20 docentes contratados • Requerimiento aproximado de 26 docentes para el año 2020. • Tiene dos docente oficiales
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: ARAMIS RAFAEL ALVAREZ PACHECO; ZONA RURAL; DANE: 123500000000 Número de docentes Certificados por el rector: 43 docentes, 23 docentes en secundaria y media y 20 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: xx docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 45 docentes: 18 secundaria + 27 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEBIS DEL CARMEN ARRIETA BOHORQUEZ está en E.E San José, • AMIR ANTONIO MEZA FUENTES si está en el E.E. • El docente Jimmy Petro Doria E.E broqueles. • Las docentes Isabel Escobar Mendoza y María Josefa Meza están liberadas. • Debe liberar 3 docentes de básica primaria. • Tiene 2 coordinadores, no requiere más. • Requiere 20 horas extra Jornada única y 4 horas complemento de planta. • Se entregaron certificaciones con planos de aulas para justificar la población por grupos • El rector manifiesta una necesidad de reconvertir una plaza de docente de aula en orientador escolar, además indica que tiene un docente con el perfil para desempeñarse como docente orientador. • Relación 22,9 estudiantes por docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MOÑITOS	I.E. SAN JOSÉ DE MOÑITOS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
MOÑITOS	I.E. SAN JOSÉ DE BELLACOHITA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
MOÑITOS	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: Edwin Ramos Pérez.; ZONA URBANA; DANE: 123500000389 Número de docentes Certificados por el rector: 47 docentes, 30 docentes en secundaria y media y 17 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 45 docentes: 26 secundaria + 19 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • El rector manifiesta que la sede bajo de la Ciénaga requiere una visita por parte del comité de cobertura para tomar medidas, para reorganización de la sede E.E y aplicación del MEF. • El Docente del área matemática Luis Fernando Pacheco Hernández viene con una enfermedad recurrente. Desde el año 2019. • La docente Diana Hoyos Doria en educación física no ha llegado su reemplazo. • Quedan 2 horas sin asignación que serán utilizadas en la jornada nocturna. • Tiene Jornada Única en preescolar y primaria sede principal (15 grupos) requiere 75 Horas Extras. • Tiene Jornada Nocturna, conformando cuatro (4) grupo de ciclos, Requiere 80 Horas Extras para atender esta jornada menos 2 horas sin asignación quedan por legalizar 78 horas jornada nocturna, como también 20 horas extras para el coordinador de la nocturna, en total 98 horas extras para jornada nocturna. • Relación 21,98 estudiantes – docentes.
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: JOSE MANUEL GONZALEZ ACOSTA; ZONA RURAL; DANE: 223500000000 Número de docentes Certificados por el rector: 31 docentes, 16 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 31 docentes: 14 secundaria + 17 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docente de primaria NOEMITH ARGEL MADERA está en E.E logia de arcos. Vacante definitiva. • El docente Cesar Córdoba Avilés esta en la plaza de Sandra López. • El docente faltante en secundaria, es la plaza del Docente Cesar Córdoba Avilés, amenazado, quien salió de la institución, o en su defecto un total de 30 Horas extras de complemento de planta. • El rector manifiesta requerir 10 horas extras para el coordinador por sedes y doble jornada en la sede principal. • Tiene Jornada Única en la sedes Corpas Arriba y San Pedro Claver (4 grupos) Requiere 20 Horas Extras para atender esta jornada. • Relación 22.13 estudiantes – docentes. • Tiene coordinador.
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: EVA LUZ RAMOS PEREZ; ZONA RURAL; DANE: 223500000000 Número de docentes Certificados por el rector: 15 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 7 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 15 docentes: 6 secundaria + 9 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Piden agilizar la licencia de maternidad de Karen Sofía Narváez Mora C. Naturales. • La Institución Educativa Nuestra Señora Del Carmen requiere 12 Horas Extras de complemento de planta. • Jornada única en toda la Institución (14 grupos) requiere de 70 Horas Extras. • Relación 19.12 estudiantes – docentes.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MOÑITOS	I.E. LA RADA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
MOÑITOS	I.E. LORGIA DE ARCO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
MOÑITOS	I.E. LAS MUJERES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: JERONIMO JOSE HERNANDEZ ALTAMIRANDA; ZONA RURAL; DANE: 223500000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 12 docentes, 4 docentes en secundaria y media y 8 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 12 docentes: 4 secundaria + 8 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Focalizar para MEF. • La institución educativa La Rada tiene jornada Única en todas las sedes (11 grupos) Requiere 55 Horas Extras para atender esta jornada • Debe asignar 10 Horas extras de Complemento de planta en la sede principal. • Relación 16,25 estudiantes – docentes. • No requiere coordinador.
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: SANDRA HELENA CAMPO POLO; ZONA RURAL; DANE: 223500000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 29 docentes, 13 docentes en secundaria y media y 16 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 28 docentes: 10 secundaria + 18 primaria</p>	<p>: revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANA MERCEDES BLANCO BRUCES se fue por traslado ordinario. Fue remplazada por Nohemí Argel. • La I.E LORGIA DE ARCO un 1 docente de básica secundaria y quedan sin asignación 8 Horas, (30 Horas), se utilizaran en jornada única. • Tiene Jornada Única en toda la Institución (23) grupos, Requiere 115 Horas Extras menos 30 Horas sin asignación, solo requiere 85 Horas Extras para Jornada Única. • Relación 16,75 estudiantes – docentes. • Requiere un coordinador, tienen un coordinador. • Para el 2021 se ven varias liberaciones un docente de primaria y 2 en secundaria.
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: JORGE ALBERTO CABRERA ALVAREZ.; ZONA RURAL; DANE: 223500000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 27 docentes, 10 docentes en secundaria y media y 17 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 6 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 27 docentes: 9 secundaria + 18 primaria</p>	<p>revisar los perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fue trasladada la docente Viviana Tovar Chávez, la plaza fue puesta a disposición de la SED. • La Institución Educativa Las MUJERES debe liberar 2 docentes de básica primaria. • Tiene Jornada Única en toda la Institución (21) grupos, Requiere 105 Horas Extras menos 44 Horas sin asignación (2 docentes a liberar), solo requiere 61 Horas Extras para Jornada Única. • Relación 19,66 estudiantes – docentes. • Requiere un coordinador.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MOÑITOS	I.E. BROQUELES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
MOÑITOS	I.E. RIO CEDRO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
MOÑITOS	I.E. BAJO BLANCO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: LEIDA MARGARITA RACINI NEGRETE; ZONA RURAL; DANE: 223500000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 23 docentes, 10 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 23 docentes: 7 secundaria + 16 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • La docente de primaria, Beatriz Rodríguez Rodríguez viene con enfermedad recurrente. • El docente Jimmy Petro esta trasladado para la sede Broqueles. • Estefany Rhenals de broqueles para bajo blanco. • La Institución Educativa BROQUELES, falta 1 docente de básica secundaria y asignar 6 Horas Extras de complemento de planta, o en su defecto 28 Horas Extras de complemento de planta. • Tiene Jornada Única en primaria sede principal, en la sede patio bonito y en la sede rio en medio (12) grupos, Requiere 60 Horas Extras. • En la sede patio bonito tiene 2 niños con necesidades especiales, debe reportar matricula completa y certificación de niños especiales. • Debe presentar actualizada la matrícula para poder sustentar 2 grupos en secundaria y uno en primaria. • Relación 16,95 estudiantes – docentes.
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: ALFREDO ISIDRO CHICA CHICA; ZONA RURAL; DANE: 223500000000 Número de docentes Certificados por el rector: 26 docentes, 11 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: xx docentes. Áreas especiales</p> <p>En certificación de Humano aparecen 27 docentes: 15 secundaria + 12 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • El señor rector no ha liberado los tres docentes. • Hay una plaza disponible por convenio interadministrativo en primaria. • Debe liberar 3 docentes en las sedes Antonio Nariño y el Cedro. • En básica secundaria se debe asignar 4 horas extra para atender la Articulación de Media con el Sena. • Además, asignar 6 Horas Extras de complemento de planta. • Relación 16,18 estudiantes – docentes. • Requiere coordinador por número de sedes.
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: EDINSON CASTRO CUADRADO; ZONA RURAL; DANE: 223500000000 Número de docentes Certificados por el rector: 21 docentes, 7 docentes en secundaria y media y xx docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 21 docentes: 11 secundaria + 10 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los docentes Sainter Contreras Smith está en trámite de traslado • Nancy Simanca tiene problemas de convivencia no la necesitan por esta razón está sin asignación académica. • Debe liberar 2 docente de primaria. Uno lo va utilizar en secundaria. • Tiene Jornada Única en secundaria de la sede principal, de 6° a 9° (8 grupos), también en la sede escuela nueva él LEY, (6 grupos), en total son 15 grupos que requieren 75 Horas Extras para atender esta jornada. • En el E.E Bajo Blanco, faltan 3 docentes que se fueron por traslados, dos por convenio los licenciados Celinda Peinado Corrales y Jonathan Carrascal Llorente, ya llegaron los reemplazos. • No requiere coordinador. • Relación 21,78 estudiantes – docentes.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MOÑITOS	I.E PERPETUO SOCORRO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
MOÑITOS	I.E EL NARANJAL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
MOÑITOS	I.E PUEBLITO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: ORLANDO PITALUA PAYARES; ZONA RURAL; DANE: 223500000000 Número de docentes Certificados por el rector: 27 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 19 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: xx docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 27 docentes: 11 secundaria + 16 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requiere 74 horas extras jornada única. • Relación 19,16 estudiantes – docentes. • Liberar un docente en primaria
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: LEDYS MARIA OSPINA BRAVO; ZONA RURAL; DANE: 223500000000 Número de docentes Certificados por el rector: 16 docentes, 7 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 16 docentes: 5 secundaria + 11 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falleció el docente del área de inglés Mario Roberto Villalobos Martínez. Se requiere su remplazo. • Debe asignar 4 Horas Extras de complemento de planta más 22 horas de un docente faltante para 30 horas por complemento. • Tiene Jornada única en toda la Institución (15 grupos) necesita 75 Horas semanales para esta jornada. • Relación 21,18 estudiantes – docentes.
16/10/2020	16/10/2020	<p>Visita atendida por: ALCIBIADES AVILA CASTRO; ZONA RURAL; DANE: 223500000000 Número de docentes Certificados por el rector: 15 docentes, 5 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 15 docentes: 2 secundaria + 13 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • los docentes no reúnen los perfiles para secundaria. • DENNYS MARIA PALENCIA GARCIA está en el E.E N. Sra del Carmen. • Asignar 10 Horas Extras de complemento de planta. Tiene Jornada Única en toda la Institución (14) grupos, Requiere 70 Horas Extras. • Diez (10) horas extras semanales de complemento de planta • Relación 17,26 estudiantes – docentes.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	C.EDUC.EL REPARO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
PLANETA RICA	C.EDUC.LOMA AZUL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
PLANETA RICA	CENT EDUC MADRE LAURA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: JUNIOR YERE; ZONA RURAL; DANE: 223555000000 Número de docentes Certificados por el rector: 11 docentes, 4 docentes en secundaria y media y 7 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 11 docentes: 4 secundaria + 7 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitan q ue se de apertura del grado 9no. • Solicitaron la Jornada única. • Relación 14.18 estudiantes - docente. Se mantiene • No requiere coordinador. • Debe liberar un docente, hay otro que depende del incremento en la matrícula en primaria en la sede principal. • Debe estudiarse su integración a otro E.E. debido a su baja cobertura.
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, 7 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 17 docentes: 6 secundaria + x primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta un docente en Matemáticas. • Cambio de docente del área de lengua castellana por un docente en informática. • Total horas extras 80 para Jornada Única. • Se requieren 26 horas extras de complemento de planta o un docente en el área de matemática. • No requiere coordinador • Relación 18,11 estudiantes por docente.
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: ANNA KAROLINA VIOLET VILLANUEVA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 12 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 12 docentes: 0 secundaria + 12 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay que liberar un docente y puede liberar dos más de no incrementar su número de estudiantes en los grados 2do, 3ero, 4to y 5to, para el año 2021. • Reemplazo de la docente Ana María Guzmán de la Barrera por maternidad, no ha llegado. • En total, CENT EDUC MADRE LAURA - tiene 12 docentes. • Debe liberar un docente. • Jornada Única en todo el centro educativo requiere 60 Horas Extras. • Relación 20.75 estudiantes - docente. • No requiere coordinador

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	I.E. JUAN DE JESÚS NARVÁEZ GIRALDO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
PLANETA RICA	I.E. PALMASORIANA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
PLANETA RICA	I.E. EDUC.SIMON BOLIVAR	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: JANNER VILLALBA CANO; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 27 docentes, 16 docentes en secundaria y media y 11 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 6 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 27 docentes: 10 secundaria + 17 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay un coordinador, por población no requiere coordinador, por número de sedes y jornadas atendidas puede tener un coordinador. • Debe liberar un docente de primaria. • En total la I.E JUAN DE JESÚS NARVÁEZ GIRALDO cuenta con 27 docentes, requiere 27 docentes y 8 horas extras por complemento de planta. • Hace falta reportar planos con sus respectivas medidas de las diferentes aulas. • Relación 16.33 estudiantes - docente.
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: AMALIO RAMON PATERNINA ROSSO; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 20 docentes, 10 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 19 docentes: 5 secundaria + 14 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En total en la I.E. PALMASORIANA debe asignar 12 Horas Extras. • Se encuentra sin asignación la docente Ubedith Chamorro, de básica primaria. Debe ser reubicada en otro establecimiento educativo donde exista la necesidad. • Hay un docente Wilson Nassif en el E.E Simón Bolívar que fue trasladado al E.E Palmasoriana. • El docente Fredy Martínez Zabala, presenta enfermedad recurrente, requiere valoración
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: WILSON FRANCO; ZONA URBANA; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 115 docentes, 57 docentes en secundaria y media y 58 docentes en preescolar y primaria. Un docente en comisión sindical</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 21 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 115 docentes: 32 secundaria + 83 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente RICARDO VERGARA ROSA LUZ si tiene asignación académica. • Tienen 7 coordinadores, población para 5 coordinadores y por número de sedes otro, debe legalizar en DUE la sede 22 de agosto la cual no aparece con matrícula. • El rector manifiesta que existen tres docentes que presentan problemas recurrentes de salud, JORGE LUIS ARROYO TIRADO, por lo cual requiere que se remita a la EPS para su valoración. Urgente. • La docente María Silgado Verbel está en comisión no remunerada. • El rector manifiesta que existe un docente que presenta problemas recurrentes de salud, DOMINGO ANTONIO GALINDO ROQUEME, por lo cual requiere que se remita a la EPS para su valoración. Tiene asignación académica. • Hay un docente DIAZ RAMOS CLAUDIA ELENA en comisión sindical. No tiene remplazo. • Tiene una docente con enfermedad recurrente SOL MARÍA GONZÁLEZ FUENTES por lo cual requiere que se remita a la EPS para su valoración, presenta Alzheimer. • En la I.E. SIMON BOLIVAR, La jornada del nocturno tiene tres ciclos con 3 grupos, los cuales requieren 60 horas, que son asumidas por 6 docentes de ½ tiempo; el E.E tiene 12 docentes con ½ tiempo, la jornada diurna utiliza seis. • Tiene Jornada Única en los niveles de preescolar de las sedes: Principal, María Inmaculada y San Marcos León, (10 grupos), que requieren 50 Horas Extras. • Relación 27.85 estudiantes - docente. • La población actual da para 5 coordinadores y otro adicional por sedes y jornada nocturna, para un total de 6; tienen 7 coordinadores, deben liberar un coordinador.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	I.E. LA ESPERANZA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
PLANETA RICA	I.E. ALFONSO BUILES CORREA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
PLANETA RICA	I.E. ALIANZA P. EL PROGRESO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: ALFREDO MANUEL ALEAN CÓRDOBA; ZONA URBANA; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 42 docentes, 15 docentes en secundaria y media y 27 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 41 docentes: 12 secundaria + 29 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En total en la I.E. LA ESPERANZA. Debe asignar 8 Horas extras de complemento de planta. • Relación 23.4 estudiantes - docente. • Tiene dos jornadas mañana y tarde por lo cual el rector solicita 10 extras para el coordinador. • Traer planos certificados de las aulas de preescolar y primaria. • La población matriculada da para 2 coordinadores y tiene 2 coordinadores. • Tiene un docente con posible liberación para el año 2021.
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: LINA AYDEE MONTES OYOLA; ZONA URBANA; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 55 docentes, 25 docentes en secundaria y media y 30 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 12 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 55 docentes: 19 secundaria + 36 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se requieren 38 horas extras para la secundaria. Una vez se nombre el docente de Ciencias Naturales Química, se procederá a reducir en 22 horas extras el total de las requeridas en la secundaria. • Debe mejorar la matrícula en preescolar y en primaria para evitar 2 posibles liberaciones. • Tiene 3 coordinadores, la población matriculada da para 3 coordinadores. • Relación 29,47 estudiantes por docente.
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: CARLOS ESPINOSA; ZONA URBANA, RURAL; DANE: 123555000000 Número de docentes Certificados por el rector: 38 docentes, 18 docentes en secundaria y media y 20 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 9 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 37 docentes: 13 secundaria + 24 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La sede sagrado corazón de Jesús tiene problemas en la infraestructura. • La pagadora debe hacer presencia en todos E.E. • El rector manifiesta que la entidad prestadora de Salud ocupacional no ha hecho lo correspondiente con respecto al accidente laboral que le ocurrió en la sala de conferencia de la SED. • PEREZ MENDOZA NELLYS DEL ROSARIO esta sin asignación por enfermedad catastrófica. Falleció. • Tiene 1 coordinador por población, requiere un coordinador. • Tiene Jornada Única en las siguientes sedes (planetica y algodón, 3 grupos.), para lo cual necesita 15 Horas extras. Se verificara el próximo año. • Relación 21.5 estudiantes - docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	I.E. ANTONIO RICAURTE	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
PLANETA RICA	I.E. NTRA SRA LA CANDELARIA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
PLANETA RICA	I.E. SERGIO MARTINEZ	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: CARLOS BULAS RAMIREZ; ZONA RURAL; DANE: 223555000000 Número de docentes Certificados por el rector: 21 docentes, 12 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 21 docentes: 11 secundaria + 10 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • I.E Antonio Ricaurte Necesita 1 docente de primaria en la sede las pulgas. • En la sede principal, en secundaria quedan sin carga 8 Horas. • Relación 16,95 estudiantes - docente. • Por tener 9 sedes requiere de un coordinador; tiene un coordinador. • La docente Ángela Solano Marrugo se trasladó por convenio y su reemplazo no ha llegado en el área de inglés.
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: EVER DAVID OSORIO ALARCON; ZONA URBANA; DANE: 123555000000 Número de docentes Certificados por el rector: 67 docentes, 33 docentes en secundaria y media y 34 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 12 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 67 docentes: 21 secundaria + 46 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La sede san Martin no tiene sede propia, requiere se le solucione este inconveniente rápidamente. • Quedan sin carga 6 horas en secundaria. • Relación 29,9 estudiantes - docente. • Tiene 4 coordinadores, para no perder el coordinador deben mantener la matricula por encima de 2000 estudiantes.
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: ERIK LOPEZ BARBOSA; ZONA RURAL; DANE: 223555000000 Número de docentes Certificados por el rector: 41 docentes, 19 docentes en secundaria y media y 22 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 39 docentes: 14 secundaria + 25 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aníbal Méndez se trasladó por concurso al Dpto. de Sucre, le falta este reemplazo. • El coordinador Darwin Padilla esta comisionado por amenaza en este E.E • Hay la necesidad de un docente en primaria. • Relación 21,09 estudiantes - docente. • Requiere 2 coordinadores, tiene tres coordinador. Verificar • Se requieren 2 horas extras por complemento de planta

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	I.E. ALBERTO ALZATE PATIÑO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
PLANETA RICA	I.E. ARENOSO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
PLANETA RICA	I.E. CAROLINA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: NELFI MEDRANO BARRIOS; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 35 docentes, 18 docentes en secundaria y media y 17 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 35 docentes: 13 secundaria + 22 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere 4 horas extras para articulación para su coordinación. Esta se realiza en jornada de la tarde. • Se requiere 155 horas extras para jornada única. • Requiere 2 coordinadores, tiene un coordinador. Falta un coordinador. • Relación 17,42 estudiantes por docente. • Requiere de 16 horas extras de complemento de planta. • Para el año 2021 de no realizar una buena matrícula quedan expuestos tres docentes sin asignaciones académicas.
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: RAFAEL MARTINEZ LENES; ZONA RURAL; DANE: 223555000579 Número de docentes Certificados por el rector: 22 docentes, 10 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 22 docentes: 6 secundaria + 16 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El E.E ARENOSO Requiere 20 Horas Extras en complemento de planta. • Relación 21.0 estudiantes - docente. • Por población no requiere coordinador. Tiene 8 sedes puede tener un coordinador. • En esta sede hace falta el reemplazo de German Gregorio Cáliz Hoyos, trasladado por concurso ordinario, el rector debe liberar esta plaza. • Requiere un docente en primaria.
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: DILIA MARIA SIERRA VERGARA; ZONA RURAL; DANE: 223555000064 Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, 7 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 17 docentes: 6 secundaria + 11 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El acto administrativo de la docente UBEDID DEL SOCORRO CHAMORRO HOYOS fue legalizado. • El E.E CAROLINA requiere de 4 horas extras de complemento de planta Relación estudiantes 14,17por docente. • No requiere coordinadores.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	I.E. LA FORTUNA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
PLANETA RICA	I.E. NUEVO PARAISO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
PLANETA RICA	I.E. PLAZA BONITA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: JHONNY PARRA MADRID; ZONA RURAL; DANE: 223555000000 Número de docentes Certificados por el rector: 13 docentes, 3 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 12 docentes: 2 secundaria + 10 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente Vicky Hoyos Zabala no se reporta al E.E, se está pidiendo de forma urgente solución a este inconveniente a la SED. desde el mes de agosto de 2019. • Relación 18 estudiantes por docente • No requiere coordinador.
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: NICOMEDES BULA BARRAGAN; ZONA RURAL; DANE: 223555000000 Número de docentes Certificados por el rector: 22 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 21 docentes: 6 secundaria + 15 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente LUISA LÓPEZ MORA no tiene asignación. No tiene acto administrativo de traslado, tiene nombramiento provisional, hay que aclarar esta situación. • En la Inst. Educativa. Nuevo Paraíso, se debe asignar 4 Horas Extras de complemento de planta. • Relación 19,18 estudiantes - docente. • No requiere coordinadores
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: GUILLERMO ALFREDO MARTINEZ MUÑOZ; ZONA RURAL; DANE: 223555000000 Número de docentes Certificados por el rector: 35 docentes, 14 docentes en secundaria y media y 21 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 35 docentes: 13 secundaria + 22 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la Inst. Edu. Plaza Bonita requiere 44 Horas requiere un docente en el área de ciencias sociales, matemática o química, que quede sin asignación dentro del mismo municipio. • Relación 18,38 estudiantes - docente. • Requiere un coordinador por población y un segundo por número de sedes. Tiene 2 coordinadores. • Tiene un orientador legalizado.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	I.E. PROVIDENCIA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
PUEBLO NUEVO	CENTRO EDUC. ARROYO DE ARENA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
PUEBLO NUEVO	CENTRO EDUC. LA GRANJITA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
21/10/2020	21/10/2020	<p>Visita atendida por: UBADEL TRONCOSO ARGEL; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 23 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 23 docentes: 10 secundaria + 13 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PROVIDENCIA debe asignar 6 horas extras en por complemento de planta. • Relación 19,5 estudiantes por docentes • No requiere coordinador • Liberar un docente en primaria.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: OSCAR DARIO PAYARES LAMBRANO; ZONA RURAL; DANE: 223570000283 Número de docentes Certificados por el rector: 8 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 8 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 8 docentes: 1 secundaria + 7 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Están en alerta en grado cero por baja cobertura en 2021. • Estudiar posibilidad de integración. • Requiere de 8 horas extras por complemento de planta. • No requiere coordinador • Relación de 18,75 estudiantes por docente.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: HECTOR ECHEVERRY REYES; ZONA RURAL; DANE: 223570000186 Número de docentes Certificados por el rector: 11 docentes, 2 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 11 docentes: 1 secundaria + 10 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente Eucaris Musiry Campillo quedo con secuelas del covid 19, 4 meses en UCI. • Pide cambio de sede administrativa para la sede Cartagenita en el acto administrativo emitido por la SED. • Solicita ampliación de grado 8vo. • Necesita 16 horas de complemento de planta • Relación 22.1 estudiantes - docente. • Requiere de 1 docentes en primaria.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUEBLO NUEVO	CENTRO EDUC. PRIMAVERA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
PUEBLO NUEVO	I.E. PUERTO SANTO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
PUEBLO NUEVO	I.E. EDU EL POBLADO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: MONICA FRANCISCA CONTRERAS CONTRERAS; ZONA RURAL; DANE: 223570000933 Número de docentes Certificados por el rector: 10 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 10 docentes: 2 secundaria + 8 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicita apertura de grado 11vo. • Requieren de 62 Horas de complemento de planta para dar grado 10mo, o 3 docentes con perfiles de secundaria y media. • Falta 1 docente de primaria en la sede principal. • Además, tiene Jornada Única en toda la sede (10 grupos) requiere 50 Horas extras para atender esta jornada. • Relación 24.4 estudiantes - docente. • No requiere coordinador.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: LICENIA CASTILLO BRUN; ZONA RURAL; DANE: 223570000178 Número de docentes Certificados por el rector: 16 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 7 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 16 docentes: 5 secundaria + 11 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En La Institución Educativa Puerto Santo, se requieren 12 Horas Extras de complemento de planta en secundaria. • Relación de 20,3 estudiantes por docente. • No requiere coordinador. • En el E.E Puerto Santo falta el reemplazo Jonás David Jiménez Naranjo quien fue reemplazado a Rander Antonio Ruiz Pérez el cual no ha llegado a la E.E, por lo cual requiere de 22 horas adicionales de complemento de planta.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: LEONARDO ANTONIO ALVAREZ MEZA; ZONA RURAL; DANE: 223570000241 Número de docentes Certificados por el rector: 33 docentes, 14 docentes en secundaria y media y 19 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 33 docentes: 15 secundaria + 18 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere 30 horas extras en complemento de planta o 1 docentes (Ciencias Naturales o Matemáticas) y 8 horas extras. • Requiere de 105 horas extras por J.U. • Requiere de 2 coordinadores (uno por población y otro por número de sedes), tiene un coordinador. • Relación de 19,48 estudiantes por docentes.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUEBLO NUEVO	I.E. EDUC. EL ROSARIO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
PUEBLO NUEVO	I.E. EDUC. JOSE CELESTINO MUTIS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
PUEBLO NUEVO	I.E. BETANIA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: LUIS ERNESTO PIEDRAHITA; ZONA URBANA; DANE: 123570000521</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 50 docentes, 26 docentes en secundaria y media y 24 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 51 docentes: 28 secundaria + 23 primaria</p>	<p>Carlos Lozano coordinador estuvo como representante del E.E en la reunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENRIQUE ISAIAS QUINTERO PADILLA sin asignación. 10 años en este proceso, debe ser valorado o asignarle carga académica. • El señor rector LUIS ERNESTO PIEDRAHITA viene incapacitado desde hace varios meses. • Se recomienda realizar un estudio técnico por parte del área de inspección y vigilancia para sustentar la distribución docente de la media técnica, ya que se visiona la liberación de cuatro docentes en secundaria, el formato del MEN indica menos grupos que lo que se viene trabajando, tanto en la media técnica como en la básica secundaria, este estudio debe ser de carácter inmediato para poder planificar el año 2021. Se muestran para el año 2021 la liberación de 5 docentes en secundaria • Requiere dos (2) coordinadores. Tiene 2 actualmente. • Relación 21,13 estudiantes por docente.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: JUAN BAUTISTA ARGEL PASTRANA; ZONA RURAL, IRBANA; DANE: 123570000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 51 docentes, 32 docentes en secundaria y media y 17 docentes en preescolar y primaria., 2 docentes con funciones de orientador.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 51 docentes: 32 secundaria + 19 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por población requiere de 2 coordinadores. Tienen 3 coordinadores. Bula Pastrana Didier Eduardo, Monterroza Juan Carlos, Argel Pastrana Mauricio Félix. Debe liberar un coordinador. • Además tiene 2 docentes de aula con funciones de orientador a los cuales se les debe dar asignación académica. • Relación 26,6 estudiantes por docente. • Se recomienda realizar un estudio técnico por parte del área de inspección y vigilancia para sustentar la distribución docente de la secundaria y media técnica, ya que se visiona la liberación de dos a tres docentes, el formato del MEN indica menos grupos que lo que se viene trabajando, este estudio debe ser de carácter inmediato para poder planificar el año 2021. Se muestran para el año 2021 la liberación de 5 docentes de secundaria y uno de primaria.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: NEVER JOSE HOYOS BEDOYA; ZONA RURAL; DANE: 123570000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 25 docentes, 14 docentes en secundaria y media y 11 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 25 docentes: 14 secundaria + 11 primaria</p>	<p>ok.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la Institución Educativa Betania, Falta 1 docente de primaria en la sede Corcovaos. • Relación 19,56 estudiantes - docente. • No requiere coordinador. • El rector de la Institución Educativa Betania manifiesta la necesidad de cambiar el perfil de un docente de ciencias naturales por uno en matemáticas, por tener 5 docentes con ese perfil.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUEBLO NUEVO	I.E. CERROS DE COSTA RICA.	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
PUEBLO NUEVO	I.E. CINTURA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
PUEBLO NUEVO	I.E. EL CAMPANO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: ELOY ANTONIO RUIZ HOYOS; ZONA RURAL; DANE: 223570000000 Número de docentes Certificados por el rector: 23 docentes, 13 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 23 docentes: 13 secundaria + 10 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa Cerros de Costa Rica Requiere de 14 horas Extras de complemento de planta. • Tiene Jornada única en la sede Pueblo Regao y Sede Principal (18 grupos) debe asignar 90 Horas Extras para atender esta Jornada. • Relación 14.2 estudiantes - docente. • No requiere coordinador. • Debe liberar un docente en 2021 de no alcanzar la matrícula requerida en primaria en la sede Pueblo Regao.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: EDINSON MIGUEL MORALES RAMOS; ZONA RURAL; DANE: 223570000000 Número de docentes Certificados por el rector: 23 docentes, 10 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 24 docentes: 9 secundaria + 15 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posee un docente con enfermedad recurrente llamado Gregorio Severiche López, está en provisional definitiva, tiene asignación académica, requiere valoración. • La docente Auxiliadora Ojeda docente trasladada desde Chinu, está trabajando virtualmente. • La Institución Educativa CINTURA requiere 40 horas extras para jornada única. • Requiere 50 horas extras en la secundaria para jornada complementaria. Faltan 2 docentes y 2 en primaria por necesidad del servicio. • El rector manifiesta requerir 34 horas extra porque se trabaja con periodos o ciclos de asignación académicas de 55 minutos.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: ADA LUZ PEREZ PERALTA; ZONA RURAL; DANE: 223570000000 Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, 5 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 20 docentes: 6 secundaria + 14 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere para la Jornada Única 85 horas extras. • Requiere de 4 horas de complemento de planta. • No requiere coordinador. • El E.E el Campano requiere de un cambio de perfil de un docente de primaria Aníbal Santiago Vega Berona quien es licenciado educación física y viene trabajando en secundaria.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUEBLO NUEVO	I.E. EL CONTENIDO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
PUEBLO NUEVO	I.E. LOS LIMONES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
PUEBLO NUEVO	I.E. NEIVA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: JAIRO GREGORIO OLASCUAGA TENORIO; ZONA RURAL; DANE: 223570000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 20 docentes, 10 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 20 docentes: 8 secundaria + 12 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de un docente en el área informática • En la Institución educativa El contenido, debe liberar 1 docente de Básica primaria o pasar un docente con perfil a el nivel de secundaria. • Se debe asignar 28 horas Extras de complemento de planta. • Existe la necesidad de un docente de perfil Informática. • Relación 18,35 estudiantes por docentes • No requiere coordinador.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA; ZONA RURAL; DANE: 223570000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 13 docentes, 7 docentes en secundaria y media y 6 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 13 docentes: 7 secundaria + 6 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta un docente en perfil en educación física, ética o religión. • La Institución Educativa Los Limones, falta 1 docente de Educación Física y 4 Horas Extras de complemento de planta en secundaria, o en su defecto 26 Horas Extras. • Relación 16 estudiantes por docente. • No requiere coordinador.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: CARLOS ALMENTERO CALLE; ZONA RURAL; DANE: 223570000275</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 9 docentes, 4 docentes en secundaria y media y 5 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 9 docentes: 2 secundaria + 7 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere valoración médica la docente Sofia Margarita Pinto Vásquez. • Requiere 35 Horas Extras para atender la jornada única. • Relación 14.4 estudiantes - docente. • Debe integrarse a otra institución educativa, por baja cobertura.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUEBLO NUEVO	I.E. PIÑALITO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
PUEBLO NUEVO	I.E. SAN JOSE DE PALMIRA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
PUERTO ESCONDIDO	I.E. PUERTO ESCONDIDO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: DAIRO MANUEL HOYOS BEDOYA; ZONA RURAL; DANE: 223570000000 Número de docentes Certificados por el rector: 12 docentes, 5 docentes en secundaria y media y 7 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 13 docentes: 5 secundaria + 8 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente SABALZA HERNANDEZ WENDY JOHANA nunca llego al E.E Piñalito. Se requiere esta plaza. • Solicitud de apertura 10mo. • En la Institución educativa PIÑALITO falta 1 docente de primaria en la sede piñalito. • Se debe asignar 10 Horas Extras de complemento de planta. • Relación 18.8 estudiantes - docente. • No requiere coordinador.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: URIEL ARMANDO PUPO BANQUEZ; ZONA RURAL; DANE: 223570001093 Número de docentes Certificados por el rector: 26 docentes, 11 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 26 docentes: 6 secundaria + 20 primaria</p>	<p>ok</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación 15.9 estudiantes – docente • No requiere coordinador
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: AUGUSTO RAFAEL TERAN LORA; ZONA URBANA, RURAL; DANE: 123574001000 Número de docentes Certificados por el rector: 42 docentes, 20 docentes en secundaria y media y 22 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 42 docentes: 15 secundaria + 27 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene población para 1 coordinador, hay 2 coordinadores. La población actual de matrícula 879 estudiantes da para 1 coordinador, deben liberar un coordinador. • Relación 20.7 estudiantes - docente. • Dos docentes que no cuentan con asignación académica por enfermedad recurrente, ellas son: Samira Salas Seña y María Pérez Medrano están sin asignación académica desde hace aproximadamente 12 años; • La docente Elizabeth Flórez Bravo se encuentra incapacitada con enfermedad recurrente, sin asignación académica. • Hay un docente orientador legalizado.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO ESCONDIDO	I.E. EL PLANCHÓN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO
PUERTO ESCONDIDO	I.E. SAN JOSÉ DEL PANTANO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO
PUERTO ESCONDIDO	I.E. CRISTO REY	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: PATRICIA ALFARO PAEZ NEGRETHER; ZONA RURAL; DANE: 223574000334 Número de docentes Certificados por el rector: 25 docentes, 10 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 25 docentes: 8 secundaria + 17 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • JESUS MARIA VERGARA CONTRERAS acto administrativo. • Al profesor Marco Fidel Montalvo Durango, no se le ha definido la pensión de jubilación a pesar de tener 72 años de edad, la SED no está al día con los pagos de pensión, hacer seguimiento. • Por no tener más aulas piden al municipio adecuar un aula en la infraestructura del PVD • En la Institución Educativa el Planchón, se debe asignar 6 Horas Extras de complemento de planta. • Tiene Jornada Única en 18 grupos en la sede principal y en el palmar, que requieren de 90 Horas Extras para atender esta jornada. • El docente Marco Fidel Durango Montalvo, tiene 73 años de edad. Aun no se le reconoce pensión. Se debe priorizar caso. • La docente Claudia Díaz, viene de incapacidad en incapacidad, debe proceder a remitirse a valoración por enfermedad recurrente. Sede Verdum • Sin asignación dos docente. • La docente Libia Helena Contreras Quiñones se encuentra con incapacidad por maternidad. Sede Cuello. • Requiere de un coordinador. Tiene un coordinador en propiedad.
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: EMIRO MORENO MENA; ZONA RURAL; DANE: 223574001314 Número de docentes Certificados por el rector: 28 docentes, 16 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 28 docentes: 15 secundaria + 13 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La I.E. SAN JOSE DEL PANTANO debe liberar 2 docentes de secundaria y un docente de primaria. • Relación 17.35 estudiantes - docente. • Tiene una matrícula de 486 estudiantes no le da para tener coordinador, tiene un coordinador el cual debe ser liberado de no alcanzar los 500 estudiantes. • Se recomienda realizarle una auditoria de matrícula documental y física, por el área de Cobertura e inspección y vigilancia.
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: ; ZONA RURAL; DANE: 223574000130 Número de docentes Certificados por el rector: 27 docentes, 12 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 27 docentes: 12 secundaria + 15 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la I.E. CRISTO REY se debe asignar 6 horas extras de complemento de planta. Debe fortalecer la matrícula en la sede VILLA DEL ROSARIO. • Requiere un coordinador por número de sedes, tiene un coordinador en propiedad. • Relación de 17,35 estudiantes por docente. • Debe liberar dos docentes en primaria. • Requiere el reemplazo del docente de ética y valores Judith Teherán trasladada por concurso de traslado inter administrativo para el municipio de Sincelejo. • Requiere que le envíen el reemplazo del Rector trasladado Carlos Zapata Carrascal. • La docente LIBIA LEONIS LOZANO cc 26.172.054 presenta incapacidad recurrente por accidente tránsito, desde el mes de diciembre de 2019, por lo cual no se le asignado carga, se requiere pronta valoración, la información fue entregada en la SED.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO ESCONDIDO	I.E. EL SILENCIO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO
PUERTO ESCONDIDO	I.E. SAN LUIS DE SEVILLA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO
PUERTO ESCONDIDO	I.E. SANTA ISABEL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: WILMER ANTONIO GALEANO ESPITIA; ZONA RURAL; DANE: 223574000822</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 26 docentes, 15 docentes en secundaria y media y 11 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 26 docentes: 11 secundaria + 15 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La población matriculada no da para coordinador. • Relación 16,7 estudiantes docente. • Debe aumentar matrícula en la sede principal en básica primaria o debe liberar un docente.
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: OSIAS DE JESÚS MENDOZA MARTINEZ; ZONA RURAL; DANE: 223574000024</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 24 docentes, 12 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 23 docentes: 8 secundaria + 15 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente Luz Ayala falleció, requiere su reemplazo, pide horas extras. • Debe liberar 1 docente de primaria (esperar matrícula fin de mes), • Relación 17,4 estudiantes por docente. • No requiere coordinador.
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: CARLOS SÁNCHEZ DE LA ESPRIELLA; ZONA RURAL; DANE: 223574000385</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 16 docentes: 5 secundaria + 11 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Delfin Santiago Espitia está en el E.E Santa Isabel. • La I.E. SANTA ISABEL requiere 12 horas extras por complemento de planta. • No requiere coordinador. • Relación 18,05 estudiantes por docente. • Liberar un docente de primaria. • Se requiere cambio de área de desempeño mediante acto administrativo en humano a los docentes Melania del Carmen Herazo Velásquez cc 30.651.905 docente de primaria a docente educación religiosa y el licenciado en informática Federico Mause Altamiranda cc 1.067.886.963 de primaria al área de matemáticas.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO ESCONDIDO	I.E. SABALITO ARRIBA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO
PUERTO ESCONDIDO	I.E. VICENTE DÍAZ	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO
PUERTO ESCONDIDO	I.E. MORINDÓ FLORIDA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: JOSE DE LOS SANTOS HERNANDEZ LLORENTE; ZONA RURAL; DANE: 223574000245</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, 7 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 17 docentes: 7 secundaria + 10 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La I.E. SABALITO ARRIBA debe asignar 4 Horas extras de complemento de planta. • No requiere coordinador. • Relación 17,2 estudiantes por docente.
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: ELBER DE JESUS GONZALEZ MORALES; ZONA RURAL; DANE: 223574000032</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 15 docentes, 7 docentes en secundaria y media y 8 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 17 (15) docentes: 8 (6) secundaria + 9 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pide se le envíen docentes en las plazas requeridas para poder perfilar la secundaria, requiere un docente en lengua castellana. Manifiesta que los perfiles de los docentes de secundaria que tiene no encajan para poder hacer una buena asignación académica por no contar con los perfiles requeridos por norma, y tener docentes sin los perfiles requeridos. • Pide que se haga una reorganización de E.E en el municipio de Puerto Escondido. • El docente ANIBAL ISAAC PACHECO RAMOS fue trasladado a está I.E . • Debe asignar 4 Horas Extras de complemento de planta. • Requiere un docente en secundaria en ciencias sociales. • Tiene jornada única en toda la Institución en 14 grupos, los que requieren 70 Horas extras para atender esta Jornada. • No requiere coordinador. • Relación 15,56 estudiantes por docente.
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: JAMER MAS VILLADIEGO; ZONA RURAL; DANE: 223574000211</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 17 docentes: 6 secundaria + 11 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ok. • La I.E. Morindó Florida requiere 4 horas extras de complemento de planta. • No requiere coordinador • Relación 16,88 estudiantes por docente

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO ESCONDIDO	I.E. SAN JOSÉ DE CANALETE	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO
PUERTO ESCONDIDO	I.E. EL ARIZAL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO
PUERTO ESCONDIDO	I.E. EL LÍBANO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: MANUEL CALDERIN; ZONA RURAL; DANE: 223574000016 Número de docentes Certificados por el rector: 10 docentes, 4 docentes en secundaria y media y 6 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: x docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 10 docentes: 3 secundaria + 7 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falleció Pedro Palomino, se requiere la plaza. • No aparece Director Rural en Humano. El nuevo director manifiesta que le deben dar tiempo para poder organizar con la comunidad el proceso de matrícula y así poder alcanzar la matrícula mínima para no ser integrado. • Relación 18 estudiantes - docente. • No requiere coordinador. • Requiere un docente en secundaria en ciencias naturales. • Requiere de 32 horas de complemento de planta.
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: HERNANDO ANDRADE AYAZO; ZONA RURAL; DANE: 223574000091 Número de docentes Certificados por el rector: 11 docentes, 4 docentes en secundaria y media y 7 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 11 docentes: 2 secundaria + 9 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar 40 horas extras de complemento de planta o 2 docentes uno en el área de matemáticas y otro en tecnología e informática. • No requiere coordinador. • Relación 21,81 estudiantes por docentes. • Se requiere un docente en la sede nuevo paraíso, la cual se pretende reabrir. • El Docente Enguel Adolfo Chamorro Marimon, se encuentra nombrado en primaria, ejerce en Ciencias Sociales, se debe realizar cambio de área de desempeño, también se requiere el cambio del área de desempeño de primaria a preescolar Elsy Esther Argel Argel cc 50.982.940.
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: ; ZONA RURAL; DANE: 223574001225 Número de docentes Certificados por el rector: 22 docentes, 7 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 23 docentes: 9 secundaria + 14 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente DELFIN SANTIAGO ESPITIA VIDAL está en el E.E Santa Isabel. • La sede EL LÍBANO debe asignar 10 horas extras de complemento de planta, en la I.E VILLA ESTHER faltan por asignar 18 horas, para un total de horas extras por asignar en la secundaria de 28 horas extras de complemento de planta. • Relación 15,09 estudiantes - docente. • No requiere coordinador. • Relación 15.1 estudiantes - docente. • Se integró a un E.E por su baja matrícula. • En el I.E VILLA ESTHER se requiere un cambio de área de un docente de primaria a secundaria de licenciado en lengua castellana Santiago Espitia Vidal cc 15.074.343.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO ESCONDIDO	I.E. EL CONTENTO ARRIBA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO
PUERTO ESCONDIDO	I.E. VILLA ESTHER	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO
PUERTO ESCONDIDO	C.E. VERDUM (INTEGRADA)	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
20/10/2020	20/10/2020	<p>Visita atendida por: ALDO VINICIO BARBOZA NARVAEZ; ZONA RURAL; DANE: 223574001063 Número de docentes Certificados por el rector: 14 docentes, 4 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 14 docentes: 3 secundaria + 11 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La I.E. EL CONTENIDO ARRIBA primaria debe aumentar la matrícula o libera un docente • Debe asignar 10 horas extras de complemento de planta, no requiere coordinador. • Relación 16,14 estudiantes por docentes.
20/10/2020	20/10/2020	Visita atendida por: ; ZONA ; DANE:	
20/10/2020	20/10/2020	Visita atendida por: ; ZONA ; DANE:	

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO LIBERTADOR	CENT EDUC FRANCISCO JOSE DE CALDAS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA
PUERTO LIBERTADOR	CENTRO EDUCATIVO PIO XII	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA
PUERTO LIBERTADOR	CENTRO EDUCATIVO SANTA ISABEL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: JORGE HERRERA; ZONA URBANA, RURAL; DANE: 223580000281 Número de docentes Certificados por el rector: 4 docentes, 0 docentes en secundaria y media, más 4 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 8 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano:</p>	<p>Observación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay 4 docentes oficiales, debe encargarse un docente oficial • Hay una necesidad de 35 docentes, se requerirían 31 docentes contratados aproximadamente. • Requiere de un director rural oficial.
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: Contratado; ZONA RURAL; DANE: 223580000257 Número de docentes Certificados por el rector: 4 docentes, 0 docentes en secundaria y media, más 4 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 8 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano:</p>	<p>Observación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay 4 docentes oficiales, debe encargarse un docente oficial • Hay una necesidad de 35 docentes, se requerirían 31 docentes contratados aproximadamente. • Requiere de un director rural oficial.
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: Contratado; ZONA RURAL; DANE: 223580000371 Número de docentes Certificados por el rector: 0 docentes, 0 docentes en secundaria y media, más 0 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano:0</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los docentes son contratados. • Tiene una necesidad de 22 docentes. • Requiere de nombrar un director rural oficial.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO LIBERTADOR	I.E. GERMAN GOMEZ PELAEZ	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA
PUERTO LIBERTADOR	I.E. JOSE MARIA CORDOBA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA
PUERTO LIBERTADOR	I.E. JUAN PABLO II	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: ANDRES MANUEL ARRIETA LOPEZ; ZONA URBANA; DANE: 123580000783 Número de docentes Certificados por el rector: 91 docentes, 45 docentes en secundaria y media, más 46 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 8 docentes</p> <p>Número de docentes Humano: 90 docentes: 33 en secundaria más 67 en primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen 5 coordinadores, requieren 4 coordinadores. • Se legalizo del psicorientador María Isabel Castro Caicedo • El docente Víctor López esta sin asignación académica. • Requiere de 4 H.E articulación del SENA. • Requieren de 220 H.E complemento de planta jornada nocturna. • Requiere de 4 coordinadores por población superior a 2000 estudiantes. • Le faltan 2 docentes y 16 horas extras o en su defecto 60 horas extras de complemento de planta, más 30 horas para la coordinación de las tres jornadas en la sede principal y doble jornada en 2 sedes. • 11 grupos para 220 horas extras de jornada nocturna para docentes. • Se requiere 30 horas extras para los coordinadores tendrán que atender una sede con triple jornadas y otra con doble jornada. • Relación 26,58 estudiantes por docente.
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: FELIX ENRIQUE SERPA MARTINEZ; ZONA URBANO, RURAL; DANE: 123580000000 Número de docentes Certificados por el rector: 65 docentes, 27 docentes en secundaria y media, más 38 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 6 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano: 65 docentes, 21 docentes en secundaria y media, más 38 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un docente fallecido Jesús Rivas Girón, piden que se cambie el perfil de inglés. • Debe asignar 36 Horas Extras de complemento de planta o en su defecto requiere 1 docente en secundaria en el área de matemática y física • En la sede principal tiene doble jornada, se debe reconocer 10 horas para coordinador en la sede principal. • Falta nombrar el reemplazo de Yadiris Escobar, quien está en licencia de maternidad. • Requiere de 4 coordinadores. Tres por población y una por número de sedes. • Relación 30.07 estudiantes por docente.
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: VALERIANO ANTONIO RODRIGUEZ TERAN; ZONA RURAL; DANE: 223580001121 Número de docentes Certificados por el rector: 29 docentes, 7 docentes en secundaria y media, más 22 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano: 26 docentes, 9 docentes en secundaria y media, más 17 docentes en preescolar y primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene dos (2) coordinadores por asignación de funciones. Por población requiere un coordinador y otro por número de sedes, debe legalizarse ante la SED. Orlando Miguel Urango Urango y Eliud Reyes Sánchez. • El director rural solicita que se le adicione una sede Sagrado Corazón de Jesús de la vereda Santa Fé perteneciente al C.E. SANTA ISABEL, por tener un docente oficial sin asignación académica y los 2 docentes con funciones de coordinadores. • Relación 20.7 estudiantes por docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO LIBERTADOR	I.E. LUCILA GODOY	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA
PUERTO LIBERTADOR	I.E. PABLO VI	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA
PUERTO LIBERTADOR	I.E. PICA PICA VIEJO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: JOSE TOMAS BRACAMONTE HERRERA; ZONA RURAL; DANE: 223580000311</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 25 docentes, 11 docentes en secundaria y media, más 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La sede indígena dopawara debe presentarse informe del estado actual de las aulas. • Necesita 1 coordinador. • Requiere 1 docente de preescolar. • Relación de 23,64 estudiantes por docente. • Piden que les devuelvan la sede la unión vereda la bonga con docentes. • El docente Oscar Anaya Teherán cc 78.585.013 enfermedad recurrente incapacitado desde el mes de mayo.
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: ERASMO JOSE GOMEZ MONTES; ZONA RURAL; DANE: 223580000000 Número de docentes Certificados por el rector: 25 docentes, 13 docentes en secundaria y media, más 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano: 25 docentes, 9 docentes en secundaria y media, más 14 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la sede (NEJONDO) en el nivel de preescolar y primaria y básica primaria tiene 14 estudiantes, para 1 grupo y 1 docente. • Hay un docente que falleció Alfredo Calixto Herrera Llorente, del nivel de básica primaria, se requiere el reemplazo urgente. • Renunció la docente del área de FILOSOFÍA, Sandra Montes Guerra. Se requiere reemplazo. • Requiere de un coordinador. No tiene coordinador. • Relación 25,32 estudiantes por docentes.
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: ELKIN DE JESUS CARO CABALLERO; ZONA RURAL; DANE: 223090000290 Número de docentes Certificados por el rector: 33 docentes, 18 docentes en secundaria y media, más 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano: 34 docentes, 14 docentes en secundaria y media, más 20 docentes en preescolar y primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • JORGE ELIECER CAUSIL POLO certificado en el E.E Simón Bolívar aclaratorio de acto administrativo. • Total para Jornada Única 140 horas extras para JU. • Requiere 24 horas de complemento de planta. • Requiere nombrar un coordinador en propiedad, • Tiene 2 con funciones de coordinador Ever Ignacio Ruiz Novoa y Bienvenida del Carmen Anaya Dager, no tienen asignación académica. • Falta el reemplazo del docente que renunció Loly Luz Benítez Salgado, del área de Artística o que el docente a liberar tome la asignación. • Relación 17,56 estudiantes por docentes. • El rector manifiesta que le devuelvan las sedes que se encuentran en el E.E Santa Isabel: Sede Rafael Núñez de la vereda bocas de Santa Isabel, Sede Santa Lucia vereda latica, Sede Solita vereda Angostura, Sede San Pedro de Alejandría vereda Betulia.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO LIBERTADOR	I.E. SANTA TERESITA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA
PUERTO LIBERTADOR	I.E. SIMON BOLIVAR	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA
PUERTO LIBERTADOR	I.E. VILLANUEVA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: ELKIN CENTENO GARAVITO; ZONA RURAL; DANE: 223580000000 Número de docentes Certificados por el rector: 32 docentes, 14 docentes en secundaria y media, más 18 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano: 33 docentes certificados: 12 en secundaria y 21 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Está pendiente de enviarse informe de las sedes indígenas que todavía no se está atendiendo y por sentencia judicial deben ser atendidas. • En la sede (CHANZODO), hay 5 estudiantes, para 1 grupo con 1 docente. Preocupante ya que el listado dado por la comunidad para matricular era alto. • Falta 3 docentes de secundaria, y asignar 16 Horas Extras, se deben nombrar tres docentes de forma en las áreas de matemática, lengua castellana y ciencias naturales, URGENTE, o en su defecto asignar 82 Horas extras. • Requiere de 1 coordinador hay un coordinador encargado. • Relación 27,9 estudiantes por docente.
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: TERESA DE JESUS CERVANTES JIMENEZ; ZONA RURAL; DANE: 223090000222</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 25 docentes, 12 docentes en secundaria y media, más 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 7 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano: 23 docentes, 5 docentes en secundaria y media, más 18 docentes en preescolar y primaria.</p>	<p>La directora rural Bercelegia Pacheco German, debe aparecer con base de director rural en este E.E, está ubicada en otra I.E en Montelibano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente JORGE LUIS MIELES DURANGO aparece en humano en otro C.E Juan Pablo II. • JORGE ELIECER CAUSIL POLO certificado en el E.E Simón Bolívar aclaratorio de acto administrativo. • Debe asignar 6 Horas Extras de complemento de planta. • No requiere de coordinador. • Relación de 18,7 estudiantes por docente. • La directora en propiedad Berteligia Pacheco German pasó por amenaza a la plaza de coordinadora en un E.E del municipio de Montelibano. • Se pide que le devuelvan las sedes de: Santa Catalina vereda guaimaral. <p>Sede escuela nueva Salem vereda la palma para los dos docentes sin asignación estas dos sedes se encuentran en C.E Santa Isabel.</p>
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: IVAN DARIO LOPEZ PACHECO; ZONA RURAL; DANE: 223580000249 Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, 8 docentes en secundaria y media, más 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano: 17 docentes, 7 docentes en secundaria y media, más 10 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Le retiraron a la docente Sunilda Acosta Hoyos 50.997.765, falta un docente. • La docente Angélica Sofía Marengo Sánchez CC 1.069.494.243 está en licencia de maternidad requiere reemplazo. • Requiere 12 horas extras de complemento de planta y 70 horas extras en J. Única. • No requiere coordinador. • Relación 21,9 estudiantes por docente. • El rector manifiesta que le devuelvan la sede de la piragua que está relacionada con el E.E Pio XXII. • Tiene una docente Gicely Pimienta Bohórquez en licencia de maternidad, no ha llegado el reemplazo. • Están trabajando en una sede German Gómez Peláez que fue devuelta por Pio XII, debe legalizarse ante inspección y vigilancia, desde hace varios años se está pidiendo y lo aportaran en el estudio técnico adelantado por el Director de Núcleo y rector.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PURISIMA	CENTRO EDUCATIVO COMEJEN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA
PURISIMA	I.E. ASERRADERO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA
PURISIMA	I.E. LOS CORRALES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: IRLIS DEL CRISTO CASTRO HERNANDEZ; ZONA RURAL; DANE: 223586000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 19 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 19 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 19 docentes: 0 secundaria + 19 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar si hay matrícula en 6to en la sede arenal. • El centro educativo Comején debe liberar 1 docentes de básica primaria. La directora manifiesta la necesidad que le dejen los docente porque requieren abrir para el 2021 el grado séptimo, debido a la alta población estudiantil presente en la comunidad. Si se da autorización se requiere de dos docentes. por lo cual no debería liberar. • Relación 15.2 estudiantes – docente. • Por población matriculada no se requiere coordinador.
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: HERNAN MARTINEZ MARTINEZ; ZONA RURAL; DANE: 223586000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 43 docentes, 14 docentes en secundaria y media y 29 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 43 docentes: 33 secundaria + 10 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa Aserradero tiene 3 coordinadores, por número de sedes y población necesita 2 coordinadores. Debe liberar 1 coordinador. • Piden ayuda de la alcaldía el acompañamiento para levantar la información de infraestructura • La Institución Educativa Aserradero tiene 3 coordinadores, por número de sedes y población necesita 2 coordinadores. Debe liberar 1 coordinador. • Requiere 18 horas extras por complemento de planta o un docente en el área de educación física. • Debe liberar 2 docentes en primaria. • La I.E Aserradero presenta con enfermedad recurrente al docente de primaria Nemesio José Villadiego López, requiere valoración médica y está sin asignación académica. • Relación 18,38 estudiantes por docente.
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: LUIS ALFONSO LOPEZ PADILLA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 31 docentes, 13 docentes en secundaria y media y 18 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 31 docentes: 11 secundaria + 20 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa LOS CORRALES debe asignar 14 Horas Extras de complemento de planta. • Por población matriculada requiere de 1 coordinador y por número de sedes 1 coordinador adicional. Tiene un coordinador. Requiere un coordinador adicional. • Liberar un docente, o trasladar un docente con perfil en secundaria si lo tiene. El rector manifiesta no poder liberar el docente de la sede Anapoima porque le faltan 5 estudiantes por matricular en toda la I.E, que no se han podido liberar de otras Secretarías de educación certificadas, además tiene estudiantes con condición de discapacidad en esa sede.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PURISIMA	I.E. JUAN XXIII	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA
PURISIMA	I.E. PEDRO CASTELLANOS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MIRNA BRUN MENA
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	CENT EDUC BERLIN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: GENYS TAJAN LOPEZ; ZONA URBANO; DANE: 123586000000 Número de docentes Certificados por el rector: 52 docentes, 33 docentes en secundaria y media y 19 docentes en preescolar y primaria. Un docente con funciones de orientador, el E.E presentara acto administrativo como orientador</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 53 docentes: 34 secundaria + 19 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un docente con funciones de orientador, el E.E presentara acto administrativo como orientador, se le debe asignar carga académica. • Deben planificar la matrícula por búsqueda activa de la básica secundaria y media, ya que se visionan 2 grupos menos, lo que traería más docentes sin asignación. La proyección del año 2021 da por un máximo de 22 grupos lo cual da un requerimiento de 30 docentes, en estos momentos tienen 33 docentes lo cual da tres docentes sin asignación para el año 2021, la rectora manifiesta que los requiere para la jornada nocturna, por lo cual se debe sustentar para verificar esa necesidad con la directora de núcleo. • La Institución Educativa Juan XXIII queda en secundaria 66 horas sin asignación. Se proyecta 4 grupos de ciclos en la jornada nocturna, requiere 60 horas extras para su atención, no se requieren horas extras adicionales para la jornada nocturna, la población actual da para 3 grupos, constatar con la Directora de núcleo del municipio los grupos. • Tiene tres coordinadores, por población matriculada requiere 2 coordinadores, el otro manifiesta que es para jornada nocturna. Debe liberar un coordinador.
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: ARIEL DIAZ CONTRERAS; ZONA URBANO; DANE: 123586000556 Número de docentes Certificados por el rector: 30 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 0 docentes en preescolar y primaria. Un docente de aula con funciones de orientador.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 29 docentes: 15 secundaria + 14 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un docente de aula con funciones de orientador, se le debe asignar carga académica. • La población matriculada da para un coordinar, tienen un coordinador. • Liberar dos docente en primaria y dos en secundaria • Relación 21,58 estudiantes por docente.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: DAIRO GUEVARA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 19 docentes, 10 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 19 docentes: 9 secundaria + 10 primaria</p>	<p>revisar los perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere que se traslade a María Majore de la I.E. Doribel Tarra y Manuel Villalba de la I.E. San Simón, quienes se encuentran sin asignación académica. • Requiere 1 coordinador por población estudiantil. • Requiere de 6 horas de complemento de planta • Relación de 26,26 estudiantes por docente. • Requiere 2 docentes de primaria, ya le llego un docente trasladado de la I.E San Simón, falta trasladar un docente de primaria del E.E Doribel Tarra.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	CENT EDUC GARDENIA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	CENT EDUC LOS CASTILLOS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	CENTRO EDUCATIVO PALMAS VERDES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: JAIME JOSE ROQUEME CRUZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 19 docentes, 0 docentes en secundaria y media y xx docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 19 docentes: 0 secundaria + 19 primaria</p>	<p>revisar los perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La docente de primaria con enfermedad recurrente Carmen Ortega Mercado. Requiere valoración médica. • Relación requerida 20,84 estudiante – docente. • No requiere de coordinador
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: JULIO CESAR MORENO ORTIZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 20 docentes, 5 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 20 docentes: 6 secundaria + 14 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó apertura del grado 11vo • Relación 18,75 estudiantes docente. • No requiere coordinador. • En el E.E los Castillos, se les trasladaron María Magdalena Flórez Carvajal licenciada en sociales liberada en el E.E Doribel Tarra; la docente Saray Vega Ochoa ingeniera industrial liberada del E.E San Simón, se le pide a la SED legalizar estos dos traslados.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: NASLY ROYETH; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 9 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 9 docentes: 0 secundaria + 9 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relación 19.22 estudiantes por docentes • No requiere coordinador.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	I.E. ALIANZA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	I.E. SAN SIMON	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	I.E. STA LUCIA LOS CARRETOS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: MARCOS FIDEL SUAREZ; ZONA URBANO; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 68 docentes, 35 docentes en secundaria y media y 33 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 7 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 68 docentes: 28 secundaria + 40 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requiere 10 horas extras. • Requiere de 4 coordinadores • Relación de 32,06 estudiantes por docentes. • Requiere de dos docentes, pero por no contar con aulas suficientes esto debe esperar.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: GEOVANY FERNANDO ROJAS CRUZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 52 docentes, 37 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 12 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 54 docentes: 25 secundaria + 29 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falleció el docente Guillermo Martínez. • Requiere por población 2 coordinadores tiene tres en la actualidad. Debe liberar un coordinador. Debe aumentar matrícula hasta 1400 estudiantes para no liberar a un coordinador, tiene actualmente 1382 estudiantes. • Relación 26,55 estudiantes por docentes. • Debe liberar un docente en secundaria. • Antes del estudio el E.E libero tres docentes, la docente Saray Vega Ochoa ingeniera industrial liberada del E.E San Simón para los Castillos, Manuel Villalba licenciado en ciencias naturales para Berlín y la docente María Paulina Beltrán Zapata de Español y literatura que viene reportando enfermedad recurrente no tiene asignación académico. • La liberación del medio tiempo del docente licenciado en ciencias sociales Juan Pablo Urango se debe reubicar en otro E.E que requiera de 11 horas de complemento de planta.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: MATILDE PEREZ CALDERON; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 52 docentes, 25 docentes en secundaria y media y 26 docentes en preescolar y primaria y un docente en comisión sindical. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 6 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 52 docentes: 20 secundaria + 32 primaria</p>	<p>: revisar los perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay un docente en comisión sindical que amerita 20 horas extras por complemento de planta. • Relación 19,55 estudiantes por docente. • Requiere 2 coordinadores. No le hace falta.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	I.E. CALLE LARGA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	I.E. PATIO BONITO NORTE	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	I.E. PLAZA BONITA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: JUAN FRANCISCO SUAREZ ESQUIVEL; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 29 docentes, 12 docentes en secundaria y media y 17 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 29 docentes: 9 secundaria + 20 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación actual 19,23 estudiantes – docente. • Requiere 1 coordinadores no tiene en la actualidad. • Requiere de 6 horas de complemento de planta.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: DARIO JESUS ARRIETA PEREZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 29 docentes, 15 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 6 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 29 docentes: 9 secundaria + 20 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación actual 23.65 estudiantes – docente. • Requiere 1 coordinadores no tiene en la actualidad. • Requiere de 8 horas extras por complemento de planta.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: JOSE SAMIR ALEANS; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 32 docentes, 12 docentes en secundaria y media y 20 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 33 docentes: 10 secundaria + 23 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • SARMIENTO CARE EDILMA DEL CARMEN verificar I.E plaza Bonita • Aulas en mal estado, Requiere 1 coordinador por población, no tiene en la actualidad. • En el E.E Plaza Bonita falta el reemplazo del docente fallecido Jonás Cuadrado del área de Lengua Castellana y se le dio aval para nombramiento al docente Janio Esquivel en la plaza del docente fallecido, tiene 4 meses de tramite esta para la firma del gobernador y del secretario. • Falta el reemplazo de la legalización por licencia de maternidad de la docente Melissa del Carmen Buelvas Bertel. • Relación de 20,77 estudiantes por docente. • Requiere de 6 horas extras complemento de planta

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	I.E. PUEBLECITO SUR	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	I.E. TECNICO AGROPECUARIA DORIBEL TARRA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANTERO	CENTRO EDUC. LAS NUBES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: PEDRO ALVAREZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 27 docentes, 12 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes. En certificación de Humano aparecen 27 docentes: 7 secundaria + 20 primaria</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requiere 1 coordinador, no tiene en la actualidad • Relación 19 estudiantes por docente. • Requiere de 6 horas extras de complemento de planta.
15/10/2020	15/10/2020	<p>Visita atendida por: LUIS CESAR PATERNINA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 66 docentes, 35 docentes en secundaria y media y 31 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 11 docentes. En certificación de Humano aparecen 67 docentes: 25 secundaria + 42 primaria – una docente liberada.</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberada María Flórez Carvajal y María Majore Bailarín manifiesta estar enferma, 1 de primaria y 1 de secundaria. • Relación actual 20.76 estudiantes – docente. • Requiere 3 coordinadores tiene 3 en la actualidad, • Requiere de 20 horas de complemento de planta.
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: SAMIRA ROSA IZQUIERDO HERRERA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 14 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes. En certificación de Humano aparecen 14 docentes: 0 secundaria + 14 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Matricular los estudiantes faltantes en Bajo Grande. • No requiere coordinador. • Relación 16,07 estudiantes por docente. • Tiene condicionado una liberación de un docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANTERO	I.E. EDUC. JULIO C. MIRANDA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN ANTERO	I.E. EDUC. TOMAS SANTO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN ANTERO	I.E. JOSE ANTONIO GALAN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: GELBER BRAVO JULIO; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 89 docentes, 46 docentes en secundaria y media y 43 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 17 docentes. En certificación de Humano aparecen 90 docentes: 32 secundaria + 58 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay 5 coordinadores y dos docentes de aula funciones de orientadores. Requiere 4 coordinadores. Debe liberar un coordinador • La docente Nohora González con enfermedad recurrente nivel de primaria. • Tiene 2 docentes con funciones de orientador debe legalizarse estas asignaciones y de legalizarse se requiere solo un orientador. • Quedarían tres docentes sin asignación en secundaria, hay docentes sin asignación académica, los cuales debe utilizarlos en la jornada nocturna. • Hay 2 docentes de apoyo que están en condiciones de inclusión (sordo mudo).
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: MARTHA CECILIA ARGEL MIRANDA</p> <p>; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 59 docentes, 30 docentes en secundaria y media y 29 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes. En certificación de Humano aparecen 59 docentes: 30 secundaria + 29 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay 2 coordinadores y un docente orientador , requiere 3 coordinadores. • Falleció el docente Orlando Feria nivel de básica primaria, no se requiere la plaza. 6+24+2+28: 60 docentes • Liberar 3 docentes primaria o subir matriculas en las sedes de primaria y preescolar. • Por población matriculada requiere 2 coordinadores y por número de sedes otro coordinador, tiene 2 coordinadores. Le falta un coordinador. • Requiere 174 H.E JU. • Relación 20,25 estudiantes docentes.
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: LIYIS MURILLO RODRIGUEZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 99 docentes, 37 docentes en secundaria y media y 62 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes. En certificación de Humano aparecen 99 docentes: 41 secundaria + 57 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente de primaria Elvia Pérez Correa, valoración médica. • La docente de primaria Edilena Diz Matto, valoración médica. • Tiene que justificar áreas de las aulas para justificar número de estudiantes. • La población matriculada de 2374 requiere tener 4 coordinadores y otro por número de sedes, serian 5 coordinadores; tiene 6 coordinadores debe liberar un coordinador. • El docente Acosta Gómez Laureano Alberto cc 15.618.533, se encuentra liberado trasladado al municipio de Planeta Rica, sin embargo no se ha presentado a laborar desde el año 2018. • Debe liberar un docente, la docente es Edilena Diz Mattos, se encuentra con problemas recurrentes de salud. • Relación 25,42 estudiantes por docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANTERO	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN ANTERO	I.E. SANTA ROSA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN BERNARDO DEL VIENTO	I.E. CAMINO REAL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: ANA GABRIELA DEAN BLANCO; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 57 docentes, 25 docentes en secundaria y media y 32 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 58 docentes: 25 secundaria + 33 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay cuatro coordinadores, requiere dos coordinadores. Debe liberar 2 coordinadores. • Hay un docente con funciones de orientador, debe asignársele carga académica. Manuel Del Cristo Rodríguez Yáñez aparece como orientador. • Debe liberar 2 docentes • 4 horas extra de la articulación con el SENA. • Tienen un docente Fabio Maestre Machado en comisión del área de matemática que se requiere urgente y un docente en comisión Dani Torres que ya tiene un docente con nombramiento temporal
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: Kelin María Núñez Garcés; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 19 docentes, 6 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 18 docentes: 6 secundaria + 12 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • YANETH DEL CRISTO SUAREZ ORTEGA verificar. • Debe liberar un docente. • No requiere coordinador. • Liberar un docente, hay una docente reportada para valoración LUCILA MÁRQUEZ MORALES, no tiene asignación académica, tiene padecimientos de epilepsia. • relación 17,95 estudiantes por docentes. • requiere 4 horas extras por complemento de planta. • Hay un directivo docente, coordinador en periodo de prueba desde más de 6 años y no reporta evaluación de desempeño.
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: MARIO MEJIA ZARUT; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 17 docentes: 9 secundaria + 8 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta la plaza de la docente en tecnología e informática que se trasladó por convenio inter administrativo al departamento de Sucre. • Deben liberar un docente en primaria. • No requiere coordinador • Relación 17.16 estudiantes por docentes • Requiere 12 horas extras por complemento de planta.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN BERNARDO DEL VIENTO	I.E. EL CASTILLO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN BERNARDO DEL VIENTO	I.E. ENRIQUE OLAYA HERRERA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN BERNARDO DEL VIENTO	I.E. ISLA DE LOS MILAGROS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: YOVANY GORGONA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 23 docentes, 7 docentes en secundaria y media y 16 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes. En certificación de Humano aparecen 23 docentes: 7 secundaria + 16 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deben liberar un docente • No requiere coordinador • Relación de 18,29 estudiantes por docente • En el E.E el Castillo, se encuentra sin asignación Jacqueline Torres Peña, docente ley 60, requiere valoración médica.
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: CESAR ENRIQUE GONZALEZ PEREZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 41 docentes, 22 docentes en secundaria y media y 19 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 6 docentes. En certificación de Humano aparecen 41 docentes: 18 secundaria + 23 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente trasladado en el área de inglés se fue para otra I.E. • Falleció el docente de primaria Alfonso Oliveros • Requiere de 2 coordinadores, tiene 2 coordinadores. • Liberar 2 docente en secundaria, se les asigna carga académica en la jornada nocturna. • Relación de 25.97 estudiantes por docente.
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: MANUEL RODOLFO ANAYA SANCHEZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 26 docentes, 15 docentes en secundaria y media y 11 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes. En certificación de Humano aparecen 26 docentes: 10 secundaria + 16 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Piden entrar todas las sedes a Jornada única. • Requiere 60 horas extras para la jornada única • No requiere coordinador • Relación 15,42 estudiantes por docente

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN BERNARDO DEL VIENTO	I.E. JOSE MANUEL DE ALTAMIRA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN BERNARDO DEL VIENTO	I.E. JUNIN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN BERNARDO DEL VIENTO	I.E. PASO NUEVO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: CARLOS ZAPATA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 44 docentes, 21 docentes en secundaria y media y 22 docentes en preescolar y primaria, más un PTA.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 7 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 43 docentes: 14 secundaria + 29 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por población da para un coordinador, tienen dos coordinadores. • Por cuestiones de seguridad piden vigilancia y encerramiento. • Hace falta nombrar el reemplazo de Yurleidis Patricia Arteaga Paternina, 1.063.162.551, área de Inglés. Hay una docente incapacitada por Maternidad Lina Luz Pérez Medrano. Por tal motivo se requieren 18 horas de complemento de planta por la falta del docente de inglés. • Relación 21.04 estudiantes por docente
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: ROBER ALFREDO JULIO SAAVEDRA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 21 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 21 docentes: 9 secundaria + 12 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente Eleida Atencia de primaria requiere valoración en salud. • Jacob Vargas PTA traslado por convenio, averiguar su situación. Piden la plaza. • Liberara un docente en primaria. • Requiere de 4 horas extras para complemento de planta. • Relación de 17,98 estudiantes por docente • No requiere coordinador.
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: ALFREDO MARTINEZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 48 docentes, 25 docentes en secundaria y media y 23 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 8 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 47 docentes: 16 secundaria + 31 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitan de apertura de grado 6to en la sede nueva estrella, hay 25 estudiante en ese grado, presentar estudio técnico. • Se requieren 105 Horas extras en la Jornada única. • Se requieren 42 Horas extras para complemento de planta, o un docente en secundaria y 20 horas extras. • Requiere 3 coordinadores • Relación de 20,02 estudiantes por docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN BERNARDO DEL VIENTO	I.E. PLAYAS DEL VIENTO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN BERNARDO DEL VIENTO	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN BERNARDO DEL VIENTO	I.E. SICARA LIMON	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: YEM DEL JESUS VERGARA RAMOS; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 13 docentes, 5 docentes en secundaria y media y 8 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 13 docentes: 5 secundaria + 8 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitan jornada única para las 2 sedes en todos los grados. • Piden ampliación de cobertura en grado 10mo. • No requiere coordinador • Requiere de 10 horas extras por complemento de planta • Relación 15,3 estudiantes por docente.
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: MARÍA TERESA ROJAS; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 51 docentes, 25 docentes en secundaria y media y 25 docentes en preescolar y primaria + además hay un docentes con funciones de orientadores.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 11 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 50 docentes: 16 secundaria + 34 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente sin asignación académica Fabiola Ávila requiere valoración médica. • Fallecieron 2 docentes Juan Núñez de León docente en tecnología y Raúl Iglesias Bermúdez área de ingles • Tiene 3 coordinadores, por población le da para dos coordinadores. Debe liberar un coordinador. • Relación de 25,4 estudiante por docente
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: Miguel Ángel Contreras Mórolo; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 20 docentes, 10 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 20 docentes: 9 secundaria + 11 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • hay incumplimiento laboral de tres docentes, por lo cual se pide a la SED hacer seguimiento. Oficializar a la SED. • Relación 18,2 estudiantes por docente. • No requiere coordinador

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN BERNARDO DEL VIENTO	I.E. TREMENTINO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN BERNARDO DEL VIENTO	I.E. VILLA CLARA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN BERNARDO DEL VIENTO	I.E. EL CHIQUI	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: PABLO MANJARRES ZAPATA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 16 docentes, 6 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 16 docentes: 6 secundaria + 10 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitaron se les autorice la jornada única. • Quedan 10 horas sin asignación. • No requiere coordinador. • Relación de 20,43 estudiantes por docente.
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: ALONSO MEDINA FABRA; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 32 docentes, 13 docentes en secundaria y media y 19 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: x docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 32 docentes: 11 secundaria + 21 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere con urgencia un coordinador, se sugiere le envíen el que debe liberar la I,E San Francisco de Asís. • Falta el reemplazo del docente Darío Daudet De la Ossa, CC # 73.579.736 quien tiene retención carcelaria se necesitan 22 horas extras, es docente en secundaria. • Le tocaría liberar 2 docentes, por lo cual el director manifieste que la matrícula va aumentar para garantizar 2 grupos y el otro docente con perfil de secundaria entraría asignarse asignación académica en secundaria. • Relación 19.7 estudiantes por docente
22/10/2020	22/10/2020	<p>Visita atendida por: ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 15 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 6 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 15 docentes: 7 secundaria + 8 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el proyecto de infraestructura del E.E ante el MEN. • Relación 15,13 estudiantes por docente. • No requiere coordinador • Requiere de 4 horas extras de complemento de planta.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN CARLOS	C.E. ARROYO GRANDE ARRIBA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
SAN CARLOS	C.E. CABUYA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
SAN CARLOS	C.E. CIENAGUITA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: Deisy Yáñez; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 11 docentes, 5 docentes en secundaria y media, más 6 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes Número de docentes certificados por humano 12: 3 docentes en secundaria y media, más 9 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • JOSE CARABALLO PEREZ está en Arroyo Abajo. • El Centro Educativo ARROYO GRANDE ARRIBA, falta 1 docente de básica primaria. De darse la apertura del grado 9°. • Requeriría 10 horas extras para complemento de planta y con 4 grupos 20 horas extras de Jornada Única en Secundaria. • Requiere para 50 horas extras para jornada única • No requiere coordinador • Requiere un docente en primaria, se debe estudiar el traslado de la docente liberada en el E.E Santa Rosa Dalis Echeverry a E.E Arroyo Grande Arriba.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: Vilma Callejas Alvarez; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 15 docentes, 1 docentes en secundaria y media, más 14 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: -1 docentes Número de docentes certificados por humano 15: 1 docentes en secundaria y media, más 14 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere coordinador. • Requiere 75 horas extras en JU. • Relación 19,4 estudiantes por docente.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: Misael Solano; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 8 docentes, 0 docentes en secundaria y media, más 8 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes Número de docentes certificados por humano 7: 0 docentes en secundaria y media, más 7 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere de 40 Horas Extras para J.U. • No requiere coordinador. • Relación 21,12 estudiantes por docente

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN CARLOS	C.E. SANTA ROSA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
SAN CARLOS	C.EDUC.ARROYO GRANDE ABAJO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
SAN CARLOS	I.E. EDC. GUACHARACAL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: Agustín Aaron; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: (19) 20 docentes, 10 docentes en secundaria y media, más 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 7 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano 19: 3 docentes en secundaria y media, más 16 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente José Luis Caraballo se encuentra en la sede Belén E.E Laguneta • Requiere 70 horas extras en total para J.U. • No requiere coordinador • Relación 14,7 estudiante por docente • Se liberaron dos docentes, una docente Dalis Echeverry salió para Arroyo Grande Arriba y otro Miguel María Gómez Pastrana quien pasa al I.E Hato.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: Anuer López; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 10 docentes, 3 docentes en secundaria y media, más 7 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano 8: 0 docentes en secundaria y media, más 8 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se enviaron la docente licenciada en lengua castellana Soraya Pérez Pérez falta por legalizar. • José Luis Mora licenciado en filosofía, liberado de la I.E el Carmen. No asiste. • Pidió ampliación de grado 8vo. • En total en la I.E. ARROYO GRANDE ABAJO se cuenta con 8 grupos de básica primaria para 7 docentes y la básica secundaria y media cuenta con 1 grupos en grado sexto. • Tiene un promedio de 22,5 estudiantes/grupo, 22.5 estudiantes – docente. • No requiere coordinador.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: Oscar Benavides Lugo; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 28 docentes, 15 docentes en secundaria y media, más 13 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: -1 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano 27: 12 docentes en secundaria y media, más 15 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta Jonathan Méndez Cárcamo docente trasladado del E.E Trementino. • Fernando Fernández Canoles, docente con amenaza. Esperando respuesta a recurso • En la Institución Educativa GUACHARACAL se cuenta 28 docentes y requieren 29 docentes. • Tiene un promedio de 22,8 estudiantes/grupo, 18.9 estudiantes – docente • Tiene un coordinador por población. • Falta un docente en la sede villa Vicenta en primaria. Debe verificarse para el año 2021.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN CARLOS	I.E. EDUC. SAN MIGUEL ABAJO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
SAN CARLOS	I.E. SAN JOSE DE CARRIZAL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
SAN CARLOS	I.E. NTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: Emilio Flórez Guerra; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 33 docentes, 15 docentes en secundaria y media, más 18 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano 33: 14 docentes en secundaria y media, más 19 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente Jairo Enrique De la hoz Córdoba, se encuentra retenido. Requiere 95 horas extras de Jornada Única. • Tiene 2 coordinadores. • Relación es de 20,45 estudiantes por docente. • Requiere 30 horas extras de complemento de planta o un docente y 8 horas extras
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: Rubén Taboada; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 35 docentes, 17 docentes en secundaria y media, más 18 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 6 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano 35: 11 docentes en secundaria y media, más 24 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El cargo docente dejado por la renuncia Navora Soto Sánchez se requiere. • La docente Merys Margoth Alvarado Reyes no tiene acto administrativo para el E.E San José de Carrizal. • Necesidades en las áreas de Sociales, lengua castellana.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: WILLIAN RAMOS; ZONA URBANO; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 50 docentes, 37 docentes en secundaria y media, más 13 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 19 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano 50: 15 docentes en secundaria y media, más 35 docentes en preescolar y primaria.</p>	<p>se solicitud de jornada única, así se evitaría algún tipo de liberación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falleció el docente Rodrigo Pertuz. • La docente, Elizabeth Contreras por presentar enfermedades recurrentes. • Nerys Bedoya docente en nivel de primaria requiere valoración médica. Falleció. • Hay un coordinador que se encuentra con enfermedad recurrente (Alzheimer) el docente Carlos Cantero, se pensiono. • Debe liberar 2 docentes en secundaria, 2 docentes en primaria • Debe liberar una plaza de coordinador. Liberada. • Tiene un promedio de 23,1 estudiantes/grupo, 25.6 estudiantes – docente. • Esta l.E está pendiente si se le autoriza la jornada única

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN CARLOS	I.E. EL CARMEN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
SAN CARLOS	I.E. EL HATO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
SAN CARLOS	I.E. TREMENTINO ARRIBA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: LUZ MILA PEREZ PEREZ; ZONA RURAL; DANE:</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, 7 docentes en secundaria y media, más 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano 16: 6 docentes en secundaria y media, más 10 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente EMILCE DEL CARMEN BERNAL DURANGO fue trasladada E.E el Hato. • Debe liberar un docente en primaria • Tiene jornada Única en toda la Institución (13 grupos) requiere 42 Horas Extras para atender esta jornada. • Tiene relación 16 estudiantes – docente. • No requiere coordinador.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: FRANKLIN GONZALEZ LOPEZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 27 docentes, 13 docentes en secundaria y media, más 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano 28: 9 docentes en secundaria y media, más 19 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MIGUEL MARIA GOMEZ PASTRANA viene del E.E santa Rosa. • Llego la docente Emilce Bernal viene del E.E el Carmen. • Requiere 35 horas extras en Jornada Única y 14 horas extras complemento de planta en secundaria. • Requiere de 2 coordinadores uno por número de estudiantes y otro por número de sedes, tienen un coordinador, falta un coordinador. • Renuncio el docente Nare de Jesús Hernández Vega, se debe liberar la plaza y en su lugar llegara el docente Miguel Gómez Pastrana liberado del E.E Santa Rosa.
23/10/2020	23/10/2020	<p>Visita atendida por: MONICA VARGAS ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 22 docentes, 13 docentes en secundaria y media, más 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: -1 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano 22: 10 docentes en secundaria y media, más 12 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente Yovani Páez licenciado en educación física por traslado a Montería, se requiere el reemplazo. • Requiere 77 horas extras para JU. • No tiene coordinador.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN JOSE DE URE	I.E. SAN LUIS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ARNOBI ZABALETA ORTEGA
SAN JOSE DE URE	I.E. SAN JOSÉ	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ARNOBI ZABALETA ORTEGA
SAN JOSE DE URE	I.E. PUERTO COLOMBIA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ARNOBI ZABALETA ORTEGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: RAFAEL ENRIQUE GUZMAN ROCHE; ZONA URBANA, RURAL; DANE: 223466001294</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 22 docentes, 13 docentes en secundaria y media, más 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano: 22 docentes, 15 docentes en secundaria y media, más 7 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La I.E. SAN LUIS tiene Jornada única en las sedes unión matoso secundaria, hacienda dorada Secundaria (8 grupos) requiere 40 Horas extras para atender esta jornada. • Requiere 38 Horas Extras de complemento de planta • Requiere un coordinador. • Tiene 22 docentes oficiales. • Requiere 24 Docentes contratados con la matrícula actual proyectada. • Debe estudiarse como se debe afrontar la en la sede divino Salvador el nivel se secundaria, por su baja cobertura.
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: NIVALDO SACRAMENTO VITOLA; ZONA RURAL; DANE: 223466002380 Número de docentes Certificados por el rector: 47 docentes, 28 docentes en secundaria y media, más 19 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 8 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano: 48 docentes, 18 docentes en secundaria y media, más 30 docentes en preescolar y primaria, no aparece la orientadora relacionada en humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere dos coordinadores • La I.E. SAN JOSÉ Tiene un orientador. • Para el año 2021 debe liberar 8 docente (2 en primaria o preescolar y 6 en secundaria).
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: EDIN CARO CABALLERO; ZONA RURAL; DANE: 223466000000 Número de docentes Certificados por el rector: 12 docentes, 7 docentes en secundaria y media, más 5 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano: 12 docentes, 7 docentes en secundaria y media, más 5 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay una dificultad porque los estudiantes atendidos por la matrícula contratados no están siendo atendidos. • Piden que se les regrese la sede la esperanza de la verada de la esperanza la cual la administrando el E.E Sagrado Corazón de Jesús. • La institución educativa Puerto Colombia trabaja jornada única en todas sus sedes, requiere de 55 Horas Extras para esta jornada. • Requiere 26 Horas Extras de complemento de planta • Falta 1 docente de básica primaria. • Sean presentado dos masacres en cerca de los predios del E.E. • No requiere coordinador. • Pide que la SED planifique una reorganización de los E.E ubicados en esta zona, donde también tiene su área de influencia la I.E Sagrado Corazón de Jesús.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN JOSE DE URE	I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ARNOBI ZABALETA ORTEGA
SAN JOSE DE URE	I.E. LA INMACULADO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ARNOBI ZABALETA ORTEGA
SAN JOSE DE URE	I.E. CORAZÓN DE MARÍA.	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ARNOBI ZABALETA ORTEGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: MARIO ALBERTO RODRIGUEZ HOYOS; ZONA RURAL; DANE: 223466003165</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 9 docentes, 4 docentes en secundaria y media, más 5 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano: 9 docentes, 4 docentes en secundaria y media, más 5 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las sedes de Brillante, Miami, la esperanza y la sede can medio la cual no tiene legalizado el DANE, deben ser devueltas al E.E Puerto Colombia. Se debe buscar una estrategia de permanencia. • Pide salir del servicio educativo contratado, por lo cual manifiesta requerir seis docentes, además devolver las sedes mencionadas al E.E Puerto Colombia. • La Institución Educativa SAGRADO CORAZÓN DE JESUS, tiene Educación contratada en la sedes: La esperanza, Miami, el brillante, puente uré y en primaria sede principal. • La secundaria sede principal se cubre con docentes oficiales y requiere 4 horas extra de complemento de planta. • No requiere coordinador • Tiene 10 plazas de docentes oficiales, pero fue trasladada un docente y no ha llegado su reemplazo.
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: ELBER SALGADO; ZONA RURAL; DANE: 22346600254</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 4 docentes, 0 docentes en secundaria y media, más 4 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano: 4 docentes, 0 docentes en secundaria y media, más 4 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente ASNORALDO PALACIOS CABRERA está en la apartada. • Matricula general está en 258 estudiantes • La Institución Educativa la Inmaculada tiene Educación contratada, requiere 16 docentes contratados; este requerimiento está sujeto a la matricula. • Tiene 5 docentes oficiales. • Aguas linda dos, es la única sede atendida ubicadas en límites de Antioquia ya que las demás sedes (Aguas linda uno, vista hermosa, la primavera, Villavicencio) no fueron atendidas porque llegaron los docentes contratados a tiempo y la población no cree en la contratación de la matricula ya que los docentes llegan muy tarde. • La sede florida el faro vereda la cabaña, fueron desplazados y están ubicados en el casco urbano y se están atendiendo de forma regular.
2/10/2020	2/10/2020	<p>Visita atendida por: Contratado; ZONA RURAL; DANE: 223466001341</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 3 docentes, 3 docentes en secundaria y media, más 0 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: docentes</p> <p>Número de docentes certificados por humano: 3 docentes, 3 docentes en secundaria y media, más 0 docentes en preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa CORAZÓN DE MARÍA, tiene educación Contratada requiere de 12 docentes contratados. • Relación • Falta un Director rural. • Tiene tres docentes oficiales.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN JOSE DE URE	C.E. BATATADÓ	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	ARNOBI ZABALETA ORTEGA
SAN Pelayo	CENT EDUC SAN ISIDRO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
SAN Pelayo	I.E. BUENOS AIRES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/10/2020	2/10/2020	Visita atendida por: ¿?; ZONA ¿?; DANE: ¿? ¿?	¿?
26/10/2020	26/10/2020	Visita atendida por: PLINIO ANGULO GARCIA; ZONA RURAL; DANE: 223686000000 Número de docentes Certificados por el rector: 8 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 8 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes. En certificación de Humano aparecen 8 docentes: 0 secundaria + 8 primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Falleció el docente Orlando de Jesús González Rhenals, requiere reemplazo. • En el CENT EDUC SAN ISIDRO, hay 7 docentes, se requieren 7 docentes. requiere un docente en primaria. • Relación 26,57 estudiante – docentes. • No requiere coordinador.
26/10/2020	26/10/2020	Visita atendida por: MARCOS GONZALEZ PRADO; ZONA RURAL; DANE: 223686000000 Número de docentes Certificados por el rector: 24 docentes, 16 docentes en secundaria y media y 8 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes. En certificación de Humano aparecen 23 docentes: 13 secundaria + 10 primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene 2 Coordinadores, Por número de sedes requiere 1, por población no tiene derecho a coordinador. Debe liberar 1 coordinador • Liberar un docente. • Relación 15,12 estudiantes por docente,

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN Pelayo	I.E. EDU DIVINO NIÑO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
SAN Pelayo	I.E. EDU JOSE ANTONIO GALAN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
SAN Pelayo	I.E. EDU MIGUEL ANTONIO LENGUA NAVAS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: LEYDA LORENA ROMERO GALVAN; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 29 docentes, 12 docentes en secundaria y media y 17 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 29 docentes: 8 secundaria + 21 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente Inés del Carmen Cogollo Tordecilla viene con enfermedad recurrente requiere valoración médica. • Relación 18,1 estudiantes – docentes • Requiere un coordinador. • Requiere 6 horas extras de complemento de planta.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: AIDER JOSE HERNANDEZ ARTEAGA; ZONA URBANA, RURAL; DANE: 123686000022</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 63 docentes, 34 docentes en secundaria y media y 29 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 16 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 63 docentes: 18 secundaria + 45 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene 4 coordinadores, hay un docente con funciones de coordinador – requiere de tres coordinadores. Debe asignar carga académica a la docente ANA MARTINEZ PETRO que tiene funciones de coordinador o liberarla si es el caso. • Falta el reemplazo del celador fallecido Juan Galván Tano. • Por incumplimiento de ausentismo el docente Wilmer Durango Ballesteros, piden que se adelante un proceso de abandono de cargo, respetando el debido proceso. • En la Institución Educativa José Antonio Galán queda sin asignación 1 docente y 6 horas sin asignación (28 horas en total. Tiene Jornada Nocturna 4 grupos de ciclos que requieren 80 horas extras, tiene tres docentes tiempo ½ con 33 horas que se utilizan en la jornada nocturna quedando 19 horas extras para la jornada nocturna. • Relación 24 .07 estudiantes – docentes. • Del proceso de matrícula que se adelante para el año 2021 podrá evitar las liberaciones de 2 docentes y evitar pérdidas de grupos en secundaria y por ende liberaciones de cuatro docentes en este nivel académico.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: RICHARD MEZA; ZONA RURAL; DANE: 223686000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 34 docentes, 20 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 10 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 34 docentes: 10 secundaria + 24 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la Institución Educativa MIGUEL LENGUA NAVAS se debe liberar 1 docente de primaria de la sede providencia, además liberar 1 docente sede básica secundaria, así mismo debe asignar 2 Horas Extras. • Relación 18,2 estudiantes – docentes • Requiere 2 coordinadores, uno por número de estudiantes y otro por 7 sedes. • El docente de secundaria licenciado en educación física Francisco Peña fue trasladado al E.E Abrojal. No ha salido acto del traslado.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN Pelayo	I.E. EDU SANTA TERESITA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
SAN Pelayo	I.E. EL GAS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
SAN Pelayo	I.E. AMAURY GARCIA BURGOS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: FREIS EDUARDO RUIZ PEREZ; ZONA RURAL, URBANA; DANE: 123686000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 63 docentes, 36 docentes en secundaria y media y 27 docentes en preescolar y primaria, más un docente de aula con funciones de orientador.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 13 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 61 docentes: 23 secundaria + 38 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay un docente de aula con funciones de orientador escolar Néstor Mendoza. Debe asignársele carga académica, el rector manifiesta que se gestione por parte del Gobernador de Cordoba ante el MEN la creación de plazas de orientadores por la problemática presente en el municipio. • Los docentes Alirio Julio, Carmen Pérez Campillo, Rafael Pardo están legalizados. • Falleció el celador Servio Tulio Angulo Ortega. • Tiene Jornada Única en la sede la encañada (4 grupos) y en la sede Principal en secundaria. • Relación 26.95 estudiantes – docentes. • Requiere 3 coordinadores por población. • Llego el docente de primaria Alirio José Julio Espitia a la sede la encañada. • Renunció una educadora Olga Carvajalino, se requiere reemplazo o enviar un docente liberado en primaria y liberar la plaza. Se envió al docente Rafael Pardo. • Faltaba el reemplazo del docente renuncio y falleció posteriormente Alfredo Pacheco, se envió a una docente en estado de amenazada Carmen Cecilia Pérez Campillo.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: ELCY JOHANA PESTANA PEREZ; ZONA RURAL; DANE: Número de docentes Certificados por el rector: 18 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 10 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 18 docentes: 8 secundaria + 10 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente Elsi Isabel Argel Espitia no tiene acto de traslado. • En la Institución Educativa EL GAS debe subir la matrícula en la sede san francisco por encima de 31 estudiantes de lo contrario debe liberar 1 docentes de primaria. • Tiene que asignar 4 Horas extras de complemento de planta. • Relación 16.9 estudiantes – docentes. • Está condicionado para el año 2021 para liberar dos docente**. • No requiere coordinador.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: ALINA DIAZ; ZONA ; DANE: 223686000000 Número de docentes Certificados por el rector: 38 docentes, 19 docentes en secundaria y media y 19 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 38 docentes: 17 secundaria + 21 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene dos coordinadores • La Institución Educativa Amaury García Burgos Necesita 2 Horas Extras de complemento de planta, • Debe liberar 1 docente de primaria. • Tiene una directora rural como docente la cual será liberada, esto se solucionó ya que renunció al cargo de directora rural. • Tiene 1 docente en comisión sindical, no requiere reemplazo. • Relación 18 estudiantes – docentes.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN Pelayo	I.E. ANTONIO NARIÑO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
SAN Pelayo	I.E. MORROCOY	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
SAN Pelayo	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: MARLON MIKE MESTRA MONTOYA; ZONA RURAL; DANE: 223686000000 Número de docentes Certificados por el rector: 14 docentes, 5 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: -1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 14 docentes: 6 secundaria + 8 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falleció Luz Cárdenas Mercado esta plaza se pidió cambio de perfil. • Se solicitó apertura 10mo. • Tiene jornada única. • Relación 21.27 estudiantes – docentes • No requiere coordinador. • Para el año 2021 se proyecta la liberación de un docente en primaria.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: DAIRO JOSE BARRETO CUELLO; ZONA RURAL; DANE: 223686000000 Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 9 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 18 docentes: 9 secundaria + 9 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Liberar 1 docente sujeto a revisión de la matrícula. • No requiere coordinador • Requiere 12 horas de complemento de planta. • Requiere que se nombre el director en propiedad. Ya se envió a un director en propiedad.
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: NUBIA HERNANDEZ RAMIREZ; ZONA RURAL; DANE: 223686000000 Número de docentes Certificados por el rector: 27 docentes, 15 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 7 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 28 docentes: 8 secundaria + 20 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se trasladó a la docente Lurdes Torreglosa al E.E Julián Pinto. • Tiene un coordinador. • Relación 20,6 estudiantes por docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN PELAYO	I.E. SIMON BOLIVAR SABANA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
SAN PELAYO	I.E. VALPARAISO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
TIERRALTA	C.E. RURAL FRASQUILLO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: MORIA HEIKE ARTEAGA FUENTES; ZONA RURAL; DANE: 423686000000 Número de docentes Certificados por el rector: 32 docentes, 16 docentes en secundaria y media y 16 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 32 docentes: 11 secundaria + 21 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar 8 Horas Extras de complemento de planta. • Relación 17.71 estudiantes – docentes • Requiere 2 coordinadores, uno por población y otro por número de sedes
26/10/2020	26/10/2020	<p>Visita atendida por: LEDIS MARIA GARCIA RAMOS; ZONA RURAL; DANE: 223686000000 Número de docentes Certificados por el rector: 23 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 23 docentes: 7 secundaria + 16 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Institución educativa Valparaíso debe asignar 4 Horas Extras de complemento de planta, • Tiene jornada única en las sedes Terrón y sede principal (16 Grupos). • Relación 18,86 estudiantes por docente • No requiere coordinador. Tienen un coordinador
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: JULIO ALFREDO ABAD SANCHEZ; ZONA URBANO. RURAL; DANE: 223807002677 El establecimiento se encuentra con la modalidad de Matricula Contratada con Confesión Religiosa, por lo cual las necesidades de planta se atienden con docentes no oficiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los grupos de secundaria están ubicados en 6 sede incluyendo venado. • Se requieren 46 docentes contratados, esto estará requerido por la población matriculada. • Tiene un docente con funciones de director rural. • Requiere de estudio técnico para poder verificar la posibilidad de dos centros educativos.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	CENTRO EDUCATIVO ANTILLANA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO NUEVO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN FELIPE DE CADILLO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: VICTOR LEONIDAS MERCADO OROZCO; ZONA RURAL; DANE: 223807002022</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 12 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 12 docentes: 0 secundaria + 12 primaria</p> <p>NOTA:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar si la docente DELCY MARINA MEZA CELINS tiene el acto administrativo de traslado, 0315 de 2014. • Solicitan ampliación de grado 6to. • Se queja con los E.E de matrícula contratada porque le quitan los estudiantes. • Solicita a la SED se le tenga en cuenta ante la posibilidad de envío de docentes oficiales de secundaria que estén en E.E con matrícula contratada. • En total la C.E ANTILLANA. Cuenta con 12 docentes, requiere 12 docentes. • Relación 19,1 estudiantes – docente.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: EMIRO MANUEL JARAMILLO MORELO; ZONA RURAL; DANE: 223807000089</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 13 docentes, 5 docentes en secundaria y media y 8 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 12 docentes: 4 secundaria + 8 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la legalización del docente Alexis García Blanquiceth no aparece en el centro de costo del E.E. • En total la I.E PUEBLO NUEVO. Cuenta con 13 docentes, requiere 15 docentes. Debe asignar 40 Horas Extras de complemento de planta. • El rector manifiesta tener 2 docentes en primaria con perfil para atender las necesidades en secundaria, por lo cual se le pueden enviar dos docentes de básica primaria. • Tiene Jornada Única en toda la Institución (14 grupos), 65 horas extras jornada única. • Relación 23,3 estudiantes – docente. • No requiere coordinador
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: HERNANDO MANUEL PASTRANA SANTOS; ZONA RURAL; DANE: 223807001484 El establecimiento se encuentra con la modalidad de Matrícula Contratada con Confesión Religiosa, por lo cual las necesidades de planta se atienden con docentes no oficiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Están a la expectativa que les devuelvan las sedes que están en E.E Koredó, tales como la bonita, el venado, cruz grande No 2, cañaveral y las claras, ya que esta población no es indígena. • Requieren de 26 docentes contratados, esto está sujeto a la matrícula tipificada en el FUC que se tiene que mandar al MEN.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	ESC BEGUIDO ZONA INDIG RID ESMERALDA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	ESC NVA EL CARMEN DE SAIZA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. 19 DE MARZO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: MARCO ANTONIO AVILEZ BEGAMBRE; ZONA RURAL; DANE: 223807000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 18 docentes, 6 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 18 docentes: 5 secundaria + 13 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se refleja el encargo del director rural AVILEZ BEGAMBRE MARCO ANTONIO en el E.E. • Falta el remplazo de la docente María Amador Ruiz por licencia de maternidad • En la Institución Educativa la Esmeralda pueblo Cedro, Hay hacinamiento por lo cual debe abrirse dos grupos adicionales • Requiere 48 horas adicionales de horas extras o dos docente, uno en inglés o matemática, informática. • Requiere 1 coordinador por número de sedes. • Relación de 25 estudiantes por docente.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: APOLINAR GUERRA MENDEZ; ZONA RURAL; DANE: 223807001000 El setablocimeitno se encuentra con la modalidad de Matricula Contratada con Confesión Religiosa, por lo cual las necesidades de planta se atienden con docentes no oficiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere se le nombre un director rural oficial. • Se requieren aproximadamente 45 docentes contratados, por proyección de la matrícula. • Se recomienda hacer estudio técnico para llevar la oferta a grado 11avo.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: FREDY ANTONIO SIERRA LEGUIA; ZONA URBANA; DANE: 123807000000 Número de docentes Certificados por el rector: 24 docentes, 11 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 23 docentes: 8 secundaria + 15 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar si está legalizado el traslado de la docente KELLY VANESA SUAREZ MONTIEL aparece en san Felipe de cadillo • Hay un docente con enfermedad recurrente Crispulo Dávila Murillo debe ser valorado. Tres años sin tener asignación académica. • Tiene 1 coordinador al cual se le debe asignar 10 horas extras por doble jornada. • Requiere un docente en secundaria • Relación 32,3 estudiantes por docentes. • Se requieren 36 horas extras por complemento de planta. • Coordinación en encargo, esta con la docente Berneli Tapia Padilla.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	I.E. EL ROSARIO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. ESTEFANIA MARIMON ISAZA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. INMACULADA CARRIZOLA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: OMAR ALBERTO MURILLO SOTELO; ZONA RURAL; DANE: 223807000000 Número de docentes Certificados por el rector: 30 docentes, 11 docentes en secundaria y media y 19 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 30 docentes: 10 secundaria + 20 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El rector solicita 10 horas extras para el coordinador por jornada doble. • Tiene Jornada Única en las sedes Lorenzo arriba, quebrada honda y preescolar de la sede principal (6 grupos) Requiere 30 horas extras para esta jornada. • Relación 25,29 estudiantes – docente.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: LUIS ROBERTO VERGARA GONZALES; ZONA RURAL; DANE: 223807000000 Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, 3 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 14 docentes: 3 secundaria + 11 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tres docentes no están en Humano. GREY MARIA MADERA ESCORCIA, RUBISTEIN CONTRERAS GARCIA, ANDERSON PASTRANA MOSQUERA y WILLIAM CUESTA POLO. • La Institución Educativa ESTEFANIA MARIMON ISAZA Debe asignar 4 Horas Extras de complemento de planta en la sede principal. • Tiene Jornada Única en las sedes: Principal primaria y Junín severinera (5 grupos), requiere 25 Horas Extras para atender esta jornada. • Relación 20 estudiantes – docente. • No requiere coordinador. • Requiere de un docente en primaria.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: ARNULFO ANTONIO MESTRA DIAZ; ZONA RURAL; DANE: 223807000000 Número de docentes Certificados por el rector: 22 docentes, 8 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 25 docentes: 8 secundaria + 17 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relación 17,66 estudiantes – docente. • Debe liberar un docente • No requiere coordinador

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	I.E. JUNIN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. LA INMACULADA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. LAS DELICIAS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: LUIS EDUARDO HERNANDEZ CORONADO; ZONA URBANA; DANE: 323807001608</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 48 docentes, 19 docentes en secundaria y media y 29 docentes en preescolar y primaria. Hay 1 docente indígena sin acto administrativo.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 47 docentes: 21 secundaria + 26 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere 2 coordinadores, no le falta coordinador. • Deben liberar 3 docentes en primaria para el año 2021, si se mantiene la matrícula actual, y enviarlos a los E.E que los requieran dentro del mismo municipio. • Asignar 20 horas extras para coordinador por tener 3 jornadas. • Legalizada la docente Evelin Escobar Noguera con funciones de orientador. • La docente Madrid Bedoya docente amenazada, fue trasladada al municipio de Planeta Rica, no se requiere la plaza. • Requiere de 32 Horas Extras de complemento de planta más 20 horas extra para la coordinación de la jornada nocturna y 120 horas extras para Jornada Nocturna. Puede utilizar docentes de primaria que tengan perfil para trabajar en secundaria y evitar liberaciones. • Tiene docentes indígenas JOSE YOBANYS DOMICO BAILARIN está en Koredó y WADIS JARUPIA sin asignación académica, debe legalizarse esta situación administrativa, ya que el docente debe estar en los E.E indígenas, la comunidad paso escrito pidiendo que se estudiara la situación. Deben ser enviados a sus E.E ubicados en territorio indígena. Fueron trasladados.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: JUAN CORREA VELEZ; ZONA URBANA; DANE: 123807000581</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 40 docentes, 20 docentes en secundaria y media y 20 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 40 docentes: 22 secundaria + 18 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hace falta 4,5448 docentes o 100 horas extras y nombrar el reemplazo de la docente Luz Mona Ospina. Mientras se nombra el reemplazo se requiere 122 horas extras. (Sociales, matemáticas, ciencias naturales física o química y lengua castellana). • Verificar cuantos traslados han llegado. Disminuir horas extras.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: ABNER SAUL VILLEGAS VEGA; ZONA RURAL; DANE: 223807000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 43 docentes, 19 docentes en secundaria y media y 24 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 43 docentes: 19 secundaria + 24 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere 10 horas de Coordinador por tener jornada única para primaria y preescolar y los grados 10° a 11° y en la jornada de la tarde asisten los grados de 6° a 9°. • Falleció el docente Carlos Correa, falta su reemplazo. Docente primaria cambiar de perfil a inglés. • Una docente en comisión Lenis Romero Jiménez cc 64.561.141 en comisión por 5 años, se requiere reconvertir la plaza en matemáticas. • Requiere 1 docente de inglés (reemplazo de docente que renunció y se solicitó cambio de perfil) requiere de 2 coordinadores. • Relación 24,32 estudiantes docentes. • Requiere de tres docentes en secundaria en inglés, matemática y humanidades o 70 horas extras de complemento de planta. • Requiere 60 horas extras de jornada única.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	I.E. LIC FE Y ALEGRIA SANTIAGO CANABAL	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. LOS MORALES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. LOS VOLCANES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: ALEXIS DIAZ PEREZ; ZONA URBANA; DANE: 323807001802 Número de docentes Certificados por el rector: 32 docentes, 18 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria, más un docente con funciones de orientador.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 32 docentes: 19 secundaria + 13 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay una docente de aula con funciones de orientador ARNEDI JUDITH RUIZ LOBO licencia da en C. sociales. Debe signársele carga académica. Fue encargada de coordinadora. • Tiene jornada única. • Relación 31,16 estudiantes por docentes. • Requiere 4 horas extras por articulación.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: RUTH REBECA; ZONA RURAL; DANE: 223807000000 Número de docentes Certificados por el rector: 40 docentes, 19 docentes en secundaria y media y 21 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 44 docentes: 17 secundaria + 27 primaria</p>	<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificada la planta se encontró que ALEXIS GARCIA BLANQUICETT es remplazada por Cindy Argel Alemán, MARIA ISABEL VALENCIA MONTERO comisión su remplazo temporal es DEYANIRA VEGA LOPEZ está activa, DATTY DEL CARMEN DORIA DORIA esta activa, Carlos Andrés Garcés Vargas salió por concurso de méritos. <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requieren de 195 horas extras en jornada única. • Requieren de 40 horas extras por complemento de planta. • Requieren de 4 horas extras para la articulación del SENA. • Hace falta el remplazo de Ciencias Naturales Física, José Montero y de inglés Walkin Vargas. • Falta el rector en propiedad. Ya llevo la rectora Ruth Rebeca.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: MARTHA SIERRA MONTES; ZONA RURAL; DANE: 223807000208 Número de docentes Certificados por el rector: 26 docentes, 11 docentes en secundaria y media y 15 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 26 docentes: 10 secundaria + 17 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifico los docentes: RUBIELA DEL CARMEN AVILA GALINDO pta, EDEIRO ANAYA AMIN y ELIZABETH CANTERO GALARCIO, tienen acto administrativos de traslado • Tiene 2 coordinadores, requiere 1 coordinador. Un coordinador debe ser trasladado a la I.E. San Clemente. • Se requiere formalizar la base del director rural. • Relación 19,9 estudiantes por docente. • Requiere de 6 horas por complemento de planta.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	I.E. MADRE LAURA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. PALMIRA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. SAN CLEMENTE	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: CARMEN ELENA RODRIGUEZ GOMEZ; ZONA URBANA; DANE: 123807000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 47 docentes, 26 docentes en secundaria y media y 21 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 47 docentes: 21 secundaria + 26 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar si la docente KELIS PAOLA MONTES MANJARRES tiene acto administrativo de legalización. • Hay un docente que se retiró por pensión de invalidez Nancy DEL CARMEN DIAZ NAVARRO), se debe liberar la plaza. No se requiere reemplazo. • Tiene un docente en condición de amenaza, falta el reemplazo de Carmen Cecilia Pérez Campillo (Matemáticas) amenazada. • Tiene 3 coordinadores cuenta con 3 en la actualidad. • El docente de inglés Melkin José Ortega Padilla fue trasladado como coordinador por concurso, hay que verificar la vacante para poderla ubicar.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: MONICO ANTONIO CABRALES ACOSTA; ZONA RURAL; DANE: 223807000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 33 docentes, 16 docentes en secundaria y media y 17 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 34 docentes: 13 secundaria + 21 primaria</p> <p>Verificar acto administrativo de la docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la Institución Educativa PALMIRA debe asignar 8 Horas Extras de complemento de planta, más 22 horas por la docente de ciencias naturales que esta con enfermedad recurrente, para un total de 30 horas extras por complemento de planta. • Tiene Jornada Única en la media, (2 grupos) requiere 10 Horas Extras para esta jornada. • Relación 22,7 estudiantes – docente. • Requiere un coordinador. • Pide 10 horas extras para el coordinador, tiene doble jornada en la sede principal. • En la Institución Educativa Palmira, nombrar el remplazo de la docente Delcy de la Osa Ortega, cedula 50955717, del área de ciencias Naturales, que está muy enferma desde el año 2019 no asistió a clases por las incapacidades seguidas que presentó, envista de lo anterior este año el Rector no se le dio asignación académica, se radico el caso en SAC con todos los soportes médicos para su valoración en junta médica y a la fecha no se ha tenido noticias de ella. • Falta la base del director rural. Rector era Álvaro Madrid quien reemplazo a Diomis Guerra. • Piden devolución de la sede el Mochón que se encuentra, no tiene docente.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: RAFAEL TOMAS VALVERDE; ZONA RURAL; DANE: 223807001981</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 54 docentes, 24 docentes en secundaria y media y 30 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 7 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen docentes: 18 secundaria + 36 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falleció la docente INGRITH AVILA NEGRETE; se pidió cambio de perfil de la plaza de la docente. • Manifiestan requerir con urgencia personal administrativo con funciones de secretaria. • En la Institución Educativa SAN CLEMENTE requiere 20 horas extras de complemento de planta. • Tiene un coordinador. Requiere de dos coordinadores por matrícula y otro número de sedes, urgente la asignación del 2º coordinador. • Requiere de 10 horas extras para el coordinador, hasta que llegue el segundo coordinador, atienda doble jornada en la sede principal, además de las 8 sedes. • Hay 22 grupos en jornada única requiere de 110 horas extras jornada única. • Pide que se de reemplazo de la secretaria.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	I.E. EL PARAISO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. SANTA FE DE RALITO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. BATATA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: MILTON PEREA MURILLO; ZONA URBANA, RURAL; DANE: 123807000033 Número de docentes Certificados por el rector: 32 docentes, 13 docentes en secundaria y media y 18 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 2 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 33 docentes: 12 secundaria + 21 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente MISAEL DARIO JIMENEZ CORREA fue liberado tiene actos administrativos de traslados. No debe aparecer en humano. • FRAY LUIS PATRILLAU SARMIENTO si está en el E.E • Requiere de 1 coordinador por población. Falta el reemplazo de Mary Luz Negrete Agamez se fue por concurso para montería. • Falta el reemplazo de la educadora Nury del Carmen Cordero Negrete quien renunció en el mes de febrero. Perfil ciencias naturales. • Relación 26,6 estudiantes por docente.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: ONALBYS ANTONIO NEGRETE NAVARRO; ZONA RURAL; DANE: 223807000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 21 docentes, 10 docentes en secundaria y media y 11 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 7 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 24 docentes: 10 secundaria + 14 primaria</p> <p>Anderson pastrana, grey madera, Rubinstein contreras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El rector manifiesta que no tiene cargo base como director rural. • En la Institución Educativa SANTA FÉ RALITO quedan 18 Horas sin asignación. • Tiene Jornada Única en la sede principal, (11 grupos) que demandan 55 Horas extras, menos 18 Horas sin asignación, solo requiere 37 Horas Extras. • Relación 18.14 estudiantes – docente. • No requiere coordinador
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: ; ZONA RURAL; DANE: 223807002511 El setablecimeitno se encuentra con la modalidad de Matricula Contratada con Confesión Religiosa, por lo cual las necesidades de planta se atienden con docentes no oficiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requieren de 32 docentes contratados, esto está sujeto a la matricula tipificada en el FUC que se tiene que mandar al MEN. • Tiene 2 docentes oficiales

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	I.E. BENICIO AGUDELO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. CAMPOBELLO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. LA ESMERALDA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: AIDER ENRIQUE TRIANA PEREZ; ZONA URBANA; DANE: 123807000017 Número de docentes Certificados por el rector: 65 docentes, 36 docentes en secundaria y media y 29 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 66 docentes: 31 secundaria + 35 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una docente de aula MARTHA GARCIA OVIEDO con funciones de orientadora. Debe asignársele carga académica. El rector manifiesta que se adelante ante el MEN la conversión de plazas para orientadores escolares. • El docente NANDO ENRIQUE NUNEZ RUBIO con encargo de coordinador. • En la Institución Educativa BENICIO AGUDELO se debe asignar 10 horas extra de complemento de planta y 20 horas extras para coordinación de la jornada diurna. • Se pondrá a consideración de comité de la SED Córdoba, el reconocimiento de 40 horas extras para coordinación debido a la doble jornada de las dos sedes de primaria y la jornada nocturna en la sede bachillerato la cual tiene doble jornada y por no enviar el remplazo del coordinador en comisión.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: OSCAR GUILLERMO ARROYO RODRIGUEZ; ZONA RURAL; DANE: 223807000000 Número de docentes Certificados por el rector: 35 docentes, 13 docentes en secundaria y media y 22 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 35 docentes: 14 secundaria + 21 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En total la I.E. CAMPOBELLO, tiene Jornada Única en toda la Institución (31 grupos) Requiere 155 Horas Extras • Relación 21,45 estudiantes – docente. • Requiere de 2 coordinadores, uno por población y otro por número de sedes. Tiene un coordinador. • El remplazo del rector de la I.E Campo Bello, Luis Alfonso López Padilla está el coordinador encargado Oscar Arroyo Rodríguez con funciones de rector, el anterior coordinador está dispuesto ser ubicada en el E.E Carmen de Saiza.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: MARCO ANTONIO AVILEZ BEGAMBRE; ZONA RURAL; DANE: 223807000000 Número de docentes Certificados por el rector: 18 docentes, 6 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 18 docentes: 5 secundaria + 13 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se refleja el encargo del director rural AVILEZ BEGAMBRE MARCO ANTONIO en el E.E. • Falta el remplazo de la docente María Amador Ruiz por licencia de maternidad • En la Institución Educativa la Esmeralda pueblo Cedro, Hay hacinamiento por lo cual debe abrirse dos grupos adicionales • Requiere 48 horas adicionales de horas extras o dos docente, uno en inglés o matemática, informática. • Requiere 1 coordinador por número de sedes. • Relación de 25 estudiantes por docente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	I.E. NUEVA PLATANERA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. NUEVA UNION	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. NUEVO ORIENTE	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: ELVIZ ALVAREZ LOPEZ; ZONA RURAL; DANE: 223807000000 Número de docentes Certificados por el rector: 21 docentes, 10 docentes en secundaria y media y 11 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 21 docentes: 6 secundaria + 15 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En total la I.E NUEVA PLATANERA. Cuenta con 21 docentes, requiere 21 docentes, quedan sin asignación 10 horas extras por complemento de planta que se utilizaran para atender la apertura del grado 11º; de darse la apertura de grado 11º se requieren de 20 horas extras. • Tiene Jornada Única en toda la Institución (18 grupos actualmente y 19 de darse la apertura el 11º) Requiere 95 Horas Extras Para atender esta jornada. • Relación 17,9 estudiantes – docente. • No requiere coordinador
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: NOEMICIA ANAYA GALVAN; ZONA RURAL; DANE: 223807004092 Número de docentes Certificados por el rector: 22 docentes, 9 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 7 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 24 docentes: 10 secundaria + 14 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere de 110 horas extras de jornada única. • Requiere de 64 o 3 docentes en secundaria en las áreas de educación física, química y educación ética. • Requiere un coordinador no tiene. • Relación 27,4 estudiantes por docente.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: MIGUEL ROMERO BALDOVINO; ZONA URBANA, RURAL; DANE: 123807000000 Número de docentes Certificados por el rector: 47 docentes, 17 docentes en secundaria y media y 30 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 6 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 48 docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente VIANIS ENSUNCHO asignación de funciones por parte de la SED. Requiere los tres coordinadores y el orientador teniendo en cuenta la creación de la normal, debe gestionarse ante el MEN. Se debe gestionar ante el MEN la plaza de orientador escolar. • El rector solicita 10 horas extra para los coordinadores por tener doble jornada y para atender la articulación con el SENA. • Relación 30,7 estudiantes – docente. • El E.E está en condiciones de abrir tres nuevos grupos en primaria, hay la población, tienen las aulas faltan son los tres docentes. • Requiere dos docentes en secundaria para lo cual se requiere determinar las áreas en el estudio técnico debido a que hay población para abrir de uno o dos grupos.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	I.E. PRIMERO DE MAYO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TIERRALTA	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TUCHIN	CENTRO EDUCATIVO EL PORVENIR	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/10/2020	1/10/2020	Visita atendida por: ERASMO DIAZ PEREZ; ZONA RURAL; DANE: 223807000000 El setablecimeitno se encuentra con la modalidad de Matricula Contratada con Confesión Religiosa, por lo cual las necesidades de planta se atienden con docentes no oficiales	<ul style="list-style-type: none"> • La Institución Educativa PRIMERO DE MAYO no requiere horas extras. El docente Eliecer Gaspar de hoyos renuncio, debe liberar la plaza. • Debe liberar 1 docente; uno de primaria. • Relación 18,6 estudiantes por docente. • No requiere coordinador por población. Por sedes 1 coordinador. • Requiere de seis horas extras de complemento de planta
1/10/2020	1/10/2020	Visita atendida por: JOSE LUIS ARRIETA GALINDO; ZONA RURAL; DANE: 223807000000 Número de docentes Certificados por el rector: 29 docentes, 12 docentes en secundaria y media y 16 docentes en preescolar y primaria. Además tiene un docente aula con funciones de coordinador JUDITH GOMEZ PASTRANA sin asignación académica. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 3 docentes. En certificación de Humano aparecen 29 docentes: 9 secundaria + 20 primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere 1 coordinador. • Requiere 100 horas extras Jornada Única. • Requiere 6 horas extras complemento de planta. • Relación 20,8 estudiantes por docente. • Además tiene un docente aula con funciones de coordinador JUDITH GOMEZ PASTRANA sin asignación académica.
1/10/2020	1/10/2020	Visita atendida por: EMIRO PATERNINA M; ZONA RURAL; DANE: 223670001457 Número de docentes Certificados por el rector: 19 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 19 docentes en preescolar y primaria. Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes. En certificación de Humano aparecen 19 docentes: xx secundaria + 19 primaria	<p>no requiere revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere dos docente en primaria • No requiere un coordinador • Relación 26,7 estudiantes por docente

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TUCHIN	CENTRO EDUCATIVO FLECHA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TUCHIN	CENTRO EDUCATIVO LAS CRUCES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TUCHIN	CENTRO EDUCATIVO LOS VIDALES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: OBERTO JOSE RAMOS CUADRADO; ZONA RURAL; DANE: 223670001082 Número de docentes Certificados por el rector: 13 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 14 docentes: 0 secundaria + 13 primaria + actualización de directivo docente</p>	<p>no requiere revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación 21.7 estudiantes – docentes, • Se mantiene la estructura de distribución, no requiere de coordinador.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: FREDY GUILLERMO SOLAR ALEAN; ZONA RURAL; DANE: 223670000191</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 31 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 31 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 31 docentes: 0 secundaria + 31 primaria</p>	<p>no requiere revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación 22.3 estudiantes – docentes. • No requiere un coordinador
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: EDUIN ANTONIO GOMEZ LAZARO; ZONA RURAL; DANE: 223670001066 Número de docentes Certificados por el rector: 25 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 25 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 26 docentes: xx secundaria + 25 primaria + actualización directivo.</p>	<p>no requiere revisar los perfiles,</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente Artemis Pacheco Fandiño renuncio, no tiene remplazo a la fecha. • No se requiere coordinador. • Relación 21,7 estudiantes por docentes

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TUCHIN	CENTRO EDUCATIVO NUEVA ESPERANZA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TUCHIN	CENTRO EDUCATIVO NUEVA ESTRELLA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TUCHIN	CENTRO EDUCATIVO SANTANDER	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: MANUEL FARID VELASQUEZ H; ZONA RURAL; DANE: 223670000604 Número de docentes Certificados por el rector: 24 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 24 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 24 docentes: xx secundaria + 24 primaria</p>	<p>no requiere revisar los perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación 25.04 estudiantes – docentes. • Debe aumentar matrícula en primaria. • No requiere coordinador
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: LUIS RAFAEL PEREZ CERPA; ZONA RURAL; DANE: 223670000051 Número de docentes Certificados por el rector: 17 docentes, 0 docentes en secundaria y media y 16 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 17 docentes: 0 secundaria + 17 primaria</p>	<p>no requiere revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación 21 estudiante por docentes • No requiere de coordinador. • Liberar un docente en 2021.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: DOMINGO ACOSTA LAGARES; ZONA RURAL; DANE: 223670000531</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 36 docentes, 14 docentes en secundaria y media y 22 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 34 docentes: 17 secundaria + 17 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • verificar posibles traslados que todavía no tengan acto administrativo, revisar los perfiles. • Por población matriculada 936, y por numero 6 sedes requiere de 3 coordinadores, no tiene coordinador. • Relación 23,5 estudiantes por docente. • Requiere un docente en secundaria • Requiere de 30 horas extras de complemento de planta. • Edilson Agresot López fue enviado primaria falta realizar el acto administrativo de su traslado.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TUCHIN	I.E. BARBACOA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TUCHIN	I.E. CRUZ CHIQUITA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TUCHIN	I.E. SAN JUAN DE LA CRUZ	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: OSCAR SIERRA CAMAÑO; ZONA RURAL; DANE: 223670000086 Número de docentes Certificados por el rector: 25 docentes, 12 docentes en secundaria y media y 13 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 5 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 25 docentes: 7 secundaria + 18 primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los perfiles. Robinson Romero lic. En educación infantil énfasis matemática, • Relación 20.96 estudiantes – docentes. • Por población matriculada 503 estudiantes, requiere un coordinador, no tiene coordinador. • Requiere 6 horas de complemento de planta
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: JOSE MIGUEL FLOREZ BAUTISTA; ZONA RURAL; DANE: 223670000515 Número de docentes Certificados por el rector: 40 docentes, 16 docentes en secundaria y media y 24 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 40 docentes: 17 secundaria + 23 primaria</p>	<p>revisar los perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación 25.35 estudiantes – docentes. • Hay 2 grupos en articulación que requieren 4 horas extras, • Requiere de 24 horas extras de complemento de planta. Se entregaron aulas nuevas lo que le permite abrir un grupo más en secundaria- • Por población matriculada, 1005 estudiantes, requiere de 2 coordinadores, no tiene coordinador.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: YANETH DEL CARMEN AYALA BUELVAS; ZONA RURAL; DANE: 223670000469</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 27 docentes, 13 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 4 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 27 docentes: 10 secundaria + 17 primaria</p>	<p>revisar los perfiles,</p> <ul style="list-style-type: none"> • falta el remplazo del docente Julio Urango docente química y física. • No tiene coordinador por población matriculada, 592 estudiantes, requiere un coordinador. • Falta un docente o 22 horas de complemento de planta • Relación 20,69 estudiantes por docentes

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TUCHIN	I.E. TECNICA AGROPECUARIA DE VIDALES	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
TUCHIN	I.E. TECNICA ALVARO ULCUE CHOCUE	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	EVERARDO GARCIA POLO - GERARDO SANCHEZ LOPEZ - MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ - RAUL FUENTES NEGRETE - JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO
VALENCIA	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME GABRIEL MESTRA PAEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: ALVARO ANTONIO JIMENEZ SALGADO; ZONA RURAL; DANE: 223670001341</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 53 docentes, 47 docentes en secundaria y media y 6 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 55 docentes: 47 secundaria + 6 primaria + directivos</p>	<p>revisar los perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente Mario Ortiz con aseguramiento carcelario. Radicar expediente del proceso del docente. • Requiere un coordinador adicional por población ya que tiene uno y son dos los requeridos. Urgente. Requiere horas extras para coordinador.10 horas extras para el coordinador. • Tiene 4 horas extras por horario de trabajo hasta las 5 pm. acompañando la articulación de SENA. • Falta un docente en secundaria. • Requiere 2 coordinadores por población matriculada, 1254 estudiantes, tiene un coordinador. • Relación 22,4 estudiantes por docentes.
1/10/2020	1/10/2020	<p>Visita atendida por: FRANKLIN RUIZ HOYOS; ZONA URBANA; DANE: 223670001333</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 103 docentes, xx docentes en secundaria y media y xx docentes en preescolar y primaria. Hay un docente con permiso sindical.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: xx docentes.</p> <p>En certificación de Humano aparecen 105 docentes: 52 secundaria + 53 primaria, hay 2 docentes en proceso de legalización como directivos docentes.</p>	<p>revisar los perfiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta el remplazo del docente fallecido MARCIAL ANTONIO VELASQUEZ FLOREZ. Artística. • No se mandaron las licencias de maternidad. • Daicy Mercado Cuello se va por traslado ordinario para el Dpto Sucre. Ética y valores • Falta el docente que reemplaza al coordinador Eider Guzmán Estrada. • Reconvertir la plaza de sociales Carlos Aguilar Madera al área de inglés. • Maritza Almanza tiene problemas de salud se requiere su valoración en salud. • Yadira Gómez tiene problemas de salud recurrente valorarla. <ul style="list-style-type: none"> • Tiene 4 coordinadores, por población tiene derecho a 5 coordinadores, falta un (1) coordinador. • Tiene un docente en comisión sindical, por lo cual requiere 22 horas extras más 8 horas extras, lo cual da para 30 horas por complemento de planta. • Relación 29.79 estudiantes por docente.
23/09/2020	23/09/2020	<p>Visita atendida por: DENNIS ENRIQUE LARA NOBLE; ZONA RURAL; DANE: 223855000000</p> <p>Número de docentes Certificados por el rector: 26 docentes, 12 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes</p> <p>Número de docentes faltantes:</p> <p>Nota:</p> <p>Deben liberar 1 docente en primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requieren 94 horas extras para Jornada Única. • El docente sin asignación puede asignársele asignación académica en secundaria para trabajar asignación ordinaria y jornada única si tiene perfil. • No requiere de coordinador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
VALENCIA	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME GABRIEL MESTRA PAEZ
VALENCIA	I.E. SANTO DOMINGO	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME GABRIEL MESTRA PAEZ
VALENCIA	I.E. VILLANUEVA	PRINCIPAL	Oficial	Revisar la planta de personal docente y directivo-docente para verificar su adecuada asignación, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, los cuales quedaran consignados en un estudio técnico y/o Acompañamiento a Establecimientos focalizados como Jornada Única	Realizar el seguimiento a la Planta de los establecimientos educativos Oficiales y/o acompañar a los focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	Se reprogramo por la Emergencia COVID-19	JAIME GABRIEL MESTRA PAEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
23/09/2020	23/09/2020	<p>Visita atendida por: DIOMIS GUERRA; ZONA URBANA; DANE: 123855000000 Número de docentes Certificados por el rector: 36 docentes, 18 docentes en secundaria y media y 18 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes</p> <p>Número de docentes faltantes: 1 docentes; 2 horas por asignar.</p> <p>Deben liberar 0 docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe aumentar la matrícula de preescolar para sostener los (4) grupos; • Requiere 24 horas extras complemento de planta. • Requiere de 2 coordinadores • Relación 25,83 estudiantes por docentes.
23/09/2020	23/09/2020	<p>Visita atendida por: BELCY VERONICA NIEVES TORRES.; ZONA RURAL; DANE: 223855000000 Número de docentes Certificados por el rector: 24 docentes, 12 docentes en secundaria y media y 12 docentes en preescolar y primaria.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 0 docentes</p> <p>Número de docentes faltantes: 4 docentes en secundaria; 2 horas por asignar y uno en primaria, Deben liberar x docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las sedes Cocuelo limón, fabra y las dos sedes de bachillerato en J.U. total grupos 23, total horas extras para JU = 115 horas extras JU. • Se requieren 140 horas extras por complemento de planta, o 6 docentes en secundaria. • Se debe asignar 1 coordinador por número de sedes. • Una plaza de la docente renuncio en 2019. • Relación 18,6 estudiantes por docente.
23/09/2020	23/09/2020	<p>Visita atendida por: HERNANDO VILLEGAS MORALES; ZONA RURAL; DANE: 223855000000 Número de docentes Certificados por el rector: 29 docentes, 13 docentes en secundaria y media y 14 docentes en preescolar y primaria, un docente incapacitado desde el mes de enero y un orientador.</p> <p>Número de docentes de primaria a secundaria en 2021: 1 docentes</p> <p>Número de docentes faltantes: 2 docentes en secundaria más 8 horas por asignar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene 1 coordinador por población y un orientador legalizado. • Le faltan dos docentes en secundaria (uno en educación física y otro en ciencias naturales física) • El docente de primaria Raimundo Noriega se accidento y no se le ha dado asignación académica por el estado en que quedo lo cual no le permite retomar al aula en estos momentos, se requiere valoración médica, • Llego la docente Daneris Acosta Padilla, liberada del E.E Mata de Maíz.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
27 Municipios no Certificados del Departamento	Establecimientos Educativos que se han vinculado a la formulación de la Política Pública Educativa Departamental Rural	Se definiran en el Plan Sectorial de Educacion	E.E. de Preescolar, Básica y Media Oficiales ubicados en zona rural	Acompañar la gestión de los Establecimientos	Fortalecer los programas de apoyo a la educación rural	4/05/2020	ALBEIRO JAVIER DÍAZ ARIZ
CERETÉ	GIMN LUCILA ZAPATA ARENAS	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	16/03/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/08/2020	17/12/2020	Con el apoyo de la Agencia para la Renovación del Territorio, la fundación Educapaz y la Universidad de Córdoba se realizó el lanzamiento y formalización de la mesa departamental para la formulación de la Política Pública Educativa Departamental Rural, en este evento se contó con la participación del Ministerio de Educación Nacional, Universidades, representantes del sector productivo, entidades departamentales y municipales, al igual que los establecimientos educativos Oficiales y No Oficiales del Departamento	A partir de la instalación la mesa ha sesionado ininterrumpidamente con el fin de formular la Política Pública Educativa Departamental Rural, teniendo reuniones temáticas y sectoriales, lo que ha permitido avanzar de conformidad al cronograma trabajo que prevé tener un documento final para el segundo trimestre del año 2021. De igual manera se realizaron talleres tipo Webinar con diferentes aliados, que buscan fortalecer los procesos de planeación en los establecimientos rurales, los cuales se reseñan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias Significativas de Educación Rural, encaminadas a fortalecer nuestro proceso de construcción de la política pública de educación rural con enfoque intercultural en el departamento de Córdoba, Universidad de Córdoba, octubre 22 de 2020. • Modelo de innovación para el uso y la apropiación de las TIC en instituciones de educación preescolar zonas rurales – Universidad del Norte, octubre 28 de 2020. • Seminario Nacional de Educación Rural (CreaRural-PIIE) el cual se desarrollo en ocho (8) sesiones.
6/05/2020	21/12/2020	Se realizó la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que realizarán la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se solicitó una asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia, la cual se desarrolló el 6 de mayo, en ella se dio la inducción del Sistema de Información de Primera Infancia – SIPI y se resolvió las inquietudes que se presentaron por parte de la ETC, se acordó realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en estado de Preinscritos para solucionar las problemáticas presentadas.	Se actualizó el Sistema Rupei con 4 prestadores en estado Activo El 18 de agosto se realizó un segundo taller por parte del Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Cobertura de Primera Infancia en el cual participaron la totalidad de Prestadores Inscritos en el RUPEI, en este taller se realizó la inducción en el Sistema y se presentaron los programas que adelanta el MEN de los cuales pueden ser beneficiados. En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	GIMNASIO NIÑO FELIZ	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	16/03/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA
CERETÉ	COL NTRA SRA DEL CARMEN	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	16/03/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/05/2020	21/12/2020	Se realizó la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que realizarán la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se solicitó una asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia, la cual se desarrolló el 6 de mayo, en ella se dio la inducción del Sistema de Información de Primera Infancia – SIPI y se resolvió las inquietudes que se presentaron por parte de la ETC, se acordó realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en estado de Preinscritos para solucionar las problemáticas presentadas.	Se actualizó el Sistema Rupei con 4 prestadores en estado Activo El 18 de agosto se realizó un segundo taller por parte del Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Cobertura de Primera Infancia en el cual participaron la totalidad de Prestadores Inscritos en el RUPEI, en este taller se realizó la inducción en el Sistema y se presentaron los programas que adelanta el MEN de los cuales pueden ser beneficiados. En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.
6/05/2020	21/12/2020	Se realizó la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que realizarán la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se solicitó una asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia, la cual se desarrolló el 6 de mayo, en ella se dio la inducción del Sistema de Información de Primera Infancia – SIPI y se resolvió las inquietudes que se presentaron por parte de la ETC, se acordó realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en estado de Preinscritos para solucionar las problemáticas presentadas.	Se actualizó el Sistema Rupei con 4 prestadores en estado Activo El 18 de agosto se realizó un segundo taller por parte del Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Cobertura de Primera Infancia en el cual participaron la totalidad de Prestadores Inscritos en el RUPEI, en este taller se realizó la inducción en el Sistema y se presentaron los programas que adelanta el MEN de los cuales pueden ser beneficiados. En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	GIMNASIO PEDAGOGICO OSWALDO MAUSSA	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	16/03/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA
TIERRALTA	LICEO TIERRA ALTA	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	16/03/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/05/2020	21/12/2020	Se realizó la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que realizarán la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se solicitó una asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia, la cual se desarrolló el 6 de mayo, en ella se dio la inducción del Sistema de Información de Primera Infancia – SIPI y se resolvió las inquietudes que se presentaron por parte de la ETC, se acordó realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en estado de Preinscritos para solucionar las problemáticas presentadas.	Se actualizó el Sistema Rupei con 4 prestadores en estado Activo El 18 de agosto se realizó un segundo taller por parte del Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Cobertura de Primera Infancia en el cual participaron la totalidad de Prestadores Inscritos en el RUPEI, en este taller se realizó la inducción en el Sistema y se presentaron los programas que adelanta el MEN de los cuales pueden ser beneficiados. En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.
6/05/2020	21/12/2020	Se realizó la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que realizarán la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se solicitó una asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia, la cual se desarrolló el 6 de mayo, en ella se dio la inducción del Sistema de Información de Primera Infancia – SIPI y se resolvió las inquietudes que se presentaron por parte de la ETC, se acordó realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en estado de Preinscritos para solucionar las problemáticas presentadas.	Se actualizó el Sistema Rupei con 4 prestadores en estado Activo El 18 de agosto se realizó un segundo taller por parte del Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Cobertura de Primera Infancia en el cual participaron la totalidad de Prestadores Inscritos en el RUPEI, en este taller se realizó la inducción en el Sistema y se presentaron los programas que adelanta el MEN de los cuales pueden ser beneficiados. En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	GIMNASIO CRISTIANO BETH SHALOM	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	16/03/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA
PURÍSIMA	LIC CIENAGA GRANDE	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	16/03/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/05/2020	21/12/2020	Se realizó la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que realizarán la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se solicitó una asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia, la cual se desarrolló el 6 de mayo, en ella se dio la inducción del Sistema de Información de Primera Infancia – SIPI y se resolvió las inquietudes que se presentaron por parte de la ETC, se acordó realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en estado de Preinscritos para solucionar las problemáticas presentadas.	Se actualizó el Sistema Rupei con 4 prestadores en estado Activo El 18 de agosto se realizó un segundo taller por parte del Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Cobertura de Primera Infancia en el cual participaron la totalidad de Prestadores Inscritos en el RUPEI, en este taller se realizó la inducción en el Sistema y se presentaron los programas que adelanta el MEN de los cuales pueden ser beneficiados. En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.
6/05/2020	21/12/2020	Se realizó la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que realizarán la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se solicitó una asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia, la cual se desarrolló el 6 de mayo, en ella se dio la inducción del Sistema de Información de Primera Infancia – SIPI y se resolvió las inquietudes que se presentaron por parte de la ETC, se acordó realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en estado de Preinscritos para solucionar las problemáticas presentadas.	Se actualizó el Sistema Rupei con 4 prestadores en estado Activo El 18 de agosto se realizó un segundo taller por parte del Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Cobertura de Primera Infancia en el cual participaron la totalidad de Prestadores Inscritos en el RUPEI, en este taller se realizó la inducción en el Sistema y se presentaron los programas que adelanta el MEN de los cuales pueden ser beneficiados. En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	COLEGIO MILITAR ALMIRANTE COLON	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	16/03/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA
PURÍSIMA	GIMNASIO SINU NORTE	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	16/03/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/05/2020	21/12/2020	Se realizó la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que realizarán la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se solicitó una asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia, la cual se desarrolló el 6 de mayo, en ella se dio la inducción del Sistema de Información de Primera Infancia – SIPI y se resolvió las inquietudes que se presentaron por parte de la ETC, se acordó realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en estado de Preinscritos para solucionar las problemáticas presentadas.	Se actualizó el Sistema Rupei con 4 prestadores en estado Activo El 18 de agosto se realizó un segundo taller por parte del Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Cobertura de Primera Infancia en el cual participaron la totalidad de Prestadores Inscritos en el RUPEI, en este taller se realizó la inducción en el Sistema y se presentaron los programas que adelanta el MEN de los cuales pueden ser beneficiados. En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.
6/05/2020	21/12/2020	Se realizó la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que realizarán la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se solicitó una asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia, la cual se desarrolló el 6 de mayo, en ella se dio la inducción del Sistema de Información de Primera Infancia – SIPI y se resolvió las inquietudes que se presentaron por parte de la ETC, se acordó realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en estado de Preinscritos para solucionar las problemáticas presentadas.	Se actualizó el Sistema Rupei con 4 prestadores en estado Activo El 18 de agosto se realizó un segundo taller por parte del Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Cobertura de Primera Infancia en el cual participaron la totalidad de Prestadores Inscritos en el RUPEI, en este taller se realizó la inducción en el Sistema y se presentaron los programas que adelanta el MEN de los cuales pueden ser beneficiados. En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	LEION DE GREIF	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	16/03/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA
SAN CARLOS	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUIPE	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	16/03/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/05/2020	21/12/2020	Se realizó la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que realizarán la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se solicitó una asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia, la cual se desarrolló el 6 de mayo, en ella se dio la inducción del Sistema de Información de Primera Infancia – SIPI y se resolvió las inquietudes que se presentaron por parte de la ETC, se acordó realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en estado de Preinscritos para solucionar las problemáticas presentadas.	Se actualizó el Sistema Rupei con 4 prestadores en estado Activo El 18 de agosto se realizó un segundo taller por parte del Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Cobertura de Primera Infancia en el cual participaron la totalidad de Prestadores Inscritos en el RUPEI, en este taller se realizó la inducción en el Sistema y se presentaron los programas que adelanta el MEN de los cuales pueden ser beneficiados. En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.
6/05/2020	21/12/2020	Se realizó la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que realizarán la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se solicitó una asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia, la cual se desarrolló el 6 de mayo, en ella se dio la inducción del Sistema de Información de Primera Infancia – SIPI y se resolvió las inquietudes que se presentaron por parte de la ETC, se acordó realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en estado de Preinscritos para solucionar las problemáticas presentadas.	Se actualizó el Sistema Rupei con 4 prestadores en estado Activo El 18 de agosto se realizó un segundo taller por parte del Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Cobertura de Primera Infancia en el cual participaron la totalidad de Prestadores Inscritos en el RUPEI, en este taller se realizó la inducción en el Sistema y se presentaron los programas que adelanta el MEN de los cuales pueden ser beneficiados. En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN CARLOS	MARIA AUXILIADORA	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	16/03/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA
MONTELIBANO	COLEGIO EL ROSARIO	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	19/08/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/05/2020	21/12/2020	Se realizó la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que realizarán la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se solicitó una asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia, la cual se desarrolló el 6 de mayo, en ella se dio la inducción del Sistema de Información de Primera Infancia – SIPI y se resolvió las inquietudes que se presentaron por parte de la ETC, se acordó realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en estado de Preinscritos para solucionar las problemáticas presentadas.	Se actualizó el Sistema Rupei con 4 prestadores en estado Activo El 18 de agosto se realizó un segundo taller por parte del Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Cobertura de Primera Infancia en el cual participaron la totalidad de Prestadores Inscritos en el RUPEI, en este taller se realizó la inducción en el Sistema y se presentaron los programas que adelanta el MEN de los cuales pueden ser beneficiados. En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.
12/08/2020	21/12/2020	Se focalizó como un prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que se registre en el Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se proyecta solicitar asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia para realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en proceso de inscripción.	En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CIÉNAGA DE ORO	FUNDACION GIMNASIO AMIGONIANO	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	25/08/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA
SAN ANTERO	CENT DOC LA ALEGRIA	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	8/09/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/05/2020	21/12/2020	Se focalizo como un prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que se registre en el Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se proyecta solicitar asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia para realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en prioceso de inscripción.	En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.
6/05/2020	21/12/2020	Se focalizo como un prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que se registre en el Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se proyecta solicitar asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia para realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en prioceso de inscripción.	En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANTERO	COLEGIO CARITAS FELICES	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	11/09/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA
SAN ANTERO	LICEO CRISTIANO MIS PRIMEROS PASOS	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	6/10/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/05/2020	21/12/2020	Se focalizo como un prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que se registre en el Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se proyecta solicitar asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia para realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en prioceso de inscripción.	En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.
6/05/2020	21/12/2020	Se focalizo como un prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que se registre en el Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se proyecta solicitar asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia para realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en prioceso de inscripción.	la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 ""Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021" y la guía 4 "Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados"; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANTERO	LICEO MUNDO DE COLORES	Principal	UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial. Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de Educación Inicial del Departamento propendiendo por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en los 27 municipios no certificados de Córdoba.	Realizar Acompañamiento Técnico a Unidades/Sedes de Servicio que Prestan Servicios de Educación Inicial.	12/12/2020	NOHORA ELENA ESPITIA ESTRELLA
27 Municipios no Certificados del Departamento	Oficiales, No Oficiales, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH, Educación Para Jóvenes y Adultos, o	PRINCIPAL	E.E. que tengan ASOCIACIONES, LIGAS, FEDERACIONES o CONFEDERACIONES DE PADRES DE	Implementar Estrategias de acompa	Ejercer el control sobre las acciones que las Asociaci	3/09/2020	ALEXIS MERCEDE LAKAH PUENTE
AYAPEL	IE DIOCESANO EL ROSARIO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	8/04/2020	EDER ARTURO HOYOS PACHECO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/05/2020	21/12/2020	Se focalizo como un prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que se registre en el Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada. Se proyecta solicitar asistencia técnica a la Dirección de Primera Infancia para realizar un Taller con los Prestadores que se encuentran en proceso de inscripción.	En el segundo semestre se realizaron varios talleres de "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE CARÁCTER PRIVADO", dirigidos a los directores, rectores, coordinadores, maestros y todo el personal que hace parte de los servicios de educación inicial, las cuales orientaron a los prestadores en los nuevos servicios que ofrece el Sistema, en los cuales se trataron los siguientes temas: Política de Cero a Siempre, El sentido de la Educación Inicial, Experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial, La calidad de la educación inicial un proceso de mejora continua Para la vigencia 2021 se proyecta realizar al menos cuatro (4) encuentros con los prestadores y las unidades de servicio registradas que pertenecen a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico.
3/08/2020	27/12/2020	Se tenía previsto realizar el acompañamiento a cinco (5) entidades, pero por diferentes situaciones, en especial la relacionada con la disposición de los padres de familia para reunirse, se identificaron tres (3) organizaciones	Se reprogramaron para realizar las asistencias técnicas en el año 2021, donde se prevé contactar un mayor número de ASOCIACIONES, LIGAS, FEDERACIONES o CONFEDERACIONES DE PADRES DE FAMILIA
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 "Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021" y la guía 4 "Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados"; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
AYAPEL	INSTITUTO AYAPEL	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa. Realizar verificación y control sobre los establecimientos dedicados a la prestación del servicio para jóvenes y adultos, garantizando el cumplimiento de las normas fijadas en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, del Decreto 1075 de 2015.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales. Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para Jóvenes y Adultos Oficiales y No Oficiales.	13/04/2020	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	LICEO SAN JERONIMO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa. Realizar verificación y control sobre los establecimientos dedicados a la prestación del servicio para jóvenes y adultos, garantizando el cumplimiento de las normas fijadas en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, del Decreto 1075 de 2015.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales. Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para Jóvenes y Adultos Oficiales y No Oficiales.	14/04/2020	EDER ARTURO HOYOS PACHECO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
AYAPEL	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	15/04/2020	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa. Realizar verificación y control sobre los establecimientos dedicados a la prestación del servicio para jóvenes y adultos, garantizando el cumplimiento de las normas fijadas en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, del Decreto 1075 de 2015.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales. Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para Jóvenes y Adultos Oficiales y No Oficiales.	16/04/2020	EDER ARTURO HOYOS PACHECO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
BUENAVISTA	INSTITUCION EDUCATIVA NEWTON	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa. Realizar verificación y control sobre los establecimientos dedicados a la prestación del servicio para jóvenes y adultos, garantizando el cumplimiento de las normas fijadas en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, del Decreto 1075 de 2015.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales. Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para Jóvenes y Adultos Oficiales y No Oficiales.	22/04/2020	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ
CERETÉ	GIMN VALLE DEL SINU	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	23/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	COL NTRA SRA DEL CARMEN	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	24/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	COL DIOCESANO PABLO VI	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	27/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	COL MARIA AUXILIADORA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	28/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	LIC LEON DE GREIFF	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	8/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	INST JOSE DE LA CRUZ PUCHE	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	13/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	CENTRO EDU LICEO MONTESSORY	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	14/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	ESC SAN NICOLAS	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	15/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	COL ALIANZA PARA LA CULTURA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	16/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			AREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	GIMN GRANDES GENIOS	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	22/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	INST DOC EL SANTUARIO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	23/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	GIMN LUCILA ZAPATA ARENAS	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	24/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	COLEGIO MILITAR ALMIRANTE COLON	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	27/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	COLEGIO CRISTO REY	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa. Realizar verificación y control sobre los establecimientos dedicados a la prestación del servicio para jóvenes y adultos, garantizando el cumplimiento de las normas fijadas en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, del Decreto 1075 de 2015.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales. Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para Jóvenes y Adultos Oficiales y No Oficiales.	28/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	COLEGIO EL MUNDO DE LOS NIÑOS	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	8/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	JARDIN INFANTIL CAPULLOS	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	13/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	GIMNASIO BILINGÜE SOFIA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	14/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	COLEGIO HUMANISTA ERASMO DE ROTTERDAM	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	15/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	GIMNASIO NIÑO FELIZ	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	16/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	CENT DOC MIS PEQUEÑOS GENIOS	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	22/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	COL EL PARAISO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	23/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	COLEGIO DIVINO NIÑO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	24/04/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CHINÚ	INSTITUTO MIXTO DE CULTURA -IMDEC	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	27/04/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de LibertadVigilada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CHINÚ	CAPERUCITA ROJA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	28/04/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINÚ	COL GABRIEL GARCIA MARQUEZ	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	8/04/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CHINÚ	COL MARIA MONTESSORI	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	13/04/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINÚ	COL GIPREST	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	14/04/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			AREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CHINÚ	LICEO CAMPESTRE JEAN PIAGET	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa. Realizar verificación y control sobre los establecimientos dedicados a la prestación del servicio para jóvenes y adultos, garantizando el cumplimiento de las normas fijadas en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, del Decreto 1075 de 2015.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales. Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para Jóvenes y Adultos Oficiales y No Oficiales.	15/04/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINÚ	COLEGIO JUAN GOSSAIN	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	16/04/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			AREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CIÉNAGA DE ORO	FUNDACION GIMNASIO AMIGONIANO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	22/04/2020	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ
CIÉNAGA DE ORO	LICEO SANTA MARIA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	23/04/2020	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
COTORRA	CENT EDU SAN GABRIEL	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	24/04/2020	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
COTORRA	COLEGIO MARIA PAZ	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	27/04/2020	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
LA APARTADA	INSTITUTO EDUCATIVO DEL SAN JORGE	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	26/04/2020	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
LA APARTADA	CENT EDUC PABLO VI	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	8/04/2020	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
LOS CÓRDOBAS	LIC INF DIVINO NIÑO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	13/04/2020	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
MOMIL	INST STO DOMINGO SAVIO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	13/04/2020	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de LibertadVigilada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MOMIL	CEN EDU GIMNASIO ACADEMICO MOMIL	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	14/04/2020	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
MONTELÍBANO	COLEGIO BERNARDO OSPINA VILLA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	12/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	CENT EDU GABRIEL GARCIA MARQUE	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	22/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	COLEGIO EL ROSARIO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	23/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	FUND EDUC DE MONTELIBANO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	24/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	ESC MIX LA ESPERANZA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	27/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	LICEO SAN FRANCISCO JAVIER	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	28/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	COLEGIO LUZ DIVINA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	8/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	I.E. JESÚS DE NAZARETH	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	13/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	CENTRO EDUCATIVO APRENDER	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	14/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	COLEGIO EL RENUEVO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	15/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	LICEO MUNDO FUTURO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	16/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de LibertadVigilada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	CORP EDUCATIVA NEWTON	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa. Realizar verificación y control sobre los establecimientos dedicados a la prestación del servicio para jóvenes y adultos, garantizando el cumplimiento de las normas fijadas en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, del Decreto 1075 de 2015.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales. Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para Jóvenes y Adultos Oficiales y No Oficiales.	22/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	CENTRO EDUCATIVO JIREH	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	23/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de LibertadVigilada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			AREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	LICEO ARCO IRIS	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	24/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	COLEGIO EVANGÉLICO EMANUEL	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	27/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	COLEGIO EVANGELICO CHADDAI	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	28/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	COLEGIO SEMILLAS DEL REINO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	8/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	COLEGIO NUEVO AMANECER	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	9/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de LibertadVigilada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	LICEO EDUCATIVO JESHUA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	13/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	LICEO ALTOS DEL LIBANO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	14/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MOÑITOS	COLEGIO MARANATA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	12/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
PLANETA RICA	C.EDUC.EVANGELICO LA ESPERANZA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	22/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	INSTITUTO EL PARAISO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	23/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
PLANETA RICA	COL. MILITAR JOSE MARIA CORDOBA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	24/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	COLEGIO DIOCESANO JUAN PABLO II	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	27/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
PLANETA RICA	GIMN VALLE DEL SAN JORGE	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	28/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	INST EDU JESUS DE NAZARETH	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	8/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
PLANETA RICA	COLEGIO ANTONIO GALAN	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	13/04/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			AREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO ESCONDIDO	INSTITUTO EDUCATIVO SIMÓN BOLIVAR	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	13/04/2020	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO
PUERTO LIBERTADOR	INSTITUTO EDUCATIVO LA ESPERANZA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	11/04/2020	MIRNA BRUN MENA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO LIBERTADOR	COLEGIO BEATO JUAN XXIII	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	12/04/2020	MIRNA BRUN MENA
PURÍSIMA	GIMNASIO SINU NORTE	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	22/04/2020	TAMAR CORREA NORIEGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PURÍSIMA	LIC CIENAGA GRANDE	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	23/04/2020	TAMAR CORREA NORIEGA
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	LIC BARTOLOME DE LAS CASAS	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	24/04/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CENT MIX ANA MARIA ARRIETA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	25/04/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	INSTITUTO FILADELFIA.	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	26/04/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANTERO	CENT DOC LA ALEGRIA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	8/04/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANTERO	INST RAFAEL LORDUY ROMERO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	9/04/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			AREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANTERO	LICEO CRISTIANO MIS PRIMEROS PASOS	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	10/04/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANTERO	COLEGIO CARITAS FELICES	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	11/04/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANTERO	LICEO MUNDO DE COLORES	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	12/04/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN BERNARDO DEL VIENTO	LICEO SAN BERNARDO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	22/04/2020	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN BERNARDO DEL VIENTO	INST. EDU. DIEGO RAUL ANGULO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	23/04/2020	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN CARLOS	C.E. LICEO NIÑO JESUS	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	24/04/2020	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN CARLOS	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	25/04/2020	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
SAN CARLOS	COLEGIO MIXTO MARIA AUXILIADORA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	26/04/2020	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN JOSÉ DE URÉ	LICEO LUZ Y VIDA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	8/04/2020	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
SAN PELAYO	LIC SAN JUAN	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	9/04/2020	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN PELAYO	INSTITUTO DE EDUCACION FORMAL PARA JOVENES Y ADULTOS COLOMBIA APRENDE	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	10/04/2020	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
TIERRALTA	INSTITUTO PEDAGÓGICO YIREH	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	11/04/2020	RAUL FUENTES NEGRETE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de LibertadVigilada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	COL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	12/04/2020	RAUL FUENTES NEGRETE
TIERRALTA	INST SERGIO RESTREPO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	22/04/2020	RAUL FUENTES NEGRETE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	CENTRO DE FORMACION DE ADULTOS ABC	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	23/04/2020	RAUL FUENTES NEGRETE
TIERRALTA	INSTITUCION EDUCATIVA NEWTON	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa. Realizar verificación y control sobre los establecimientos dedicados a la prestación del servicio para jóvenes y adultos, garantizando el cumplimiento de las normas fijadas en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, del Decreto 1075 de 2015.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales. Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para Jóvenes y Adultos Oficiales y No Oficiales.	24/04/2020	RAUL FUENTES NEGRETE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	INSTITUTO EDUCATIVO COLOSINA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa. Realizar verificación y control sobre los establecimientos dedicados a la prestación del servicio para jóvenes y adultos, garantizando el cumplimiento de las normas fijadas en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, del Decreto 1075 de 2015.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales. Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para Jóvenes y Adultos Oficiales y No Oficiales.	25/04/2020	RAUL FUENTES NEGRETE
TIERRALTA	GIMNASIO CRISTIANO BETH SHALOM	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	26/04/2020	RAUL FUENTES NEGRETE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de LibertadVigilada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	GIMNASIO PEDAGOGICO OSWALDO MAUSSA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	8/04/2020	RAUL FUENTES NEGRETE
TIERRALTA	LICEO BAUTISTA MANUELA HERRERA.	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	9/04/2020	RAUL FUENTES NEGRETE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial presento Autoevaluación y se ubico en Reegimen de Libertad Regulada. la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	LICEO TIERRA ALTA	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	10/04/2020	RAUL FUENTES NEGRETE
VALENCIA	ESC URB MIX ANTONIO NARIÑO	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	11/04/2020	JAIME GABRIEL MESTRA PAEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial se encuentra en Regimen Controlado por lo cual sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados. No presento Autoevaluación
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			AREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
VALENCIA	CENT INF LOS AMIGUITOS ALEGRES	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	12/04/2020	JAIME GABRIEL MESTRA PAEZ
VALENCIA	INST DE FORMACION DE JOVENES Y ADULTOS ABC	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	22/04/2020	JAIME GABRIEL MESTRA PAEZ
VALENCIA	CENTRO PEDAGOGICO DEL SINU	PRINCIPAL	No Oficial	Hacer control normativo, - Verificar el funcionamiento, la evaluación institucional y - Realizar visitas de evaluación externa.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales.	23/04/2020	JAIME GABRIEL MESTRA PAEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.
13/05/2020	31/12/2020	Mediante Circular 000057 de abril 6 se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación Preescolar, Básica y Media en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba y en especial se informó sobre la Directiva 03 de marzo 20 de 2020. Se coordinó con el Equipo de Colegios Privados del Ministerio de Educación Nacional para realizar un taller, que se desarrolló el 13 de mayo, en el se presentó a los Secretarios Educación Municipal y Directivos las estrategias que adelanta el Ministerio para el apoyo de los Colegios Privados en particular la del Fondo Solidario para la Educación FSE.	El Establecimiento Educativo No Oficial No presento Autoevaluación, sera priorizada para Visita en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Año 2021 la Resolución 018959 de 7 de octubre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2021” y la guía 4 “Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media subirla en la página de autoevaluación de colegios privados”; la Secretaría emitió la Circular Número 000268 de fecha 14 de octubre de 2020 en la cual dio directrices a los Establecimientos Educativos las estrategias de acompañamiento en el proceso de Autoevaluación y emisión de Resoluciones de costos Educativos para el año 2021. De igual manera se adelantó con la asistencia técnica del Ministerio de Educación procesos de capacitación en lo referente a la realización de tres sesiones virtuales de capacitación, la primera para los funcionarios de las Secretaría, y dos (2) para los colegios Privados.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
27 Municipios no Certificados del Departamento	Se definieron en el Plan Sectorial de Educación de manera transversal a todos los Establecimientos focalizados	Principal	E.E. de Preescolar, Básica y Media Oficiales	Apoyar la implementación de los programas de articulación y de mejoramiento de la educación media.	Constatar la articulación y la continuidad de los programas ofertados por los Establecimientos Educativos Oficiales de educación básica con la media y la superior y favorecer la doble titulación - Programa de Fortalecimiento de la Media	2/03/2020	BETSY SOCORRO BRANGO PÉREZ
27 Municipios no Certificados del Departamento	Se definieron en el Plan Sectorial de Educación de manera transversal a todos los Establecimientos focalizados	Principal	E.E. de Preescolar, Básica y Media Oficiales	Realizar seguimiento al proceso de elección del gobierno escolar e implementación de la Ordenanza 015 De 2016, "Por medio de la cual se creó la figura de Contralor Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento de Córdoba", y, realizar el control normativo.	Fortalecer los sistemas de gobierno y de convivencia escolar	1/04/2020	MERY LUZ PÍRELA DE RANGEL

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/03/2020	27/12/2020	<p>En el Plan de Desarrollo "Ahora le toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad" contempla el subprograma Fortalecimiento de la Media, el cual consta de los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de Establecimientos Educativos Oficiales en las categorías de desempeño (A+, A y B) en las pruebas SABER grado 11°. - Número de estudiantes de grado 11 con doble titulación. - Número de estudiantes atendidos en programas con SENA. - Número de estudiantes fortalecidos en competencias básicas, financieras y socioemocionales a través de convenios con IES, ONGs y otras entidades 	<p>También se está apoyando la implementación de los programas de articulación y de mejoramiento de la educación media, en especial los dirigidos a facilitar el tránsito hacia las modalidades de formación técnica profesional, con el fin de garantizar la doble titulación. Parte fundamental de esta política es implementar tres (3) Normales Superiores en el Departamento con el fin de poder realizar una oferta educativa pertinente a los Jóvenes del Departamento y en especial a los de las zonas Rurales y municipios PDET, se ha iniciado con la Normal del Alto Sinú ubicada en Tierralta donde se seleccionó a la Institución Educativa Agroecológica Nuevo Oriente para desarrollar la transformación a Normal Superior, para lo cual se ha socializado el proyecto con el Ministerio de Educación Nacional y por parte de la Fundación Educapaz se ha proporcionado el apoyo logístico y la contratación de un gestor para liderar el proceso.</p> <p>La Secretaría de Educación Departamental gestiona la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Córdoba y la Institución Educativa Severá del Municipio de Cereté cuyo Objeto es "Establecer las bases de una mutua cooperación entre las entidades para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas, de difusión de la cultura y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento sostenible de los recursos", lo cual facilitará la implementación del proceso de articulación por ciclos propedéuticos en la Institución Educativa.</p> <p>La Universidad de Córdoba que cuenta con Acreditación Institucional en Alta Calidad mediante Resolución 2956 de fecha 22 de marzo de 2019, solicito realizar el trámite de registro de los programas del Centro de Idiomas de esta institución en el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.6.4.6. Registro de los programas del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, lo cual permitirá el inicio del proceso de articulación de instituciones con la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad, actualmente se encuentra en trámite el proceso y se espera formalizar en el primer trimestre del año 2021.</p>
2/03/2020	27/12/2020	<p>El objetivo de esta actividad es implementar un proceso de seguimiento a los Establecimientos Educativos que permita el fortalecimiento de los sistemas de gobierno y de convivencia escolar, bajo la perspectiva de hacer de ellos entornos protectores para los niños, niñas y jóvenes, constatando su adecuada conformación y funcionamiento.</p> <p>Mediante Circular 000137 de 2020 se requirió, con fundamento en el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 142 de la Ley 115 del 08 de febrero de 1994 y en su Decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994 (compilado en el Decreto 1075 de 2015), a los Establecimientos Educativos las evidencias de la conformación del Gobierno Escolar.</p>	<p>Se realizó un seguimiento especial a la implementación de la Ordenanza 015 de 2016 la cual creó la figura de Contralor Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento de Córdoba, esta verificación se implemento en coordinación con la Contraloría Departamental, con quienes se verificará que se esté propiciando la participación de las comunidades educativas en las instancias de Gobierno Escolar.</p> <p>Se realizó el control normativo de los establecimientos educativos verificando los actos administrativos de: Creación o de reconocimiento Oficial, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas, aprobación del PEI, entre otros aspectos, que permiten evaluar su gestión directiva y el direccionamiento estratégico, lo que ha conllevado a depurar los Sistemas de Información DUE, SIMAT, EVI y SIET.</p> <p>Para el año 2021 la elección y conformación del Gobierno y Contralor Escolar, dada la situación mundial que estamos atravesando a raíz de la pandemia COVID-19, se hará necesario que cada establecimiento educativo adopte mecanismos o herramientas tecnológicas tendientes a efectuar la elección en las fechas estipuladas por la normatividad vigente.</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
27 Municipios no Certificados del Departamento	Se definirán en el Plan Sectorial de Educación de manera transversal a todos los Establecimientos focalizados	Principal	E.E. de Preescolar, Básica y Media Oficiales	Implementar, hacer seguimiento y evaluar los proyectos que se implementaran en el marco del Programa Calidad Educativa con Equidad y Oportunidad para los Cordobeses.	Impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación desde el punto de vista de la pertinencia y de su relacionamiento con la vocación productiva regional y hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los Establecimientos Educativos en las Pruebas de Estado, promoviendo la adopción de los planes de mejoramiento respectivos.	4/05/2020	EQUIPO CALIDAD EDUCATIVA
27 Municipios no Certificados del Departamento	Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media Oficiales que no cumplan con el calendario académico o jornada laboral	Se definirán en el Plan Sectorial de Educación	E.E. de Preescolar, Básica y Media Oficiales	Realizar seguimiento al cumplimiento del calendario académico	Controlar al Ausentismo Laboral verificando y reportando las situaciones en que se configure el incumplimiento de la jornada laboral, incluyendo la asignación académica y las actividades curriculares complementarias, por parte de los docentes y el inadecuado desempeño laboral de los directivos docentes	13/02/2020	MERY LUZ PÍRELA DE RANGEL

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/03/2020	27/12/2020	<p>Para los próximos cuatro años el Plan de Desarrollo "Ahora le toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad" pretende proveer las condiciones requeridas para promover el conocimiento y desarrollar las capacidades, mediante currículos y planes de estudios acordes con los principios y valores que ha construido la sociedad, a través de métodos de enseñanza y aprendizajes pedagógicos aceptables y con docentes calificados y especialistas en las distintas áreas del conocimiento, que contribuyan a materializar los objetivos de la educación, por lo cual el equipo Técnico de la Secretaría acompañará la implementación de estos programas en los Establecimientos Educativos, y realizará el seguimiento y evaluación de los mismos.</p>	<p>La Secretaría ha liderado las siguientes estrategias en el marco del Trabajo Académico en Casa: Conversatorios "De Profes Para Profes"</p> <p>Banco de Guías</p> <p>Taller con el Ministerio de Educación Nacional Asistencia Técnica sobre flexibilización curricular y ajustes al SIEE con funcionarios de la Secretaría y los Directores de Núcleo Educativo sobre la Flexibilización curricular teniendo en cuenta el contexto del territorio, la mediación pedagógica y los recursos educativos.</p> <p>Taller con la participación de los Rectores, Directores Rurales, Coordinadores de los Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales, y Secretarios de Educación Municipal de los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba dirigido por el Ministerio de Educación Nacional sobre Orientaciones para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE). Se desarrollaron procesos de formación y/o capacitaciones convocados por el Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación Departamental, Secretarías Municipales, Ministerio de las TIC, fundaciones o ONG's y/o otras entidades estatales y privadas, en particular estas se desarrollaron en la cuarta, quinta, sexta y séptima semanas institucionales.</p> <p>Capacitación en pruebas Saber 11, los cuales se realizaron de manera virtual.</p>
2/03/2020	27/12/2020	<p>se observa que dada la alta afectación en el departamento del COVID-19 hay un incremento de incapacidades reportadas por el prestador de servicios Clínica General del Norte, lo cual ha obligado al interior de los establecimientos a tomar acciones de contingencia en las cuales el equipo de Inspección y Vigilancia ha realizado un apoyo a los Establecimientos.</p> <p>El Área de Talento Humano basado en los informes presentados por los Directores de Núcleo Educativo se han identificado cuarenta y siete (47) casos de docentes que presentan incapacidades recurrentes, por lo cual se inició en coordinación con la Fiduprevisora S.A. y Clínica General del Norte, que es la prestadora del servicio de salud, el proceso de pensión por invalidez.</p>	<p>Se han desarrollado estrategias de control dirigidas a garantizar el cumplimiento de la jornada escolar y del calendario académico definiendo los instrumentos necesarios para que los Rectores y/o Directores Rurales, los integrantes del equipo interdisciplinario de inspección y vigilancia y los Secretarios de Educación Municipales, según corresponda, verifiquen y reporten las situaciones en que se configure el incumplimiento de la jornada laboral, incluyendo la asignación académica y las actividades curriculares complementarias, por parte de los Docentes y el inadecuado desempeño laboral de los Directivos Docentes pertenecientes a la planta de personal del sector educativo Oficial de los Establecimientos Educativos adscritos a los veintisiete Municipios no Certificados del Departamento, de acuerdo con la normatividad vigente; en consecuencia de lo anterior se adelantaron siete (7) procesos administrativos sancionatorios los cuales son conducentes y pertinentes para adelantar procesos por abandono del cargo.</p> <p>Se ha instado a los Directores de Núcleo Educativo, Rectores y Directores Rurales a que se diera cumplimiento a la normatividad vigente y se recordó el cumplimiento de la Circular 00251 2017 en la cual se dio orientaciones para la aplicación del decreto 1844 de mayo 25 de 2007 "Por el cual se ordena el no pago de días no laborados por los Servidores Públicos del Sector Educativo y se deroga el Decreto 1838 de 25 de mayo de 2007". A la fecha se ha procedido a dar traslado al Área Administrativa – Talento Humano para que adelante lo pertinente en los casos reportados de ausentismo con el fin de respetar el debido proceso a los docentes.</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
27 Municipios no Certificados del Departamento	Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media Oficiales que no cumplan con el calendario académico o jornada laboral	Se definiran de conformidad al incumplimiento	E.E. de Preescolar, Básica y Media Oficiales	Realizar seguimiento a los informes de rendición de cuentas e informes contables que la ley estipula.	Evaluar la gestión administrativa en los Establecimientos Educativos Oficiales.	4/05/2020	JOSÉ FERNANDO ROSSI HERNÁNDEZ
27 Municipios no Certificados del Departamento	Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media Oficiales y No Oficiales, ETDH y Jóvenes y Adultos	Se definiran en el Plan Sectorial de Educacion	E.E. de Preescolar, Básica y Media Oficiales	Apoyar la implementación adecuada de los sistemas de convivencia escolar. Revisión y ajuste de los Manuales de Convivencia.	Fortalecimiento de los sistemas de gobierno y de convivencia escolar; verificar el cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1732 de 2014 "Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país".	13/02/2020	EQUIPO CALIDAD EDUCATIVA
27 Municipios no Certificados del Departamento	Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media Oficiales que registren variaciones significativas en su matrícula SIMAT	Se definiran de conformidad a la variación	E.E. de Preescolar, Básica y Media Oficiales	Desarrollo traza de la accesibilidad y la permanencia en la educación pública de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y adultos .	Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT y hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia e implementar estrategias dirigidas a disminuir los índices de deserción y de repitencia escolar y asegurar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio.	4/05/2020	JOSÉ CARLOS GUERRA MARTÍNEZ - DANIEL ALEXANDER PÉREZ ARROYO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/06/2020	27/12/2020	Se estableció que los directivos docentes habían desarrollado el proceso programado reuniones de rendición de cuentas de manera virtual y en otros casos se utilizó el envío de informes en las guías de Trabajo en Casa y otros lo realizaron en el proceso de entrega de informes académicos.	El equipo de Planeación Educativa lideró el seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los establecimientos oficiales brindando asistencia técnica a los Rectores y Directores Rurales en este proceso, la cual se desarrolló sectorizando a los municipios en seis grupos: Costaneros, Alto Sinu, San Jorge, Medio Sinu, Sabana, Bajo Sinu, logrando realizar el acompañamiento a 320 Instituciones. Mediante la circular 000108 de 1 de junio de 2020 se requirió la entrega de los informes a los Establecimientos, la cual fue evaluada y compilada realizando la respectiva retroalimentación a cada establecimiento educativo, y se procedió a la publicación de los informes en la página Web de la Secretaría.
1/06/2020	27/12/2020	Para el año 2020 se notó que se disminuyó el incremento de casos de abuso sexual y del acoso por parte de los Docentes, Directivos Docentes y/o Administrativos de los Establecimientos Educativos a los estudiantes dado que en la actualidad se encuentran en la estrategia de Trabajo Académico en Casa. Desde el Área de Calidad en coordinación con el Comité de Convivencia Escolar Departamental, los Comités Municipales de Convivencia, y entidades como la Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Personerías, entre otras se están adelantando acciones para promover el diseño e implementación de estrategias preventivas de estas situaciones.	Durante el año 2020 se apoyó la implementación adecuada de los sistemas de convivencia escolar y de la ruta de atención integral en los Establecimientos Educativos; pero debido a la Emergencia ocasionada por el COVID-19 se alteró la meta de culminar la revisión y ajuste de los Manuales de Convivencia de la totalidad de los Establecimientos Educativos – Oficiales y No Oficiales - que operan en el Departamento con miras a lograr el ajuste integral de los mismos, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1620 de 2013, el Decreto Reglamentario 1945 del mismo año y -particularmente- lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-478 de 2015, dado que en la actualidad no se ha podido realizar el acompañamiento a las comunidades educativas y los recursos que se habían presupuestados fueron trasladados para atender de manera prioritaria otros requerimientos emanados de la situación de emergencia.
APLAZADA		El Plan de Desarrollo "Ahora le toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad" trazó como objetivo, garantizar la accesibilidad y la permanencia en la educación pública de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y adultos de los veintisiete Municipios no Certificados del departamento, de forma obligatoria y gratuita, sin ninguna forma de discriminación; implementación de una serie de reglas de validación que no hacen parte del control automático del sistema. Esta estrategia nos ha permitido avanzar en la consolidación de las bases de matrícula para los periodos 2015 – 2019 y, para el 2020, se elaboró un informe que nos alertó sobre posibles inconsistencias que se hacían necesario ajustarse para lo cual mediante Circular 00160 de 8 de julio de 2020 donde se solicitó a los Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales la corrección de las inconsistencias presentadas para mejorar la calidad de la información, las cuales se encuentran llevando a cabo.	Con el fin de apoyar el trabajo se realizaron talleres por las diferentes Zonas Geográficas para atender las inquietudes de las Instituciones y se asignaron funcionarios de Cobertura para que conjuntamente con el Equipo de Inspección y Vigilancia acompañaran el proceso. - Se está realizando una evaluación a los programas de acceso y permanencia que se están implementando como estrategias dirigidas a disminuir los índices de deserción y de repitencia escolar, lo cual permitirá asegurar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio. - En cuanto al proceso de ejercer control sobre los establecimientos de Educación Inicial y de Primera Infancia y su articulación con los Establecimientos Educativos Oficiales se está desarrollando de conformidad a los términos que se ha dispuesto por las normas aplicables a esta materia. En articulación con el equipo de Cobertura se desarrolló el proceso de auditoría de matrícula tanto de instituciones Públicas y Privadas, el cual permitió la depuración del Sistema de Matrícula SIMAT, para el presente año se recibió del Ministerio de Educación Nacional las validaciones requeridas de conformidad a cinco (5) reglas definidas que permiten verificar la integridad de la base de datos de los estudiantes.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			AREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
AYAPEL	CECILIA - AYAPEL	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	3/08/2020	EDER HOYOS PACHECO
AYAPEL	ALFONSO LOPEZ - AYAPEL	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	13/08/2020	EDER HOYOS PACHECO
AYAPEL	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - AYAPEL	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	14/08/2020	EDER HOYOS PACHECO
AYAPEL	EL CEDRO- AYAPEL	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	15/08/2020	EDER HOYOS PACHECO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
3/08/2020	3/08/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
13/08/2020	13/08/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
14/08/2020	14/08/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de
15/08/2020	15/08/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
AYAPEL	PLAYA BLANCA - AYAPEL	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	2/08/2020	EDER HOYOS PACHECO
BUENAVISTA	EL VIAJANO - BUENAVISTA	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	2/11/2020	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ NEGRETE
BUENAVISTA	MEJOR ESQUINA - BUENAVISTA	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	3/11/2020	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ NEGRETE
BUENAVISTA	SANTA FÉ DEL ARCIAL - BUENAVISTA	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	4/11/2020	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ NEGRETE
BUENAVISTA	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - BUENAVISTA	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	8/11/2020	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ NEGRETE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/08/2020	2/08/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizados por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
2/11/2020	2/11/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizados por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
3/11/2020	3/11/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizados por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
4/11/2020	4/11/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizados por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
8/11/2020	8/11/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CANALETE	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POAPAYAN - CANALETE	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	17/08/2020	CARLOS ALBERTO MUSKUS SAENZ
CANALETE	EL LIMÓN - CANALETE	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	2/08/2020	CARLOS ALBERTO MUSKUS SAENZ
CERETÉ	EL RETIRO DE LOS INDIOS - CERETÉ	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	4/11/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	SAN JOSÉ DEL QUEMADO - CERETÉ	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	26/10/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
17/08/2020	17/08/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
2/08/2020	2/08/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
4/11/2020	4/11/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
26/10/2020	26/10/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	SEVERÁ - CERETÉ	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	9/11/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CHINÚ	VILLA FATIMA - CHINU	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	26/05/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINÚ	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - CHINU	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	12/09/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINÚ	DIVINO NIÑO DE TIERRA GRATA - CHINU	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	25/08/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
9/11/2020	9/11/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
26/05/2020	26/05/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
12/09/2020	12/09/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
25/08/2020	25/08/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CHINÚ	LAS MERCEDES - CHINÚ	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	13/09/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINÚ	SAN FRANCISCO DE ASIS - CHINU	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	10/08/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
PUERTO LIBERTADOR	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	10/08/2020	MIRNA BRUN MENA
PUERTO LIBERTADOR	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	10/08/2020	MIRNA BRUN MENA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/09/2020	13/09/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
25/08/2020	10/08/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
13/09/2020	10/08/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
25/08/2020	10/08/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO LIBERTADOR	INSTITUCION EDUCATIVA PICA PICA VIEJO	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	10/08/2020	MIRNA BRUN MENA
PUERTO LIBERTADOR	INSTITUCION EDUCATIVA VILLANUEVA	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	10/08/2020	MIRNA BRUN MENA
SAN CARLOS	C.EDUC. CABUYA	PRINCIPAL	Oficial	Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a Establecimientos Educativos focalizados como Jornada Única	realizar el seguimiento a establecimientos focalizados como Jornada Única con el fin de evaluar su implementación de manera integral.	10/08/2020	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
13/09/2020	10/08/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
10/08/2020	10/08/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.
10/08/2020	10/08/2020	El 10 de julio el Ministerio de Educación Nacional Socializo el "Diagnóstico Jornada Única MEN-FECODE Acuerdo 5 de 2019", se informó que el instrumento para realizar este diagnóstico fue construido de manera conjunta MEN y FECODE, a partir de los componentes definidos en el Decreto 2105 de 2017, de los cuales se derivaron condiciones de calidad y verificadores que dan cuenta de las características óptimas para la prestación del servicio educativo en Jornada Única; el operador que ejecuto el convenio fue la Universidad Pedagógica Nacional la Tabla 4 presenta sus componentes y la estructura de los mismos. El Establecimiento fue focalizado por presentar indicadores bajos en el estudio del MEN	En el segundo semestre se realizó el acompañamiento de manera virtual a la totalidad de los establecimientos que implementan esta estrategia en el Departamento observándose que se habían realizado la implementación de la estrategia durante el proceso de "Aprendizaje en Casa" con guías diferenciadas en las cuales los estudiantes desarrollaron los contenidos propuestos en el proyecto de Jornada Única. Se solicitará para el año 2021 que los Establecimientos Educativos focalizaos por el programa realicen. de acuerdo al actual contexto y la implementación de la estrategia de Alternancia, resignificar el PEI en lo referente a la implementación del programa. Se evidencia la necesidad de realizar adecuaciones de Infraestructura y de dotación en los comedores y baterías sanitarias.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
AYAPEL	CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS "CEADS"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	EDER ARTURO HOYOS PACHECO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
1/06/2020	8/06/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en Alternancia</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
AYAPEL	INSTITUTO DE CAPACITACION Y FORMACION EDUCATIVA "SYSTEMCOM"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	4/09/2020	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
AYAPEL	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN DE LA COSTA "IDECO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	5/09/2020	EDER ARTURO HOYOS PACHECO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
4/09/2020	11/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
5/09/2020	12/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
AYAPEL	INSTITUTO SAN JERONIMO	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	6/09/2020	EDER ARTURO HOYOS PACHECO
BUENAVISTA	INSTITUTO DEL SUR DE CORDOBA "INDESCOR"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	9/09/2020	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/09/2020	13/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
9/09/2020	16/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CANALETE	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	10/09/2020	CARLOS ALBERTO MUSKUS SAENZ
CANALETE	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION DE LA SABANA "IDECTSA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	11/09/2020	CARLOS ALBERTO MUSKUS SAENZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
10/09/2020	17/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
11/09/2020	18/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	ACADEMIA FEDERICK FLORET	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	12/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA "VAMOS"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	13/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/09/2020	19/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
13/09/2020	20/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA DEL SINU "CEA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA NUEVOS PILOTOS	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/09/2020	9/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	4/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	CORPORACION EDUCATIVA COLOMBIANA "ECO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	5/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
4/09/2020	11/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
5/09/2020	12/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	CORPORACION EDUCATIVA DE CORDOBA	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	6/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	CORPORACION EDUCATIVA EMPRESARIAL " CES"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	9/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/09/2020	13/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
9/09/2020	16/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	CORPORACION EDUCATIVA NACIONAL "C.E.N"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	10/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	CORPORACION TECNOLOGICA DE LOS VALLES " CORPOVALLE"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	11/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
10/09/2020	17/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
11/09/2020	18/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	FUNDACION INSTITUCIONAL TECNICA DE CORDOBA " FUINSTEOR "	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	12/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS "ATENEA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	13/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/09/2020	19/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
13/09/2020	20/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	FUNDACION TECNICO INDUSTRIAL DE LA COSTA "FUNTEICOS"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "SOFIA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/09/2020	9/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	INSTITUTO AMERICAN TECNICAL CENTER "ATECEN"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	4/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA SABANA "IDECTSA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	5/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
4/09/2020	11/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
5/09/2020	12/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	INSTITUTO EDUCATIVO POLITECNICO UNIVERSAL "CEPUN"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	6/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y SUPERACION POLITECNICO " INDES"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	9/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/09/2020	13/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
9/09/2020	16/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	INSTITUTO POLITECNICO SUPERIOR SAN JOSE	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	10/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	INSTITUTO TECNICO Y ENSEÑANZA DEL CARIBE "INTECAR"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	11/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
10/09/2020	17/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
11/09/2020	18/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	INSTITUTO TÉCNICO Y ENSEÑANZA DEL CARIBE "INTECAR"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	12/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CERETÉ	MANOS DE ANGEL	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	13/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/09/2020	19/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
13/09/2020	20/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CERETÉ	SISTEMAS DE CORDOBA "CESCOR"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	ROSARIO DEL CARMEN REZA DE REZA
CHINÚ	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/09/2020	9/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en Alternancia</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CHINÚ	CORPORACION EDUCATIVA DE CORDOBA	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	4/09/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINÚ	INSTITUTO DE CAPACITACION Y FORMACION EDUCATIVA "SYSTECOM"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	5/09/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
4/09/2020	11/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
5/09/2020	12/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CHINÚ	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION TECNICA DE LA SABANA "IDECTSA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	6/09/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE
CHINÚ	INSTITUTO EDUCATIVO TECNICO "INETEC"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	9/09/2020	SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/09/2020	13/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
9/09/2020	16/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CIÉNAGA DE ORO	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	10/09/2020	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ
CIÉNAGA DE ORO	FUNDACION TECNICO INDUSTRIAL DE LA COSTA "FUNTEICOS"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	11/09/2020	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
10/09/2020	17/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
11/09/2020	18/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
CIÉNAGA DE ORO	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION DE LA COSTA "IDECO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	12/09/2020	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ
CIÉNAGA DE ORO	SISTEMAS DE CORDOBA "CESCOR"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	13/09/2020	ALFONSO CARLOS LOMINETH GOMEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/09/2020	19/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
13/09/2020	20/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
COTORRA	INSTITUTO PARA EL FOMENTO EDUCATIVO Y TECNOLÓGICO CORDOBÉS "IFETEC"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
LA APARTADA	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/09/2020	9/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en Alternancia</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
LA APARTADA	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA "SYSTECOM"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	4/09/2020	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ
LA APARTADA	INSTITUTO EDUCATIVO DEL SAN JORGE	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	5/09/2020	MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
4/09/2020	11/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
5/09/2020	12/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
LOS CÓRDOBAS	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	6/09/2020	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
LOS CÓRDOBAS	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN DE LA COSTA "IDECO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	9/09/2020	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/09/2020	13/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
9/09/2020	16/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
LOS CÓRDOBAS	INSTITUTO TECNICO DEL SUR	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	10/09/2020	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ
MOMIL	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS "ATENEA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	11/09/2020	JAIME DE JESUS NIETO DIAZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
10/09/2020	17/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
11/09/2020	18/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	12/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	CORPORACION EDUCATIVA DE CORDOBA	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	13/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/09/2020	19/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
13/09/2020	20/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	CORPORACION TECNICO INDUSTRIAL DEL SAN JORGE "COOTEISA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "CORPORACIÓN INSTITUTO DEL NORTE"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/09/2020	9/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	INSTITUCION EDUCATIVA AFRO-MONTELIBANENSE	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	4/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "CENTRO APIC DE FORMACION"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	5/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
4/09/2020	11/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
5/09/2020	12/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	INSTITUTO ALFONSO SANCHEZ PEÑA	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	6/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	INSTITUTO DE CAPACITACION Y FORMACION EDUCATIVA "SYSTECOM"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	9/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/09/2020	13/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
9/09/2020	16/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	INSTITUTO DE CAPACITACION Y FORMACION EDUCATIVA "SYSTEMCOM"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	10/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SHADDAI"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	11/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
10/09/2020	17/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
11/09/2020	18/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA LABORAL "INETMAP"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	12/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION DE LA COSTA "IDECO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	13/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/09/2020	19/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
13/09/2020	20/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	INSTITUTO INTERNACIONAL MINISTERIO DE LA PALABRA	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	INSTITUTO MAYOR DE EDUCACION INTEGRAL "IMEIN"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/09/2020	9/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL Y DE SISTEMAS	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	4/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL Y DE SISTEMAS "SISTEC"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	5/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
4/09/2020	11/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
5/09/2020	12/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	INSTITUTO TECNICO VALLE DEL SAN JORGE	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	6/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MONTELÍBANO	POLITECNICO LATINOAMERICANO	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	9/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/09/2020	13/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
9/09/2020	16/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MONTELÍBANO	SISTEMAS DE CORDOBA "CESCOR"- MONTELIBANO	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	10/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
MOÑITOS	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	11/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
10/09/2020	17/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
11/09/2020	18/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en Alternancia</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
MOÑITOS	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN DE LA COSTA "IDECO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	12/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
PLANETA RICA	ACADEMIA FEDERICK FLORET	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	13/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/09/2020	19/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
13/09/2020	20/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	CEAMAC	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
PLANETA RICA	CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS "CEADS"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/09/2020	9/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	4/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
PLANETA RICA	CORPORACION INSTITUTO DEL NORTE	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	5/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
4/09/2020	11/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
5/09/2020	12/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	FUNDACION EDUCATIVA DE CORDOBA "FUNDEC"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	6/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
PLANETA RICA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS "ATENEA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	9/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/09/2020	13/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
9/09/2020	16/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	FUNDACION TECNICO INDUSTRIAL DE LA COSTA "FUNTEICOS"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	10/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
PLANETA RICA	INSTITUTO DE CAPACITACION Y FORMACION EDUCATIVA "SYSTECOM"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	11/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
10/09/2020	17/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
11/09/2020	18/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN DE LA COSTA "IDECO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	12/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
PLANETA RICA	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y SUPERACION POLITECNICO " INDES"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	13/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/09/2020	19/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
13/09/2020	20/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	INSTITUTO TECNICO DE COLOMBIA "INTEC"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
PLANETA RICA	INSTITUTO TECNICO DE ENSEÑANZA NUEVO HORIZONTE	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/09/2020	9/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PLANETA RICA	SISTEMAS DE CORDOBA "CESCOR"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	4/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
PLANETA RICA	TECNICO DEL CARIBE " INSETEC"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	5/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
4/09/2020	11/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
5/09/2020	12/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUEBLO NUEVO	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN DE LA COSTA "IDECO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	6/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
PUEBLO NUEVO	INSTITUTO DE FORMACIÓN EDUCATIVA DE CORDOBA "IFEDCO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	9/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/09/2020	13/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
9/09/2020	16/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUEBLO NUEVO	INSTITUTO EDUCATIVO TÉCNICO "INETEC"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	10/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA
PUEBLO NUEVO	SISTEMAS DE CORDOBA "CESCOR"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	11/09/2020	JESUS BURGOS ARTEAGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
10/09/2020	17/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
11/09/2020	18/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO ESCONDIDO	ACADEMIA DE FORMACION EMPRENDER "AFE"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	12/09/2020	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO
PUERTO ESCONDIDO	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	13/09/2020	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/09/2020	19/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
13/09/2020	20/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en Alternancia</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO ESCONDIDO	CORPORACION EDUCATIVA TECNICA DEL CARIBE "CEDUTCAR"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO
PUERTO ESCONDIDO	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS "ATENEA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	NAUDETH MIGUEL GONZALEZ ENSUNCHO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/09/2020	9/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO LIBERTADOR	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	4/09/2020	MIRNA BRUN MENA
PUERTO LIBERTADOR	CORPORACION INSTITUTO DEL NORTE	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	5/09/2020	MIRNA BRUN MENA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
4/09/2020	11/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
5/09/2020	12/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO LIBERTADOR	FUNDACION SOCIAL PARA LA POBLACION AFRODESCENDIENTE Y GRUPOS DIVERSOS	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	6/09/2020	MIRNA BRUN MENA
PUERTO LIBERTADOR	INSTITUTO DE CAPACITACION Y FORMACION EDUCATIVA "SYSTECOM"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	9/09/2020	MIRNA BRUN MENA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/09/2020	13/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
9/09/2020	16/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO LIBERTADOR	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN DE LA COSTA "IDECO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	10/09/2020	MIRNA BRUN MENA
PUERTO LIBERTADOR	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA SABANA "IDECTSA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	11/09/2020	MIRNA BRUN MENA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
10/09/2020	17/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
11/09/2020	18/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO LIBERTADOR	INSTITUTO DEL SUR DE CORDOBA "INDESCOR"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	12/09/2020	MIRNA BRUN MENA
PUERTO LIBERTADOR	INSTITUTO PUERTO LIBERTADOR	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	13/09/2020	MIRNA BRUN MENA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/09/2020	19/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
13/09/2020	20/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PUERTO LIBERTADOR	INSTITUTO VALLE DEL SAN JORGE	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	MIRNA BRUN MENA
PURÍSIMA	CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS "CEADS"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	TAMAR CORREA NORIEGA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/09/2020	9/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
PURÍSIMA	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA SABANA "IDECTSA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	4/09/2020	TAMAR CORREA NORIEGA
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	5/09/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
4/09/2020	11/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
5/09/2020	12/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en Alternancia</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	COMPUSYSTEM	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	6/09/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA SABANA "IDECTSA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	9/09/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/09/2020	13/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
9/09/2020	16/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	SISTEMAS DE CORDOBA "CESCOR"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	10/09/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANTERO	CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS "CEADS"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	11/09/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
10/09/2020	17/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
11/09/2020	18/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANTERO	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	12/09/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANTERO	CORPORACION TECNICA DE LA COSTA	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	13/09/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/09/2020	19/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
13/09/2020	20/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANTERO	EMPRENDER PLUS	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN ANTERO	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN DE LA COSTA "IDECO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/09/2020	9/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN ANTERO	INSTITUTO DEL MAR	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	4/09/2020	CLAUDIO ANTONIO MERCADO MARTINEZ
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS "CEADS"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	5/09/2020	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
4/09/2020	11/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
5/09/2020	12/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT" SBV	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	6/09/2020	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN BERNARDO DEL VIENTO	FUNDACIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE Y GRUPOS DIVERSOS	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	9/09/2020	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/09/2020	13/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
9/09/2020	16/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMEITO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN BERNARDO DEL VIENTO	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN DE LA COSTA "IDECO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	10/09/2020	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN BERNARDO DEL VIENTO	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA SABANA "IDECTSA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	11/09/2020	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
10/09/2020	17/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
11/09/2020	18/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN BERNARDO DEL VIENTO	INSTITUTO TECNICO EMPRENDER PLUS "INSTEMP"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	12/09/2020	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
SAN BERNARDO DEL VIENTO	SISTEMAS DE CORDOBA "CESCOR"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	13/09/2020	FERMIN JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/09/2020	19/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
13/09/2020	20/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN CARLOS	CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
SAN CARLOS	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA SABANA "IDECTSA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/09/2020	9/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN JOSÉ DE URÉ	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	4/09/2020	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
SAN JOSÉ DE URÉ	INSTITUTO DEL SUR DE CORDOBA "INDESCOR"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	5/09/2020	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
4/09/2020	11/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
5/09/2020	12/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN PELAYO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN FORMAL PARA JÓVENES Y ADULTOS "COLOMBIA APRENDE"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	6/09/2020	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
SAN PELAYO	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN DE LA COSTA "IDECO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	9/09/2020	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/09/2020	13/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
9/09/2020	16/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
SAN PELAYO	INSTITUTO TECNICO DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL "INTRAVIAL"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	10/09/2020	GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES
TIERRALTA	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION DE LA COSTA "IDECO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	11/09/2020	RAUL FUENTES NEGRETE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
10/09/2020	17/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
11/09/2020	18/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	12/09/2020	RAUL FUENTES NEGRETE
TIERRALTA	CORPORACION EDUCATIVA DE CORDOBA	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	13/09/2020	RAUL FUENTES NEGRETE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/09/2020	19/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
13/09/2020	20/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	CORPORACION INSTITUTO DEL NORTE	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	RAUL FUENTES NEGRETE
TIERRALTA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS "ATENEA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	RAUL FUENTES NEGRETE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/09/2020	9/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	INSTITUTO DE CAPACITACION Y FORMACION EDUCATIVA "SYSTEMCOM"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	4/09/2020	RAUL FUENTES NEGRETE
TIERRALTA	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL ABC	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	5/09/2020	RAUL FUENTES NEGRETE

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
4/09/2020	11/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
5/09/2020	12/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TIERRALTA	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL Y DE SISTEMAS DEL SINU " INSTECOMS"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	6/09/2020	RAUL FUENTES NEGRETE
TUCHIN	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	9/09/2020	EUGENIO GARCIA BERNAL

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
6/09/2020	13/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
9/09/2020	16/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en Alternancia</p>

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TUCHIN	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS VALLES "CORPOVALLE"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	10/09/2020	EUGENIO GARCIA BERNAL
TUCHIN	INSTITUTO DE CAPACITACION Y FORMACION EDUCATIVA "SYSTECOM"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	11/09/2020	EUGENIO GARCIA BERNAL

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
10/09/2020	17/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
11/09/2020	18/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
TUCHIN	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION DE LA SABANA "IDECTSA"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	12/09/2020	EUGENIO GARCIA BERNAL
VALENCIA	ACADEMIA FREDERICK FLORET	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	13/09/2020	JAIME GABRIEL MESTRA PAEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
12/09/2020	19/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria
13/09/2020	20/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE A VISITAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL POAIV	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA PROGRAMADA	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO
VALENCIA	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CEPRODENT"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	2/09/2020	JAIME GABRIEL MESTRA PAEZ
VALENCIA	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN DE LA COSTA "IDECO"	PRINCIPAL	ETDH	Hacer control normativo, llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional, revisión periódica de los contenidos básicos y garantizar el reporte veraz y oportuno en el SIET.	Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	3/09/2020	JAIME GABRIEL MESTRA PAEZ

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MATRIZ PLAN DE VISITAS POAIV 2020

EJECUCIÓN			
FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACION TRATADA	MEDIDAS TOMADAS
2/09/2020	9/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria <p>Solicitaron Renovación de registros y/o Actualización de Licencia de funcionamiento</p> <p>Solicitan ingresar en ALternancia</p>
3/09/2020	10/09/2020	<p>Debido a la pandemia COVID-19 los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano no ingresaron a clases presenciales por lo cual la Secretaría de Educación Departamental emitió la Circular 000058 de abril 6 donde se dio orientaciones para el manejo de la emergencia COVID-19 a través de tecnologías en el desarrollo de sus Programas en los veintisiete municipios no certificados del Departamento de Córdoba, y se socializa la Directiva 06 de marzo 20 de 2020.</p> <p>Se solicito al Ministerio asistencia Técnica para los funcionarios del Equipo de la Secretaría y para los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Se realizarón a los siguientes Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 21: Sobre las Directivas del MEN, Situaciones Relacionadas con Casos Específicos sobre algunos programas en virtud del COVID-19 - 12 de junio Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social recomendaciones generales de bioseguridad en programas de ETDH. - 17 de junio: 1. SIET, 2. Pertinencia - diseño curricular- PEI, 3. Inspección y vigilancia de la ETDH, 4. Generalidades y normatividad de la ETDH, 5. Circular No. 06 de 2020 - 23 de junio: Orientaciones Emergencia Sanitaria